



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de mayo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo

Los miembros del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo, cuyo mandato fue prorrogado en virtud de la resolución [2360 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, tienen el honor de transmitir por la presente, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución, el informe final sobre su labor.

El informe fue presentado el 27 de abril de 2018 al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1533 \(2004\)](#) relativa a la República Democrática del Congo y fue examinado por el Comité el 18 de mayo de 2018.

El Grupo agradecería que la presente carta y el informe se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Zobel **Behalal**
Coordinador del Grupo de Expertos
sobre la República Democrática del Congo

(Firmado) Nelson **Alusala**
Experto

(Firmado) Ledio **Cakaj**
Experto

(Firmado) Virginie **Monchy**
Experta

(Firmado) Bart **Vanthomme**
Experto

(Firmado) David **Zounmenou**
Experto



Informe final del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo

Resumen

Durante el período que se examina, no mejoró la situación humanitaria y de seguridad en la República Democrática del Congo. El Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo observó dos importantes factores de preocupación: el personal de mantenimiento de la paz en todo el país se enfrentaba a graves ataques y los agentes armados se valían continuamente de las demoras en el proceso electoral para provocar actos de violencia.

Los grupos armados seguían siendo una amenaza para la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo. El grupo Nduma Defensa del Congo–Renovado (NDC-R), liderado por la persona sancionada Shimiray Mwissa Guidon, amplió su zona de influencia, reclutó a niños soldados y tuvo ciertas formas de colaboración con elementos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), el ejército nacional. Los grupos armados extranjeros y locales, como las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y Nyatura, continuaron vinculados en la provincia de Kivu del Norte.

Con respecto a los recursos naturales y la financiación, los grupos armados y las redes delictivas, incluidos los agentes de seguridad nacionales, continuaron utilizando el oro y la tributación como fuentes de ingresos ilícitos. El Grupo observó que, en Bunia y Bukavu, el oro procedente de zonas de alto riesgo y conflicto se exportaba ilegalmente a Uganda y Rwanda. Las actividades de contrabando de estaño, tántalo y tungsteno seguían oponiendo un obstáculo para la aplicación eficaz de las medidas de diligencia debida.

En los territorios de Beni y Djugu, los civiles se enfrentaban a graves violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos debido a las matanzas y los desplazamientos internos. El Grupo no pudo determinar quiénes eran los principales autores de esas violaciones.

Varios países omitieron notificar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1533 \(2004\)](#) relativa a la República Democrática del Congo de las entregas de armas y material conexas a la República Democrática del Congo en 2017. El Grupo observó que los arsenales de las FARDC seguían siendo la fuente principal de suministro de armas y municiones para los grupos armados.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Grupos armados	6
A. Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda	6
B. Fuerzas Democráticas Aliadas	8
C. Mai-Mai Yakutumba	10
D. Nduma Defensa del Congo-Renovado	15
E. Mai-Mai Kilalo	20
III. Recursos naturales	22
A. Oro	22
B. Estaño, tántalo y tungsteno	27
IV. Violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos	29
A. Ataques contra civiles en el territorio de Beni	29
B. Violencia en el territorio de Djugu	31
V. Ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas	32
A. Ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el territorio de Beni	33
B. Ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y asesinatos de ese personal en el territorio de Fizi	34
VI. Armas	35
VII. Recomendaciones	41
Anexos*	43

* Los anexos se distribuyen únicamente en el idioma en que fueron presentados y sin haberlos sometido a edición oficial.

I. Introducción

1. El informe final del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución [2360 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad.

2. De conformidad con lo solicitado por el Consejo de Seguridad en el párrafo 8 de su resolución [2360 \(2017\)](#), el Grupo siguió intercambiando información con los Grupos de Expertos sobre la República Centroafricana, Sudán del Sur y el Yemen.

Cooperación con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

3. El Grupo observa con aprecio el apoyo y la colaboración que le prestó la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) durante el período que se examina.

Respuesta a las solicitudes de información cursadas por el Grupo

4. Durante el período que se examina, el Grupo celebró reuniones con funcionarios de gobierno, agentes del sector privado y organizaciones en seis países (véase el anexo 1). Si bien cursó 50 cartas en las que solicitaba información a Gobiernos y empresas, dichas solicitudes fueron atendidas de manera desigual (véase el anexo 2). El Grupo lamenta que, durante el período de su mandato, las autoridades de la República Unida de Tanzania no hayan hecho posible una visita a ese país. El Grupo desea subrayar que la falta de cooperación por parte de los Estados ha obstaculizado sus investigaciones.

Metodología

5. El Grupo aplicó los criterios probatorios recomendados por el Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre Cuestiones Generales Relativas a las Sanciones (véase [S/2006/997](#)). Basó sus conclusiones en documentos y, en la medida de lo posible, en las observaciones directas *in situ* de los propios expertos. En los casos en que ello no fue posible, corroboró la información recurriendo como mínimo a tres fuentes independientes y fidedignas.

6. Dada la naturaleza del conflicto en la República Democrática del Congo, pocos documentos proporcionan pruebas definitivas de las transferencias de armas, el reclutamiento, la responsabilidad de los mandos por abusos graves de los derechos humanos y la explotación ilegal de los recursos naturales. Por lo tanto, el Grupo se ha basado en las declaraciones de testigos presenciales de las comunidades locales, excombatientes y miembros actuales de los grupos armados. También ha tenido en cuenta los dictámenes de funcionarios de gobierno y oficiales militares de la Región de los Grandes Lagos y de fuentes de las Naciones Unidas.

7. Durante el período que se examina, la situación general de inseguridad hizo que al Grupo le fuera difícil visitar las zonas remotas y menos seguras del país. En algunos casos, como ocurrió en Beni tras el juicio incoado contra elementos del grupo armado Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) y las personas asociadas con las FDA, así como quienes habían declarado contra oficiales de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), las fuentes se mostraron renuentes a hablar con el Grupo.

8. El presente informe abarca las investigaciones realizadas hasta el 8 de abril de 2018.

Contexto político

9. Al tiempo de la preparación del presente informe, la situación política en la República Democrática del Congo seguía siendo inestable. Las demoras en el proceso electoral planteaban una amenaza significativa para la paz y la estabilidad del país.

10. El Grupo observa que diversos factores relacionados con las actividades de los grupos armados son consecuencia de que no se haya aplicado plenamente el acuerdo de diciembre de 2016¹. Los grupos armados locales afirmaron que se estaban movilizandando para forjar coaliciones (véase el anexo 3) y estaban tratando de granjearse el apoyo de los civiles en las zonas bajo su control.

11. Preocupa al Grupo que la violencia relacionada con el proceso electoral pueda dar lugar a actos sancionables y, por lo tanto, considera que deberían alentarse las iniciativas encaminadas a aplacar las tensiones vinculadas con el proceso electoral.

Información actualizada sobre las personas y entidades sujetas a sanciones

12. En septiembre de 2017, el Grupo se reunió con el sancionado Ntabo Ntaberi Sheka (CDi.029), comandante del grupo Nduma Defensa del Congo (NDC-R), quien se entregó a la MONUSCO el 26 de julio de 2017, junto con 24 personas, entre ellas 16 menores. Sheka fue designado por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo el 28 de noviembre de 2011 con arreglo a los criterios enunciados en el párrafo 4 de la resolución 1857 (2008) del Consejo. Sheka está detenido en la prisión militar de Ndolo en Kinshasa y el Grupo está enterado de que su juicio se iniciará en breve en Goma. El Grupo estima que, de ser condenado, Sheka representaría un elemento disuasorio de la comisión de otros actos sancionables y constituiría un hito en la lucha contra la impunidad en la República Democrática del Congo.

Aplicación de las recomendaciones del Grupo

13. El Grupo reitera que sus recomendaciones anteriores para mejorar la seguridad de los arsenales de las FARDC (véase S/2017/1091, párr. 101 e)) siguen siendo válidas, ya que la principal fuente de armas para los grupos armados son todavía esos arsenales. El Grupo reitera su recomendación de que se instituya un programa de desarme, desmovilización y reintegración para evitar la removilización de excombatientes (véase S/2017/672/Rev.1, párr. 181 a)).

Investigación del asesinato de miembros del Grupo en marzo de 2017

14. El Grupo está enterado de que dos nuevos sospechosos de los asesinatos del Sr. Michael Sharp y la Sra. Zaida Catalán fueron detenidos por el Organismo Nacional de Información (ANR) y el servicio de inteligencia militar en marzo de 2018. El Grupo celebró conversaciones con el alto funcionario de las Naciones Unidas encargado del mecanismo de seguimiento para la República Democrática del Congo y tomó nota con aprecio el enfoque del mecanismo en relación con los problemas vinculados con las investigaciones. Sobre la base de las conversaciones con diversas fuentes cercanas a la causa, en particular altos funcionarios de la administración de justicia congoleña, el Grupo se enteró de que la cooperación entre el mecanismo y las autoridades congoleñas había sido deficiente y de que los servicios de seguridad congoleños habían interferido en las investigaciones. El Grupo reitera que es imperativo identificar a los autores de los asesinatos de Michael y Zaida, en particular las redes que los apoyan y sus motivos.

¹ Acuerdo Político Amplio e Inclusivo, firmado en Kinshasa el 31 de diciembre de 2016.

II. Grupos armados

A. Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda

15. Las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR)², una entidad sancionada (CDe.005), siguieron actuando en partes de Kivu del Norte, especialmente en el territorio de Rutshuru occidental, muchas veces dentro del Parque Nacional Virunga. Aunque considerablemente debilitadas en los últimos 18 años de su existencia debido a las deserciones, las operaciones de las FARDC y las facciones disidentes, las FDLR seguían siendo una amenaza para los civiles. Durante el período que se examina, las FDLR adiestraron y armaron a grupos armados locales conocidos como Nyatura, que extorsionaban a la población local y atacaban tanto las posiciones de las FARDC como las de otros grupos armados (véase [S/2017/672/Rev.1](#), párrs. 37 y 38).

Liderazgo y dotación de efectivos

16. La mayoría de la dirigencia de las FDLR se ha mantenido intacta desde el informe anterior (véase [S/2017/1091](#), párr. 15). Según 11 excombatientes de las FDLR, el sancionado Gaston Iyamuremye (CDi.003)³, mencionado muchas veces como “Presidente” del movimiento, se encontraba en Rubare, cerca de Kirama, a unos 30 km al sudeste de Kazaroho en el territorio de Rutshuru. El Coronel Gustave Kubwayo, alias Sirkoff, era el líder militar del subsector Mediane (anteriormente subsector Sinaí) en Kazaroho, al oeste de Kiwanja y al este del río Kanyosha. El cuartel general del sector Norte, al mando de Pacifique Ntawunguka (CDi.024), alias Omega Israel, se encontraba cerca de Tongo, en dirección hacia el volcán Nyamulagira, en una base llamada París. Aproximadamente 200 combatientes armados, algunos de ellos niños, formaban las fuerzas de seguridad de Iyamuremye y Ntawunguka.

17. Sylvestre Mudacumura (CDi.012), alias Bernard Mupenzi, el comandante del ejército de las FDLR, cambió de bases con frecuencia durante el período que se examina. Algunos excombatientes de las FDLR declararon que, para fines de 2017, Mudacumura tenía su base en Makomarehe, al norte de Nyanzalé. Fuentes locales dijeron al Grupo que la operación “Rising Phoenix” de las FARDC, que había sido ejecutada en septiembre de 2017, había obligado a Mudacumura a abandonar Makomarehe y trasladarse a Rusave, al noroeste de Mweso. La seguridad de Mudacumura estaba a cargo solamente de una pequeña unidad de protección móvil, pero una unidad más amplia, conocida muchas veces como Diamant (anteriormente Canaan) tenía su base en Makomarehe.

18. De acuerdo con el testimonio de excombatientes, había entre 600 y 700 combatientes de las FDLR dispersos en distintas bases, principalmente cerca de Kazaroho y Makomarehe. Esa dotación de efectivos coincide también con las conclusiones anteriores del Grupo (véase [S/2016/1102](#), párr. 9). Si bien el número de efectivos de las FDLR ha disminuido en el curso del tiempo, se le han ido sumando nuevos reclutas, aunque en un número relativamente pequeño.

Reclutamiento y niños soldados

19. El Grupo se enteró de que unos 64 reclutas habían concluido tres meses de adiestramiento militar en noviembre de 2017. Además, un excombatiente de las FDLR que había abandonado su grupo en marzo de 2018 declaró que, como mínimo,

² Salvo indicación en contrario, por FDLR se entiende las FDLR-Fuerzas Combatientes Abacunguzi, por oposición a otros grupos escindidos, como la Coalición para la Unidad y la Democracia o FDLR-Soki.

³ También conocido como Byiringiro Victor Rumuli, Victor Rumuri, Michel Byiringiro, Victor Byiringiro y Rumuli.

100 reclutas más estaban siendo adiestrados en el primer bimestre de 2018. El Grupo no pudo confirmar esa información. La mayoría de los reclutas eran rwandeses, casi en su totalidad provenientes de la población de refugiados rwandeses en la República Democrática del Congo, aunque un excombatiente afirmó que algunos reclutas provenían del campamento de refugiados de Nakivale en Uganda. También se han sumado hombres congoleños a las FDLR, aunque en menor número. De los 64 hombres que terminaron su adiestramiento en noviembre de 2017, 15 eran congoleños y los demás, rwandeses.

20. Se informó de que el centro de adiestramiento en Kyahemba, inmediatamente al norte de Kitchanga, estaba al mando de un tal Coronel Gakwere. El centro impartía instrucción en el uso de diversas armas. Algunos excombatientes afirmaron que también había un centro de adiestramiento improvisado en Makomarehe.

21. El Grupo informó anteriormente sobre la utilización de niños soldados en las filas de las FDLR (véase [S/2017/1091](#), párr. 16), una práctica que ha continuado según dijeron excombatientes de las FDLR. Por ejemplo, un antiguo instructor militar que había abandonado la base al fin de 2017 afirmó que la mayoría de los reclutas tenían entre 14 y 18 años. El Grupo no pudo obtener más información al respecto. El reclutamiento y la utilización de niños en conflictos armados en la República Democrática del Congo es un acto sancionable de conformidad con el párrafo 7 d) de la resolución [2293 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, como se reafirmó en el párrafo 2 de la resolución [2360 \(2017\)](#).

Grupos armados Nyatura

22. Como informó anteriormente el Grupo, combatientes de las FDLR adiestraron y suministraron municiones y uniformes a los miembros de los grupos armados Nyatura, en especial a Nyatura Domi, que según se informa incluye a entre 400 y 500 hombres, en su mayoría armados y acuartelados en la agrupación Bukombo en el territorio de Rutshuru. Un excomandante de rango medio de las FDLR informó al Grupo de que los grupos Nyatura Domi y John Love prestaban servicios de seguridad en el campamento de Mudacumura y en el centro de adiestramiento en Kyahemba.

23. Los combatientes Nyatura atacaron con frecuencia a combatientes del Consejo Nacional para la Renovación y la Democracia (CNRD), una facción de las FDLR que se escindió en mayo de 2016, y también a combatientes de las FARDC. Los combatientes Nyatura también impusieron tributos a la población local, a veces en colaboración con combatientes de las FDLR (véase [S/2017/1091](#), párr. 17). A principios de 2018, se informó de que Nyatura Domi y John Love se habían enfrentado con los Mai-Mai Mazembe cerca de Nyanzalé. El asesinato en diciembre de 2017 del líder de Nyatura, Kasongo Kalamo, a manos del CNRD en Mweso, en el territorio de Masisi, fue seguido por enfrentamientos entre miembros del grupo de Kasongo y combatientes del CNRD cerca de Mweso.

24. Aparentemente, los grupos armados Nyatura han utilizado el programa político del Colectivo de Movimientos en favor del Cambio, que está haciendo campaña contra el Gobierno de Kinshasa y la influencia extranjera (rwandesa) por vía del CNRD, además de defenderse de las milicias Mai-Mai. Si bien en la práctica esto podría significar muchas veces la generación de ingresos por medio de la tributación y la extorsión en perjuicio de la población local, el mensaje político de los grupos armados Nyatura podría revitalizar a las FDLR como una importante fuerza detrás de Nyatura, en especial dado que los combatientes de las FDLR son plenamente conscientes de la incapacidad de su dirigencia para enfrentar seriamente al poder en Kigali y de su renuencia a regresar a Rwanda.

Deserciones y retornos

25. Todos los exmiembros de las FDLR que el grupo entrevistó declararon que la mayoría de los combatientes restantes de las FDLR estaban descontentos y deseaban abandonar las filas. Ese sentimiento se pone de manifiesto en el número relativamente elevado de deserciones en 2017, pues como mínimo 80 combatientes de las FDLR se rindieron en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y mediados de noviembre de 2017.

26. Según las estadísticas del componente de desarme, desmovilización y reintegración de la MONUSCO, las deserciones habían aumentado en 35% en 2017, en comparación con 2016 (incluidos los combatientes del CNRD respecto de los cuales no se tenían datos en 2016). Las malas condiciones de vida en el monte, la desilusión con los dirigentes de las FDLR y el plazo del 31 de diciembre de 2017 para que los refugiados rwandeses regresaran a Rwanda u obtuvieran permiso de residencia en el país de acogida eran algunas de las principales razones de las deserciones y del gran número de regresos a Rwanda. El Gobierno de Rwanda informó de la existencia de más de 11.000 repatriados procedentes de la República Democrática del Congo en los primeros ocho meses de 2017, frente a 5.800 en 2016⁴.

B. Fuerzas Democráticas Aliadas

27. El Grupo investigó a las FDA en el territorio de Beni. Las fuentes informaron de que entre 400 y 450 elementos armados estaban dispersos en diferentes bases, que operaban principalmente en el sudeste y el noreste de Beni. El Grupo informó anteriormente de que las FDA continuaban reclutando, principalmente entre los jóvenes de Uganda (véase [S/2017/1091](#), párrs. 29 y 30). Sin embargo, según diversas fuentes, el número de nuevos reclutas había sido bajo, y de solo decenas —y no cientos— de combatientes por año. El Grupo no encontró prueba alguna de vinculaciones entre las FDA y organizaciones terroristas internacionales.

28. Las FDA siguen siendo un grupo armado enigmático. El Grupo tuvo acceso a un número de desertores de las FDA menor que en el pasado, y a veces es difícil determinar la responsabilidad por ataques específicos debido a que otros grupos armados en la zona de Beni en ocasiones copian las tácticas de las FDA (véase [S/2016/466](#), párr. 186). Esa confusión también se ponía de manifiesto en la descripción que de los autores de diversos ataques hacían los testigos y las fuentes locales, pues decían que se trataba de “presuntos miembros de las FDA”.

Bases de las FDA

29. El Grupo informó anteriormente de la existencia de campamentos de las FDA en el campamento de Madina⁵ (véase [S/2017/672/Rev.1](#), párr. 53), una agrupación de posiciones ubicadas entre 35 y 40 km aproximadamente al noreste de Beni, y al menos de tres bases situadas en el bosque de Mwalika, al sudeste de Beni. En Mwalika, Irunga fue una base importante, con un centro de acogida y adiestramiento para los reclutas procedentes de la frontera entre Uganda y la República Democrática del Congo.

30. Como informó anteriormente el Grupo (véase [S/2016/466](#), párr. 58), en Madina, la base principal conocida con el nombre de Whisper es el cuartel general de las FDA, bajo el mando de Seka Baluku. Dos excombatientes de las FDA dijeron al Grupo que

⁴ Véase www.theeastafrican.co.ke/rwanda/News/Rwandan-refugees-rush-back-home-as-status-deadline-looms/1433218-4172374-9iuac1z/index.html.

⁵ O el campamento de Madina III, según un excombatiente de las FDA, después de la destrucción de Madina I en 2014 durante la operación Sukola 1 y de Madina II en 2016 durante las operaciones Usalama 1 y 2.

Baluku seguía siendo el líder de Madina y que Hood Lukwago, alias Londres, era comandante de ejército y segundo de Baluku.

31. Otros comandantes eran Richard Mugisa, alias Mzee, uno de los hijos de Jamil Mukulu (CDi.015) (antiguo jefe de las FDA y persona sancionada), y Fezza Seguja, conocido por tener vínculos con algunas comunidades locales entre Mbau y Eringeti. Seguja, según se informó, comandaba una base importante en Madina, a unos pocos kilómetros al norte de Mamundioma, que servía de punto de recepción para los nuevos reclutas procedentes de Mwalika y como salida hacia la base Whisper y todo el complejo de Madina. Otras bases importantes de las FDA al norte de la carretera de Mbau-Kamango eran las de Mapobu y Sesele.

32. Además de las bases de Mwalika y Madina, las fuentes locales han informado de movimientos de tropas y bases de las FDA en la zona de Mayangose, entre la ciudad de Beni y la carretera de Mbau-Kamango. Una fuente informó al Grupo de que las FDA habían establecido una nueva posición en Lahe, en Mayangose, en octubre de 2017. Un comandante de las FARDC informó al Grupo de que recientemente había habido una reunión de grupos de las FDA en Mayangose, después de las operaciones de las FARDC contra bases de las FDA en Mwalika y Madina. Por lo menos dos fuentes locales informaron al Grupo de que habían estado en contacto con elementos armados en Mayangose a finales de 2017 y principios de 2018. Esos elementos habían afirmado que formaban parte del Ejército Nacional para la Liberación de Uganda, refiriéndose a las Fuerzas Democráticas Aliadas-Ejército Nacional para la Liberación de Uganda, el antiguo nombre que utilizaban los rebeldes.

33. Había habido informaciones de que otro grupo armado, con base en Mayangose, estaba compuesto por combatientes congoleños de la red de grupos del antiguo Ejército Patriótico Congoleño (EPC), en particular los que anteriormente estaban bajo el mando de Kawa Seli e Hilaire Kombi y por exmilicias Mayangose dirigidas anteriormente por Leandre Kitsa. El antiguo EPC es el ala armada de la Coalición Congoleña para la Democracia-Kisangani, Movimiento para la liberación. No está claro, sin embargo, si este grupo se había combinado con las FDA o había operado junto con ellas. El Grupo informó anteriormente sobre un grupo de excombatientes del EPC que no se habían ni desmovilizado ni integrado a las FARDC. Ese grupo operaba cerca de Mwalika, se hacía llamar FDA y mantenía una relación con Mukulu, aunque con una diferente cadena de mando (véase S/2016/466, párr. 193).

Dotación operativa y reclutamiento

34. Sobre la base de varias entrevistas, el Grupo estimó que la dotación actual de los grupos de las FDA era de entre 400 y 450 elementos armados, algunos de ellos mujeres y niños. La mayoría de los miembros de las FDA eran ugandeses, en tanto entre 100 y 200 eran congoleños. Dos excombatientes de las FDA (uno ugandés y otro burundiano) dijeron al Grupo que también había un pequeño número de tanzanos, burundianos y rwandeses en las FDA.

35. Las FDA seguían armando y adiestrando a niños, que habían sido secuestrados en la República Democrática del Congo, reclutados en países vecinos o nacidos y criados en los campamentos de las FDA. Dos excombatientes de las FDA hablaron de niños de 14 y 15 años de edad armados, adiestrados y enviados a combatir, normalmente en el frente.

Operaciones de las FARDC

36. El 13 de enero de 2018, las FARDC pusieron en marcha la operación Usalama 2, una operación militar a gran escala contra los grupos armados en Kivu del Norte, incluidas las FDA. Para el fin de marzo de 2018, las FARDC informaron de que habían tomado el control de cinco posiciones en Mwalika. Hubo intensos

enfrentamientos en las dos últimas semanas de enero y febrero de 2018 en Mapobu y Sesele, al norte de la carretera de Mbau-Kamango. Según un comandante de las FARDC, Mapobu finalmente fue tomada por las FARDC (véase el anexo 4) a principios de marzo de 2018.

37. Las FARDC sufrieron grandes bajas, con al menos 81 muertos y 72 heridos entre el 1 de enero y el 8 de marzo de 2018, según documentos internos de las FARDC. Según las FARDC y otras fuentes, entre 10 y 15 combatientes de las FDA resultaron muertos y 4 fueron capturados en el primer trimestre de 2018.

Estudio monográfico: el ataque de las FDA contra la base de las FARDC en el punto kilométrico 28

38. El Grupo cree que el ataque del 16 de septiembre de 2017 contra una base de las FARDC en el punto kilométrico (PK) 28, aproximadamente 1 km al oeste de la base de operaciones temporal en Mamundioma, fue muy probablemente ejecutado por las FDA.

39. El 16 de septiembre de 2017, a alrededor de las 15.00 horas, dos hombres armados intentaron secuestrar a un joven congoleño en las afueras de la aldea de Mamundioma en el PK 25. El joven corrió y denunció el incidente a la base local de las FARDC, que envió algunos soldados y al joven para mostrarles el camino. Los soldados y el joven cayeron en una emboscada en la que el joven fue herido de bala, pero pudo esconderse y sobrevivir. Un grupo armado persiguió a los soldados congoleños hasta su base, que fue entonces abandonada cuando los soldados buscaron refugio en la base de operaciones temporal a cargo de efectivos del batallón tanzano. El personal de mantenimiento de la paz respondió al fuego y repelió el ataque sin sufrir ni bajas ni heridos.

40. El Grupo entrevistó a un excombatiente de las FDA herido en el tiroteo del 16 de septiembre de 2017, quien confirmó que los atacantes pertenecían a las FDA. Lo habían dado por muerto, ya que estaba cubierto de sangre a causa de sus heridas en los brazos y la cabeza. Otros dos combatientes de las FDA heridos fueron recogidos por sus camaradas.

41. La misma fuente informó al Grupo de que las FDA habían tenido intención de atacar la posición de las FARDC en el PK 25 como venganza por los ataques de las FARDC contra reclutas de la FDA que se trasladaban desde Irunga en el bosque de Mwalika hacia Madina, cruzando la carretera de Mbau-Kamango cerca de Mamundioma. Se informó al Grupo de que las FARDC habían atacado a un grupo de las FDA en la última semana de agosto de 2017 en Ngerere (Mwalika). El Grupo de las FDA se dividió en dos antes del ataque. Según un testigo presencial, ambos grupos procedían del noreste: uno había atacado la posición de las FARDC en el PK 28, mientras que un segundo grupo había seguido en dirección al oeste hacia Mbau para intentar interceptar a los nuevos refuerzos de las FARDC.

42. Un excombatiente de las FDA confirmó que cada uno de los dos grupos estaba integrado por unas 50 personas, entre ellas mujeres y niños, y que su grupo había intentado capturar a un joven civil congoleño que escapó y regresó luego con soldados de las FARDC. El Grupo habló con el joven y confirmó el relato.

C. Mai-Mai Yakutumba

43. El Grupo llevó a cabo investigaciones sobre los Mai-Mai Yakutumba⁶, un grupo armado con predominio de la etnia bembe. El Grupo observó que, después de algunos

⁶ Salvo indicación en contrario, por Mai-Mai Yakutumba se entiende el grupo histórico de combatientes que siguen a Willian Amuri Yakutumba.

años de inactividad, este grupo armado había resurgido, especialmente después de diciembre de 2016 y de la postergación de las elecciones. Su líder, William Amuri, alias Yakutumba (véase S/2015/19, párr. 106), había logrado unir varios grupúsculos armados locales y reconstituir una antigua alianza, la Coalición Nacional del Pueblo para la Soberanía del Congo (CNPSC). En su momento de mayor predominio, los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados controlaban grandes partes de la zona fronteriza entre las provincias de Kivu del Sur, Maniema y Tanganyika (véase el anexo 5).

44. Las investigaciones del Grupo también abarcaron las operaciones militares de los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados contra las autoridades congoleñas, sus esfuerzos constantes de reclutamiento y su organización de una administración paralela en el corazón de esa zona a fin de generar ingresos para el movimiento. Las operaciones recientes de las FARDC han cambiado la dinámica y han asumido el control de la mayor parte de los territorios antes ocupados por los Mai-Mai Yakutumba; entretanto su jefe Amuri está en fuga.

45. Los Mai-Mai Yakutumba y su líder cuentan con cierto apoyo popular y político por su exhibición de nacionalismo y su hostilidad hacia poblaciones que se estima proceden de Rwanda, como se documentó anteriormente. El Grupo obtuvo grabaciones de vídeo y audio que indican que Amuri se oponía a un tercer mandato del Presidente Kabila y que había hecho un llamamiento a otros grupos armados para que se le sumaran en la lucha contra el Presidente Kabila.

46. El Grupo considera que, a pesar de las actuales operaciones de las FARDC, los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados aún tienen la capacidad de reorganizarse y seguir siendo elementos perturbadores en la parte meridional de Kivu del Sur, la parte septentrional de Tanganyika y la parte meridional de Maniema.

Organización y emplazamiento

47. Amuri dirige el grupo armado, que se compone de diversas unidades semiindependientes. La mayoría de las tropas se encontraban cerca de Amuri y sus colaboradores inmediatos en el bosque de Ngandja y la península de Ubwari (véase el anexo 6). Hasta hace poco había tenido su base en las proximidades de Kazimia, pero desde el inicio de una operación en curso de las FARDC su cuartel general es móvil. Al tiempo de la preparación del presente informe, había sido avistado en la colectividad de Lulenge, en la parte occidental del territorio de Fizi.

48. Según varios excombatientes, ninguno de los líderes de los Mai-Mai Yakutumba había asumido grados militares oficiales en el movimiento y algunos comandantes periódicamente cambiaban sus nombres, lo cual hacía difícil identificarlos. El segundo de Amuri era Alonda Bitá, alias Alida. Se encargaba de la infantería y el reclutamiento de nuevos combatientes. Saidi Ekanda, alias Dragila o Baleine (véase S/2015/19, párr. 107), fue el comandante de la “armada” hasta que se rindió el 29 de enero de 2018 en Rumonge a las autoridades de Burundi, que lo extraditaron a la República Democrática del Congo. Otras personas importantes en el grupo armado eran el jefe de operaciones, el antiguo Coronel de las FARDC Christophe Mukua, alias Aigle, y Bavon, el encargado de las finanzas y la logística. El oficial jefe de inteligencia era Kitoto Kazuri, fallecido en diciembre de 2017.

49. Además de este grupo básico, varias entidades semiindependientes colaboraban estrechamente con el grupo principal de los Mai-Mai Yakutumba. Desde el comienzo de 2017 han intensificado sus relaciones con otros grupos armados en la región, circunstancia que ha dado lugar a la integración *de facto* del movimiento. Así ocurre con los grupos de Ebuéla, René Itongwa, Shetani, Aoci, Mulumba, Apa Na Pale y

muchos otros⁷. Estos grupúsculos, aunque tenían sus propios dirigentes, coordinaban los ataques y recibían nuevos reclutas adiestrados en campamentos en el bosque de Ngandja. Tres excombatientes confirmaron la rotación de tropas entre los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados. Además de los grupos armados locales, los Mai-Mai Yakutumba tenían relaciones estrechas con los rebeldes burundianos, en particular con las Fuerzas Republicanas de Burundi (véase [S/2017/672/Rev.1](#), párrs. 45 a 50). Cuatro excombatientes y cinco oficiales de las FARDC dijeron que los combatientes burundianos se habían integrado en los Mai-Mai Yakutumba.

50. Sobre la base de numerosas entrevistas con excombatientes, oficiales de las FARDC, miembros de la sociedad civil e investigadores locales, el Grupo estimó que los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados, en el momento culminante de su poderío, contaban con entre 1.000 y 1.500 combatientes en sus filas. Al tiempo de la preparación del presente informe, el número de combatientes había disminuido y algunos de ellos se habían dispersado en una región más extensa. Se estimó que unos 200 combatientes continuaban todavía junto al líder del movimiento.

Actividades militares

51. Fuentes de las Naciones Unidas y de las FARDC documentaron más de 100 ataques de los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados contra posiciones de las FARDC entre enero de 2017 y enero de 2018, así como la matanza de unos 80 soldados de las FARDC. Los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados comenzaron su acción en diciembre de 2016 y se fueron expandiendo gradualmente hasta alcanzar su nivel máximo en septiembre de 2017. Entre septiembre de 2017 y enero de 2018, los Mai-Mai Yakutumba controlaban una extensión importante en el territorio de Fizi, Tanganyika septentrional y Maniema meridional. Esta situación llegó abruptamente a su fin debido a las operaciones de gran escala que están ejecutando las FARDC.

52. Ocho excombatientes Mai-Mai Yakutumba dijeron al Grupo que las posiciones de las FARDC habían sido atacadas deliberadamente para debilitar al régimen del Presidente Kabila y recuperar armas y municiones de esas posiciones. Tres grandes ataques contra campamentos militares reforzaron de manera considerable el equipamiento militar del movimiento. El 1 de junio de 2017, los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados atacaron la posición de las FARDC en el campamento de Bendera (Tanganyika), y saquearon su depósito de armas (véase [S/2017/1091](#), párrs. 95 a 97). Los días 29 y 30 de junio de 2017 se lanzó un segundo gran ataque contra la posición de las FARDC en el campamento Lulimba. Un tercer gran ataque contra las posiciones de las FARDC fue ejecutado en Kabambare (Maniema) el 7 de agosto de 2017 por los Mai-Mai Malaika del Jeque Assani, un miembro importante de la CNPSC.

53. A principios de agosto de 2017, los Mai-Mai Yakutumba atacaron posiciones de las FARDC al norte del bosque de Ngandja y obligaron a las tropas de las FARDC a abandonar sus posiciones en Kikonde, Kazimia, Sebele y toda la península de Ubwari. Su poderío alcanzó un punto culminante con el ataque contra Uvira en septiembre de 2017 (véase *infra*, párrs. 68 y 69).

54. Las FARDC fueron objeto de emboscadas periódicas tendidas por los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados. Los convoyes de oficiales fueron atacados con frecuencia. Un oficial de enlace de los Mai-Mai Yakutumba dijo al Grupo que el convoy del comandante del sector operativo Sukola II Sur en Kivu del Sur, General Philemon Yav, había sido emboscado el 18 de enero de 2018 cerca de Lulimba, y que en esa emboscada tres miembros de su unidad de escolta personal habían sido muertos por los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados, aunque el General Yav mismo había salido

⁷ Esta lista no es exhaustiva; salvo indicación en contrario, por Mai-Mai Yakutumba y sus aliados se entenderá todos estos grupúsculos armados.

ileso. El Grupo estaba presente cuando un oficial de alto rango de las FARDC se deshacía de sus insignias porque tenía que viajar de Baraka a Fizi y temía caer en una emboscada de los Mai-Mai Yakutumba.

Las operaciones de las FARDC y sus repercusiones sobre la población civil

55. El Grupo observó que las grandes operaciones de las FARDC contra los Mai-Mai Yakutumba no habían sido eficaces en el pasado. Desde el surgimiento de los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados, las FARDC habían seguido perdiendo posiciones en los territorios de Fizi y Uvira hasta el ataque de Uvira el 27 de septiembre de 2017, cuando llegaron nuevas tropas de las FARDC para luchar contra los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados. Las nuevas tropas recuperaron rápidamente de los rebeldes los principales ejes hacia Baraka y Fizi, aunque siguió habiendo emboscadas de tanto en tanto.

56. Varios oficiales de las FARDC dijeron al Grupo que carecían de medios adecuados para controlar su zona de operaciones. Se desplegaron nuevas tropas, pero sin raciones o sin pagos periódicos de sueldos, lo que empeoró la ya tensa relación con la población local (bembe).

57. El 26 de diciembre de 2017, el General Yav sustituyó al Almirante Safari como comandante del sector operacional Sukola II Sur de las FARDC en Kivu del Sur. Se proveyeron nuevas tropas y se brindó apoyo logístico adicional para iniciar una nueva ronda de operaciones de las FARDC contra los rebeldes. El 21 de enero de 2018, el General Yav inició la operación en tres ejes al sur de la región de Fizi-Baraka, lo que dio lugar a una rápida victoria contra los Mai-Mai Yakutumba. Se informó de algunos enfrentamientos, pero la mayor parte de la infantería de los Mai-Mai Yakutumba se retiró, primero al bosque de Ngandja y luego hacia la colectividad de Lulenge. Las FARDC recuperaron el control de la península de Ubwari y obtuvieron la rendición de una gran parte de las “fuerzas navales” de los Mai-Mai Yakutumba, incluido su jefe, Saidi Ekanda. En un comunicado de prensa, el General Yav afirmó que durante la operación las FARDC habían capturado a 133 combatientes, abatido a 48 y perdido 9 soldados. El 9 de febrero de 2018, 85 combatientes de los Mai-Mai Yakutumba fueron trasladados a la prisión de Munienze (véase el anexo 7).

58. Al tiempo de la preparación del presente informe continuaban las operaciones de las FARDC con miras a localizar al líder del grupo armado.

59. Excombatientes, miembros de la sociedad civil y políticos dijeron al Grupo que, tras el ataque de Uvira, al fin de septiembre de 2017, algunos elementos de las FARDC habían hecho detenciones arbitrarias de adultos jóvenes de la comunidad bembe por considerar que eran rebeldes Mai-Mai Yakutumba. Fueron detenidos hombres sin tarjeta electoral y también hombres jóvenes con la escarificación típica de los bembe. La sociedad civil de la agrupación Basimukindje (Baraka) enumeró los incidentes contra la población local desde noviembre de 2017 hasta mediados de enero de 2018; en la mitad de esos incidentes estaban implicados soldados de las FARDC (véase el anexo 8). La furia causada por el acoso de las FARDC fue un incentivo adicional para que los jóvenes se sumaran a las filas de los Mai-Mai Yakutumba. Cinco excombatientes dijeron al Grupo que ese había sido el motivo principal por el cual se habían unido a los rebeldes Mai-Mai.

Administración y finanzas

60. Durante el actual mandato del Grupo, Amuri, líder de los Mai-Mai Yakutumba, siguió operando una administración paralela en gran parte de su zona de control, más concretamente en la península de Ubwari y la zona costera hasta Talama. Con el nombre de la CNPSC, Amuri organizó sus propios servicios de aduanas, migraciones

e interior en Kazimia. El Grupo documentó la existencia de una administración paralela y también la generación de rentas fiscales para el movimiento.

61. Los Mai-Mai Yakutumba controlaban el lago Tanganyika con sus “fuerzas navales” y cobraban impuestos al tráfico en el lago, tanto a pasajeros como a embarcaciones. Habían establecido manifiestos de pasajeros e inspeccionaban la carga de las embarcaciones. Para esos fines se servían de documentación de la CNPSC (véase el anexo 9). Las dependencias de inmigración de Mai-Mai Yakutumba expedían “laissez-passer” para salir del país y sellaban documentos de circulación de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (véase el anexo 10). El Grupo obtuvo un ejemplar de estos últimos que mostraba un sello de inmigración de la CNPSC y también de Burundi (véase el anexo 11).

62. Los Mai-Mai Yakutumba organizaron también un régimen tributario en su zona de control. Las embarcaciones que pasaban por la zona de control pagaban impuestos en función de la carga (véase el anexo 12). Cinco excombatientes y miembros de la población local dijeron al Grupo que todos los pasajeros de las embarcaciones que amarraban pagaban un impuesto de 1.000 francos congoleños⁸ para desembarcar. Todas las semanas, en el día de mercado, los vendedores debían pagar 1.000 francos congoleños para poder vender sus mercancías. Los pescadores estaban obligados a entregar 20 pescados por semana a los Mai-Mai Yakutumba por cada piragua. Los pescadores de Baraka que realizaban su labor en las aguas costeras cerca de la península de Ubwari eran golpeados y torturados si se negaban a pagar los impuestos. Excombatientes y un residente de Kazimia dijeron al Grupo que el administrador financiero, Bavon, estaba a cargo de ese régimen tributario y que tenía un equipo de recaudación de impuestos en el puerto o en el mercado.

63. Los Mai-Mai Yakutumba también siguieron generando ingresos por medio de las actividades mineras en su zona de control y más precisamente en la región de Misisi (véanse S/2011/738, párrs. 179 a 183; S/2012/348, párr. 59; y S/2014/42, párr. 169). El Grupo no se centró en esas actividades de minería; sin embargo, excombatientes, oficiales de las FARDC y políticos confirmaron que continuaban las operaciones de los Mai-Mai Yakutumba en las minas.

Reclutamiento y adiestramiento

64. Cinco excombatientes, cuatro agentes de la sociedad civil y partidarios de los Mai-Mai Yakutumba comunicaron al Grupo que el grupo armado había reclutado nuevos combatientes. Con sus críticas al Presidente Kabila y a la presunta supremacía de Rwanda en la región persuadían a muchos jóvenes de las comunidades locales de unirse al grupo. Políticos, combatientes y dirigentes de las comunidades locales hicieron saber al Grupo que la comunidad bembe se había sentido marginada por muchos años por el Gobierno nacional y el Presidente Kabila. Otra razón para sumarse a los Mai-Mai Yakutumba es el acoso que sufre la población civil por parte de algunos elementos de las FARDC en la región (véase el párrafo 59 *supra*).

65. Tres excombatientes dijeron que Alonda Bitá había hecho campañas de reclutamiento para los Mai-Mai Yakutumba. Alonda había estado presente en Misisi y Baskalangwa cuando reclutó a una docena de hombres jóvenes y también ofreció sumas de dinero para atraer a los jóvenes a sumarse al movimiento. Algunos excombatientes dijeron al Grupo que habían recibido entre 30.000 y 50.000 francos congoleños por unirse a los Mai-Mai Yakutumba; otros afirmaron que no habían recibido el dinero que se les había prometido. Cuatro excombatientes manifestaron que habían sido obligados por la fuerza a unirse a los rebeldes.

⁸ El 20 de abril de 2018, el tipo de cambio oficial entre el franco congoleño (CGF) y el dólar de los Estados Unidos era de 1.570 CGF por dólar.

66. Las fuentes dijeron al Grupo que la campaña de reclutamiento a veces tenía mucho éxito y atraía a centenares de nuevos combatientes. Especialmente después de los ataques contra Lulimba y Uvira en julio y septiembre de 2017, respectivamente, los rebeldes habían recibido una oleada de nuevos reclutas. Los excombatientes afirmaron que en julio de 2017 había más de 500 reclutas en el campamento de adiestramiento en el bosque de Ngandja. Había además otro campamento de adiestramiento en Nemba, no lejos de Nsebele. El adiestramiento corría de cuenta de antiguos oficiales de las FARDC. Saidi Ekanda dijo al Grupo que Abika Mandama, un excapitán de las FARDC, era el principal oficial de adiestramiento; sin embargo, el Grupo no pudo confirmar esa información. La duración del adiestramiento dependía del tiempo disponible. En general, la mayoría de los excombatientes entrevistados habían sido adiestrados durante dos meses antes de ser desplegados a una unidad de combate. Sin embargo, en algunos casos la duración del adiestramiento era de hasta seis meses y en otros, solo de una semana. Durante el adiestramiento, los combatientes aprendían el código de conducta del movimiento y la forma de usar y cuidar sus armas, incluidos fusiles AK-47, ametralladoras PKM y morteros de 60 mm, y recibían cierta formación táctica.

67. En el momento de la entrevista, Saidi Ekanda comunicó al Grupo que tenía conocimiento de que solo había siete niños en el grupo armado, en tanto los funcionarios de las Naciones Unidas informaron de 30 casos de reclutamiento de niños en los Mai-Mai Yakutumba en 2017.

Ataque contra Uvira los días 27 y 28 de septiembre de 2017

68. El 27 de septiembre de 2017, los Mai-Mai Yakutumba, sus aliados y la CNPSC atacaron Uvira, la segunda ciudad más grande de Kivu del Sur. Las fuerzas de las FARDC fueron rápidamente copadas por los atacantes, pero el personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO bloqueó a los rebeldes en el puerto de Kulundu, a la entrada de Uvira. El 28 de septiembre de 2017, las “fuerzas navales” de los Mai-Mai Yakutumba atacaron la ciudad de Uvira desde el Lago Tanganyika en lanchas a motor armadas con cañones de 12,7 mm. Los helicópteros de ataque de la MONUSCO contraatacaron y pudieron neutralizar a tres de las cuatro piraguas armadas, lo que puso fin efectivamente al ataque.

69. Diez excombatientes comunicaron que Ebuela Kibekila, alias Mutetezi, había sido el comandante de las operaciones en Uvira y había guiado a la infantería hacia la ciudad. Saidi Ekanda confirmó al Grupo que él también había participado en el ataque contra Uvira en calidad de comandante de las fuerzas navales.

D. Nduma Defensa del Congo-Renovado

70. El Grupo comprobó que el NDC-R era uno de los más grandes grupos armados activos en Kivu del Norte y que había ampliado significativamente su zona de influencia desde el último informe del Grupo (véase S/2016/466, párrs. 76 y 77). El nombre del dirigente del NDC-R, “General” Shimiray Mwissa Guidon, se añadió a la lista de sanciones del Comité el 1 de febrero de 2018 (CDi.033)⁹.

71. El Grupo llegó a la conclusión de que el sancionado Guidon seguía siendo popular entre la comunidad local en el territorio de Walikale, debido a su capacidad para garantizar la seguridad y defender los intereses de esa comunidad. Al propio tiempo, los combatientes del NDC-R participaban en el cobro de impuestos ilegales a la población local, así como en la comisión de violaciones de los derechos humanos contra la población. El NDC-R aprovechó la ausencia de las FARDC en la región, su

⁹ Véase www.un.org/press/en/2018/sc13194.doc.htm.

propia organización disciplinada y su relación con algunos elementos de las FARDC para controlar una parte considerable de Kivu del Norte.

Organización y emplazamiento

72. En 2014, Guidon había abandonado el NDC-R, que en ese momento estaba dirigido por el sancionado Sheka Ntabo Ntaberi (CDi.029), por “razones estratégicas”. Desde entonces, el NDC-R ha ampliado gradualmente su zona de control hasta abarcar grandes partes del territorio de Walikale, partes importantes del territorio de Lubero y partes pequeñas de los territorios de Rutshuru y Masisi (véase el anexo 13). En una reciente declaración (véase el anexo 14), el NDC-R afirmó que también llevaba a cabo su acción en las provincias de Tshopo y Maniema, pero el Grupo no pudo verificar esa información. Incluso sin esta última alegación, el NDC-R controlaba una zona más amplia que la de cualquier otro grupo armado en Kivu del Norte.

73. Según una gran variedad de fuentes, el NDC-R es un grupo armado que se considera bien disciplinado y estructurado. Guidon (véase el anexo 15), junto con el comandante adjunto “General” Gilbert Bwira Chuo y su jefe de estado mayor, el “Coronel” Deo Bafosse Mparanyi, reside en el cuartel general del grupo armado, ubicado en Irameso, en el territorio de Walikale. A continuación se mencionan otras personas importantes en el movimiento, comenzando por el “Coronel” Masiya Sita Tondeze, el T5¹⁰ del movimiento. Fue uno de los jefes principales durante el ataque contra Miriki en julio de 2017 (véase S/2017/1091, párr. 37) e inició la ocupación de Kasugho en marzo de 2017. El “Coronel” Jean-Claude Kamutoto fue comandante de brigada en Kasugho, y el “Coronel” Kasereka Kifagiyo lo fue en Irameso. Eustache Kabaya Suwamene y Désiré Ngabo Kisuba, portavoz y secretario de Guidon, respectivamente, también se ocupan de las relaciones públicas. Periódicamente viajan a Kinshasa, Goma o Beni.

74. Tres excombatientes dijeron al Grupo que Guidon tiene una unidad de escolta personal de alrededor de 90 combatientes y que varios centenares de combatientes estuvieron presentes en Irameso. Al tiempo de la preparación del presente informe, se consideraba que Kasugho, en el territorio de Lubero, era el segundo cuartel general del movimiento. Varios excombatientes y dos civiles informaron al Grupo de que, en todo momento, había entre 150 y 250 combatientes en Kasugho y que en Kagheri había un puesto de avanzada conformado por 75 elementos. Otras localidades con una presencia significativa de combatientes del NDC-R eran Bukumbirwa, Bunyatenge, Fatua, Buleusa, Oninga, Mutongo, Fungulamachu y Makokundu.

75. El Grupo estimó que había entre 1.000 y 1.250 combatientes activos del NDC-R¹¹. Nueve excombatientes dijeron al Grupo que el movimiento rebelde funcionaba como una estructura militar. Todas las mañanas se realizaba un desfile militar. El NDC-R estaba organizado en secciones (15 elementos), compañías (dos secciones), batallones (cuatro compañías) y, por último, brigadas (dos batallones). Había como mínimo cuatro brigadas en el NDC-R, y presumiblemente más. Cuatro excombatientes comunicaron al Grupo que habían recibido sueldos mientras formaron parte del movimiento. Algunos de ellos habían sido enviados al cuartel general para entregar las rentas fiscales a Guidon personalmente en Irameso y volver con sumas de dinero y las municiones necesarias a sus respectivas posiciones.

¹⁰ El T5 es responsable de las relaciones entre las fuerzas militares y las comunidades locales.

¹¹ Hay como mínimo cuatro brigadas de aproximadamente 240 combatientes en el movimiento, junto con la unidad de escolta personal de Guidon, que consta de 90 combatientes, lo que da un total de 1.050 combatientes. Sobre la base de estas cifras aproximadas, el Grupo estima que hay entre 1.000 y 1.250 combatientes.

Reclutamiento, adiestramiento y niños soldados

76. Los combatientes se incorporaban al NDC-R por diversas razones. Cuatro excombatientes dijeron al Grupo que se habían unido al movimiento voluntariamente debido a las atrocidades cometidas por las FDLR en sus aldeas o contra sus familias. Otros tres excombatientes explicaron que se habían alistado porque no podían ganar dinero y les parecía que esa era una oportunidad para mejorar su vida. Tres excombatientes dijeron que habían sido forzados a sumarse al movimiento bajo amenaza de muerte.

77. Ocho excombatientes dijeron al Grupo que habían recibido una forma básica de adiestramiento militar. La mayoría de los reclutas recibían un uniforme, si los había, y aprendían a utilizar un arma. Se impartía adiestramiento durante los desfiles diarios y ejercicios matutinos cuando todos los combatientes estaban presentes en el campamento.

78. Oficiales de las FARDC, excombatientes del NDC-R y dirigentes de Walikale dijeron al Grupo que periódicamente algunos soldados de las FARDC vendían uniformes y municiones al NDC-R. Los comandantes del NDC-R portaban uniformes militares que eran, en su mayoría, uniformes de las FARDC (véase el anexo 16). Excombatientes dijeron que los comandantes tenían uniformes nuevos, mientras que los de los soldados eran usados, en su mayoría obtenidos durante enfrentamientos con otros grupos armados. No sabían el origen de los nuevos uniformes. Un exagente del ANR dijo al Grupo que el NDC-R compraba uniformes para los comandantes a un precio de entre 30 y 50 dólares por uniforme.

79. Diez excombatientes dijeron al Grupo que había muchos niños en el movimiento, y que se consideraba que varios de ellos eran combatientes. Según funcionarios de la MONUSCO, se habían documentado 46 casos de reclutamiento de niños por el NDC-R en 2017. Se mencionó a Guidon, Bwira y Kamutoto como los comandantes que habían ordenado esos reclutamientos, en su mayoría forzados. El Grupo trató infructuosamente de obtener acceso a algunos de los niños. El reclutamiento de niños es un acto sancionable en virtud del párrafo 7 d) de la resolución 2293 (2016), como se reafirmó en el párrafo 2 de la resolución 2360 (2017). Varios excombatientes y miembros de la sociedad civil dijeron al Grupo que, por primera vez, los niños en sus campamentos habían sido reunidos y se les habían dado órdenes de regresar a sus hogares a principios de febrero de 2018. El hecho de que Guidon hubiera sido sancionado el 1 de febrero de 2018 parecía haber desencadenado algunas reacciones del NDC-R (véase el anexo 17) y del propio Guidon. El Grupo recibió una carta presuntamente de Guidon en la que este solicitaba al Presidente del Consejo de Seguridad que reconsiderara esa decisión. En abril de 2018, el portavoz de Guidon dijo al Grupo que el NDC-R nunca utilizaba niños.

Enfrentamientos con otros grupos armados

80. El Grupo investigó también los enfrentamientos entre el NDC-R y otros grupos armados que operaban cerca de la zona de influencia del NDC-R, o dentro de ella, incluida la Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano (APCLS), los grupos Mai-Mai Mazembe y la otra facción del NDC. Cabe señalar que no se informó periódicamente de enfrentamientos con las FDLR, el objetivo principal del NDC-R según su *cahier des charges* (véase el anexo 18). Excombatientes dijeron al Grupo que había habido un cambio de prioridades cuando las FDLR habían sido expulsadas de los territorios de Walikale y Lubero a principios de 2017.

81. La mayoría de los enfrentamientos de que se informó habían sido enfrentamientos con los grupos Mai-Mai Mazembe y sus antiguos aliados, conocidos como la Unión para la Protección de los Inocentes (UPDI) (véase S/2016/466, párrs. 78 y 79). Esos enfrentamientos habían tenido lugar en la parte occidental del territorio

de Lubero cerca de dos grandes aldeas, Miriki y Kashugo. Se informó de docenas de enfrentamientos y de que el NDC-R estaba ampliando su zona de influencia a expensas de los grupos armados Mai-Mai Mazembe, lo que había producido varias bajas y desplazamientos internos.

82. En la región de Pinga y Mutongo, en la frontera entre los territorios de Walikale y Masisi, se habían producido varios enfrentamientos con la otra facción del NDC, al mando del “Coronel” Mandaima. Desde la detención de Sheka, Mandaima ha estado a cargo de los elementos restantes de este grupo armado. En la misma región, y en particular desde principios de enero de 2018, el NDC-R, también había combatido contra la APCLS del “General” Janvier Karairi Buingo.

83. El Grupo no observó que se hubieran forjado alianzas entre el NDC-R y los grupos armados en la parte septentrional de la zona de control de estos después del fin de la alianza con la UPDI. En la parte sudoccidental de la región de Pinga, fuentes locales observaron una estrecha colaboración entre el NDC-R y la APCLS-Mapenzi, un grupo disidente de la APCLS del “General” Janvier, constituido recientemente.

Relación con las FARDC

84. El NDC-R mantuvo el control sobre una zona extensa, con escasa presencia de las FARDC. Los excombatientes que fueron entrevistados dijeron al Grupo que había una orden permanente importante de abstenerse de entrar en combate con las FARDC o sus posiciones. En varias ocasiones, cuando las FARDC se habían aproximado a sus posiciones, los combatientes del NDC-R se habían retirado; una vez que las FARDC se retiraban, el NDC-R regresaba a sus posiciones originales. Los excombatientes también dijeron al Grupo que algunos comandantes del NDC-R se reunían periódicamente con oficiales de las FARDC en bares locales y analizaban la estrategia para atacar las posiciones de otros grupos armados. Así había ocurrido en la zona de Kasugho-Kagheri y también en la zona de Pinga, donde la población local había observado patrullas mixtas de las FARDC y el NDC-R.

85. Al tiempo de la preparación del presente informe, el Grupo no había observado operaciones de las FARDC contra el NDC-R, a pesar de que el plan operacional de las FARDC para los primeros meses de 2018 nombraba al NDC-R como uno de los objetivos de sus operaciones. El Grupo recibió un documento interno de las FARDC que mencionaba un solo incidente entre el NDC-R y las FARDC en los primeros meses de 2018, que había sido un ataque del NDC-R contra una posición de las FARDC en el yacimiento minero de Mafilo.

Violaciones de los derechos humanos

86. Durante su mandato, el Grupo documentó varias violaciones de los derechos humanos cometidas por el NDC-R.

87. El Grupo entrevistó a varias víctimas de la imposición brutal de una actividad de servicio comunitario establecida denominada *salongo* (véanse S/2010/596, párr. 159; y S/2011/738, párr. 453), que había sido instituida por los comandantes del NDC-R en Kasugho y Kagheri y en la que intervenían hombres adultos, los días miércoles, para hacer limpieza en el campamento militar, construir viviendas para los combatientes o rehabilitar caminos en la región. Aquellos que no se presentaban a realizar esas labores eran golpeados y detenidos. Varios excombatientes confirmaron el uso del trabajo forzado. Casi todas las semanas había personas castigadas y encarceladas por abstenerse de participar. Se denunciaron dos incidentes mayores: 22 habitantes de Kagheri habían sido detenidos el 19 de octubre de 2017, y 100 hombres de Kasugho habían sido detenidos el 14 de marzo de 2018. Solo habían sido puestos en libertad tras haber pagado un rescate.

88. Otros habían sido obligados a transportar mercancías a otros campamentos del NDC-R. Una víctima dijo al Grupo que él y otras 12 personas habían tenido que viajar durante cuatro días de Kasugho a Fatua. Una niña se había lesionado durante el viaje y había sido abandonada. Habían tenido que transportar bebidas, medicamentos y vestuario femenino. Excombatientes dijeron al Grupo que esa era una práctica habitual mientras habían pertenecido al movimiento. Dos miembros de la población local dijeron al Grupo que, el 12 de febrero de 2018, 60 hombres habían sido escogidos al azar en Kasugho para obligarlos a transportar mercancías hacia Fatua.

89. El Grupo también entrevistó a una persona que había presenciado ejecuciones sumarias por el NDC-R. Había sido detenido por el NDC-R en noviembre de 2017 y permanecido durante dos semanas en prisión, donde lo golpeaban a diario. El Grupo vio las marcas de la paliza. Durante la detención de este testigo, los demás prisioneros habían sido golpeados y torturados por los combatientes del NDC-R y el comandante a cargo del NDC-R, “Coronel” Jean-Claude Kamutoto, había condenado a muerte a seis prisioneros, que luego habían sido ejecutados por combatientes del NDC-R. Fuentes de las Naciones Unidas y miembros de la población local y de la sociedad civil informaron al Grupo de que las ejecuciones sumarias eran cosa común en la región de Kasugho bajo el control del NDC-R.

Finanzas

90. Como se documentó anteriormente (véase [S/2017/1091](#), párr. 72), el Grupo llegó a la conclusión de que el NDC-R continuaba generando ingresos por medio de los tributos sobre las personas y las mercancías, incluido el oro.

91. Las fuentes del Grupo indicaron que el NDC-R financiaba sus actividades mediante la imposición de gravámenes a la población en sus zonas de operación de varias maneras, incluso un tributo a todos los adultos dentro de su zona de control. El grupo armado obligaba a los adultos a pagar una cuota mensual de 1.000 francos congoleños y emitía una ficha como comprobante de pago. Las fuentes mostraron al Grupo las fichas por las que habían tenido que pagar en Kusugho antes de escapar a Lubero, donde eran ahora desplazados internos (véase el anexo 19). Informaron al Grupo de que las personas sin fichas debían pagar multas muy altas o ser encarceladas. El Grupo escuchó el testimonio de siete desplazados en Lubero que habían abandonado sus hogares en Kasugho debido a los impuestos y la tortura.

92. Además, el NDC-R obligaba a los mineros artesanales en las localidades que controlaba a venderle su oro a razón de alrededor de 25 dólares por gramo o menos, en lugar del precio de mercado de alrededor de 60 dólares por gramo que hubieran recibido de compradores independientes. Un minero de Kipese, un líder de la sociedad civil de Kasugho y un oficial congoleño del territorio de Lubero informaron al Grupo de que los buscadores de oro bajo el control del NDC-R eran entre 1.000 y 1.500. En el supuesto de que el grupo armado comprara oro a razón de 25 dólares por gramo a los 1.000 buscadores de oro y lo vendiera a intermediarios a 60 dólares por gramo, el Grupo calculó que la ganancia del NDC-R, sobre la base de una estimación prudente de que tenía 1.000 buscadores de oro bajo su control, podía ascender a 35.000 dólares por semana (es decir, 35 dólares x 1.000 gramos), o sea 140.000 dólares por mes. El Grupo confirmó con sus fuentes que los intermediarios compraban oro al NDC-R en el mercado en Kasugho y luego lo vendían en Butembo, tras lo cual el oro se exportaba a Kampala, una ruta que coincidía con las conclusiones anteriores del Grupo (véase [S/2014/42](#), párr. 96).

93. Además de verse obligados a vender su oro al NDC-R, los buscadores de oro también eran forzados a pagar impuestos en oro, de acuerdo con su producción diaria. Esa producción podía oscilar entre 15 y 35 gramos por mina por semana, según el tamaño de la mina y el número de mineros que operaran en ella.

94. Otra forma del NDC-R de conseguir ingresos era imponer gravámenes a los productores agrícolas en su zona de operaciones. Las fuentes informaron al Grupo de que los propietarios de árboles de quina eran forzados a pagar entre 250 y 450 dólares cada tres a seis meses, como tributo para acceder a sus plantaciones. Esa suma variaba según el tamaño de la plantación y los arreglos que algunos productores pudieran tener con las estructuras de mando del NDC-R. El Grupo no pudo determinar cuántos productores de quina estaban bajo el control del NDC-R.

E. Mai-Mai Kilalo

95. La Unión de Patriotas para la Liberación del Congo (UPLC) es comúnmente conocida como Mai-Mai Kilalo, por el nombre de su jefe, Katembo Kilalo, un *féticheur* o productor de *dawa* de renombre local, que es una poción mágica a la que se le atribuye la propiedad de hacer invencibles a los combatientes (véanse [S/2017/672/Rev.1](#), párr. 56; y el anexo 24).

96. El Grupo había informado anteriormente de que el grupo de Kilalo había sido responsable de un ataque en Butembo, en diciembre de 2016, en el que habían muerto un efectivo sudafricano de mantenimiento de la paz, un soldado congoleño, un agente de policía y un civil, además de nueve combatientes de la UPLC (véase [S/2017/672/Rev.1](#), párrs. 177 a 179). Si bien se cree que las tropas de Kilalo habían sido responsables de seis ataques distintos en la ciudad de Lubero entre agosto de 2017 y enero de 2018, el Grupo pudo verificar solo el ataque del 9 de enero de 2018.

97. Dos excombatientes dijeron al Grupo que los grupos de Kilalo habían atacado Butembo el 9 de enero debido a su oposición al Gobierno del Presidente Kabila. En una declaración pública dada un día antes del ataque en nombre de la UPLC se había incitado a realizar ataques contra el Estado congoleño (véase el anexo 20). Al menos tres soldados congoleños habían muerto durante el ataque del 9 de enero.

98. Los efectivos de Kilalo han variado en el curso de los años. Para principios de 2017, se informaba de que contaba con una dotación de entre 200 y 300 combatientes (véase [S/2017/672/Rev.1](#), párr. 57). Según entrevistas con ocho excombatientes y otras fuentes, para febrero de 2018 Kilalo tenía bajo su mando entre 500 y 600 elementos localizados en diferentes posiciones al sudeste de la ciudad de Lubero. A principios de 2018, los grupos de Kilalo estaban distribuidos por lo menos en 10 bases diferentes, desde Mushenge, al noreste de Kanyabagonga, hasta Kyaviyonge, al este de Butembo y al sur de Isango-Isoro. Entre otras bases, principalmente en las riberas occidentales del lago Eduardo, se encuentran Bihanzi, Bukununu, Kirikiri, Kabinirio, Masereke, Muramba y Ngalukira.

99. Si bien Kilalo se mudaba a menudo a la mayoría de las bases para evitar la captura y recaudar dinero de la tributación de los productores agrícolas y pescadores locales en el lago Eduardo, al menos hasta agosto de 2017 su cuartel general se encontraba en Mushenge. Más tarde, en 2017, tras los enfrentamientos con las FARDC, su cuartel general se había trasladado a Kasisi, cerca de Kipese, a unos 15 km al sudeste de Lubero. Uno de los combatientes más leales de Kilalo, y su segundo, es el “Coronel” Kakule Kitelemire, alias Saperita, otro miembro veterano de los Mai-Mai¹².

100. Unos 400 combatientes de la UPLC estaban armados con fusiles de tipo AK, lanzagranadas, fusiles FN FAL y ametralladoras PKM. Todos los excombatientes entrevistados dijeron al Grupo que las municiones eran a menudo escasas, y por lo menos tres excombatientes manifestaron que un miembro civil de la UPLC, conocido

¹² Algunos excombatientes han dicho que Saperita comandaba su propio grupo Mai-Mai y que Kilalo actuaba únicamente en calidad de *féticheur* del grupo.

como Kapitula o “*le ministre*”, actuaba como enlace entre Kilalo y los empresarios de Butembo que prestaban apoyo financiero al grupo. Un excombatiente dijo al Grupo que a menudo Kapitula traía municiones y armas de Butembo a los campamentos de la UPLC.

101. Excombatientes comunicaron al Grupo que Kilalo había estado tratando de forjar coaliciones de grupos Mai-Mai desde Ituri en el norte hasta Rutshuru en el sur. La UPLC, en su declaración de fecha 8 de enero de 2018, califica al “Gobierno de Kinshasa” de “régimen de ocupación”¹³. Un excombatiente de Bwafasende en la provincia de Ituri, que había pasado cinco años con los Mai-Mai Simba antes de incorporarse a uno de los grupos de Kilalo, dijo que, en 2014, Kilalo y los Mai-Mai Simba habían hecho un pacto de no agresión e intercambiado combatientes para formalizar la alianza.

102. Tres combatientes de la UPLC dijeron al Grupo que Jackson Muhukambuto Paluku, un excoronel de las FARDC que había desertado en febrero de 2017, había traído consigo unos 75 combatientes Mai-Mai de Rutshuru septentrional, al sudeste del lago Eduardo, para unirse a Kilalo al fin de 2017. Según se informó, Jackson ya había enviado un grupo numeroso en octubre de 2017 para ayudar a Kilalo a responder a una ofensiva de las FARDC.

103. Otras fuentes dijeron que alrededor de 80 Mai-Mai del grupo de Charles “Bokande” Mwandibwa habían tratado de llegar a las posiciones de Kilalo en embarcaciones por el lago Eduardo en enero de 2018, pero que las FARDC se lo habían impedido. Dos excombatientes de la UPLC informaron al Grupo de que, tras un desacuerdo sobre el liderazgo de las tropas combinadas, Jackson y sus combatientes habían abandonado las bases de Kilalo en febrero de 2018.

104. Al fin de septiembre de 2017, combatientes de la UPLC atacaron y ocuparon la posición de las FARDC en Kipese, y controlaron las aldeas de Kirikiri y Kavisege, a 20 y 25 km al este de la ciudad de Lubero, respectivamente. Los refuerzos de las FARDC llegaron una semana más tarde y atacaron después de retomar Kipese y aldeas cercanas. Dos excombatientes dijeron al Grupo que se habían sumado al grupo de Kilalo después de los brutales ataques de las FARDC que habían dejado muchos civiles heridos y sus propiedades quemadas o saqueadas. La furia contra los miembros de las FARDC y la retórica de Kilalo de combatir al Gobierno de Kinshasa constituyen razones importantes por las que algunos jóvenes locales se han sumado a las filas de Kilalo.

105. Los ataques de la UPLC contra posiciones de las FARDC en Kipese y Kitsambiro en enero de 2018 dieron lugar a una nueva ofensiva de las FARDC contra bases de la UPLC en febrero y marzo de 2018. Un excombatiente afirmó que algunos combatientes del NDC-R habían atacado bases de la UPLC al mismo tiempo que las FARDC.

106. Muchas de las bases de la UPLC habían sido copadas y más de 30 combatientes se habían rendido. Kilalo y la mayoría de sus principales comandantes habían escapado ilesos, se habían reorganizado y habían estado atacando posiciones de las FARDC y recuperando sus antiguas bases. El 20 de marzo de 2018, combatientes de la UPLC atacaron a las FARDC en Lukanga, a 30 km al noreste de Lubero, y el 31 de marzo de 2018 se informó de que un nuevo grupo de la UPLC se había asentado en Musasa, a 15 km al noroeste de la ciudad de Lubero.

¹³ En la declaración dada el 8 de enero de 2018, un día antes de que la UPLC atacara Lubero, se había hecho un llamamiento a los grupos guerrilleros (*maquisards*) y las fuerzas de seguridad estatales para que expulsaran a los criminales ocupantes del territorio congoleño.

107. Todos los excombatientes entrevistados por el Grupo confirmaron la presencia de niños, muchos de ellos de tan solo 10 u 11 años de edad, en cada uno de los grupos de la UPLC. El 21 de febrero de 2018, el Grupo presenció, por medio de la MONUSCO, el transporte de Lubero a Beni de como mínimo 13 niños, que anteriormente formaban parte de la UPLC. Los niños solían estar a cargo de transportar y administrar *dawa*, la poción mágica que por lo común Kilalo prepara personalmente. Los niños de más edad, entre 16 y 17 años, recibían adiestramiento rudimentario en el uso de armas, pero a menudo estaban armados con machetes y cuchillos. Tras la adhesión, a la mayoría de los reclutas de la UPLC, tanto niños como hombres jóvenes, muchas veces se les impedía abandonar las filas. En el caso de la mayoría de los hombres adultos, sus tarjetas de identidad (tarjetas electorales) eran quemadas o retenidas por los comandantes del grupo. Tres excombatientes de la UPLC dijeron al Grupo que no podían vivir una vida pacífica en el hogar sin tarjetas electorales, ya que los agentes de seguridad los tendrían por rebeldes.

108. La mayoría de los grupos de la UPLC establecían barreras donde cobraban impuestos a los productores agrícolas locales que trataban de llegar a sus tierras, así como a los pescadores en el lago Eduardo. Por ejemplo, en una posición en Bukeneke, el grupo de la UPLC cobraba a los pescadores 15.000 francos congoleños por semana por embarcación; por lo menos 30 embarcaciones de pesca operaban cerca de esa posición. Para principios de 2018, había por lo menos seis de esas posiciones cerca de las riberas del lago Eduardo. Todos los ingresos procedentes de los impuestos eran recibidos por los comandantes de los grupos de la UPLC que, a su vez, los entregaban a Kilalo. Todos los excombatientes de bajo rango dijeron al Grupo que no habían recibido sueldos durante el tiempo en que habían militado en la UPLC.

III. Recursos naturales

109. Desde el comienzo de su mandato, el Grupo realizó visitas sobre el terreno a las provincias de Kivu del Norte y del Sur, Ituri y Tanganyika a fin de llevar adelante investigaciones relacionadas con el oro y con el estaño, el tántalo y el tungsteno. El Grupo comprobó que ciertos elementos armados y redes delictivas en la República Democrática del Congo habían continuado su participación ilícita en la explotación y comercialización de dichos recursos.

A. Oro

110. El Grupo centró sus investigaciones en dos de los principales centros de comercialización del oro en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Además, conforme a lo sugerido por el Consejo de Seguridad (véase [S/PRST/2017/23](#)), en el desempeño de su actual mandato el Grupo celebró conversaciones con diversas partes interesadas para racionalizar y mejorar el control del oro en bruto que se transportaba en equipaje de cabina.

111. El Grupo observó que los Emiratos Árabes Unidos y la República Democrática del Congo habían comenzado conversaciones para mejorar su cooperación a fin de combatir el contrabando de oro. El Grupo, si bien acogió con beneplácito esa iniciativa en consonancia con su recomendación anterior (véase [S/2017/1091](#), párr. 102), estima que será sostenible solo si también intervienen los 12 Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL).

112. El Grupo anteriormente había acogido con satisfacción la puesta en marcha de la Iniciativa para la Transparencia del Oro Artesanal (ITOA), un régimen congoleño para la fiscalización del oro. En el curso de su mandato, el Grupo observó que la ITOA había venido funcionando en una fase experimental en un yacimiento minero

en la provincia de Kivu del Sur desde el 30 de enero de 2018. En consecuencia, el Grupo estima que su aplicación debiera ser objeto de seguimiento.

113. El Grupo observa que, además de Uganda, Rwanda se está convirtiendo en un importante exportador de oro en la región de los Grandes Lagos con un volumen de 1 tonelada por mes¹⁴. El Grupo confirmó que, tal como ocurre con Uganda, la ruta oficial de exportación está controlada por Alain Goetz (véanse S/2009/603, párrs. 130 y 154 a 157; y S/2017/672/Rev.1, párrs. 122 a 125). La información reunida por el Grupo indicaba que gran parte del oro comercializado en Uganda y Rwanda se obtenía en forma fraudulenta en países vecinos, incluida la República Democrática del Congo (véase *infra*, párrs. 120, 121 y 128).

Bunia

114. Durante el período que se examina, las autoridades de minería provinciales en Ituri informaron al Grupo de que Bunia era todavía un importante centro de comercialización del oro, información que concuerda con anteriores conclusiones del Grupo (véase S/2014/42, párr. 171). El Grupo entrevistó a 10 comerciantes en oro domiciliados en Bunia —un propietario de *comptoir*, seis *négociants* y otros tres compradores de oro—, que le informaron de que el oro comercializado en Bunia provenía principalmente de explotaciones mineras en los territorios de Mambasa, Djugu e Irumu en la provincia de Ituri. El Grupo observó que la mayoría de las explotaciones mineras en esos lugares no habían sido validadas.¹⁵ En consecuencia, la mayor parte del oro comercializado en Bunia provenía de fuentes ilícitas y podía contaminar las cadenas de suministro en su destino final en Uganda y los Emiratos Árabes Unidos. Las principales conclusiones de las investigaciones del Grupo en Bunia se exponen a continuación.

Jean-Marc Banza wa Banza

115. El Grupo recibió información fidedigna de varias fuentes vinculadas con el comercio del oro en la provincia de Ituri de que Jean-Marc Banza wa Banza, Director Provincial del ANR, estaba involucrado en el comercio del oro. El Grupo tuvo ante sí una copia de una carta firmada por el Sr. Banza y dirigida al gerente de una explotación aurífera en el territorio de Djugu, en la cual solicitaba derechos sobre una mina para la explotación de oro. Dos funcionarios de minería y dos dirigentes de la sociedad civil comunicaron al Grupo que, en general, tan pronto era informado de la existencia de una explotación de oro productiva, el Sr. Banza solicitaba que se le adjudicara una mina. Las mismas fuentes hicieron saber al Grupo que los agentes del ANR eran enviados periódicamente a las explotaciones mineras en las cuales el Sr. Banza era titular de los derechos de minería. Dos funcionarios de minería confirmaron la información y añadieron que los agentes del ANR se hacían presentes en las minas del Sr. Banza para asegurarse de que la producción minera no fuera registrada oficialmente o gravada con impuestos.

116. El Grupo recibió asimismo información fidedigna acerca de la injerencia del Sr. Banza en la explotación del oro en el yacimiento minero en el territorio de Watsa. El Grupo destaca que la injerencia de funcionarios de seguridad en el sector de los recursos naturales infringe las normas de diligencia debida establecidas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)¹⁶ y el Consejo de

¹⁴ Alain Goetz confirmó esta información al Grupo.

¹⁵ Únicamente seis explotaciones mineras en la provincia de Ituri han sido validadas como “verdes” y, por ende, son elegibles para la exportación legítima; todas ellas están ubicadas cerca de Mambasa (véase el anexo 21).

¹⁶ Véase www.oecd.org/corporate/mne/mining.htm.

Seguridad¹⁷, que se incorporaron en la CIRGL y la legislación congoleña.¹⁸ El Grupo trató de ponerse en contacto con el Sr. Banza, pero no recibió respuesta.

Subdeclaraciones

117. Dos funcionarios de minería comunicaron al Grupo que era común que los *négociants* en Bunia subdeclararan el volumen y el valor del oro que comerciaban. De conformidad con el derecho congoleño, los *négociants* deben vender todo el oro que reciben a *comptoirs* oficiales, pero un documento obtenido por el Grupo indicaba que, entre 2013 y 2017, había habido una discrepancia persistente entre lo que los *négociants* oficiales de Bunia adquirían y lo que vendían a los *comptoirs*. El Grupo archivó el documento antes mencionado en la Secretaría.

118. El Grupo investigó a cinco de los *négociants* oficiales¹⁹ en Bunia. En 2017 declararon que habían recibido como mínimo 1 kilogramo cada uno de oro. El Grupo comprobó que un *négociant*, Edmond Kasereka, había declarado que había vendido aproximadamente el 40% de su oro a *comptoirs* en Bunia o Butembo, en tanto los otros cuatro *négociants* dijeron que no habían vendido ninguna parte del oro que habían recibido en 2017. Si bien el Grupo no pudo entrevistarse con los cinco *négociants*, los funcionarios de minería del gobierno en Bunia le comunicaron que los *négociants* declaraban que habían conservado el oro como reserva. Un empleado de uno de los *négociants* informó al Grupo de que su empleador no tenía ninguna reserva, sino que vendía el oro en Uganda. También informó al Grupo de que su empleador le había dado instrucciones de no declarar a la autoridad provincial de minería todo el oro adquirido. Aunque referido exclusivamente a uno de los *négociants*, este caso hace ver la necesidad de una investigación ulterior. El Grupo también obtuvo información de un funcionario de minería en Bunia de que los *négociants* por lo común vendían todo su oro en forma ilícita. El funcionario no pudo confirmar la existencia de reservas de oro mantenidas por los *négociants*.

119. Un empleado de un *comptoir* de Bunia, un funcionario de minería del gobierno, un corredor de oro que operaba en el territorio de Mambasa y un intermediario de Bunia comunicaron al Grupo los nombres de otros agentes involucrados ilícitamente en el comercio de oro en Bunia; entre los agentes identificados figuraban Jean Lopa, Presidente de la filial local de la Federación de Empresas del Congo, Exodus Deba (véase S/2016/1102, párr. 76), Karte y Kirikou. El Grupo realizó más investigaciones sobre estas personas y fue informado por corredores que habían trabajado con algunas de ellas que, en su mayoría, habían estado involucradas en el comercio de oro durante décadas, pero que habían usado el oro para financiar otros negocios, como gasolineras, hoteles e inmuebles. De acuerdo con la información obtenida, el Grupo determinó que esas personas continuaban comprando grandes volúmenes de oro que vendían principalmente a comerciantes de oro domiciliados en Kampala.

Contrabando de Bunia a Uganda

120. En el curso de sus investigaciones, el Grupo recibió información detallada sobre una ruta de contrabando de oro de Bunia a Uganda (véase el anexo 22). Los contrabandistas usaban el camino a Mahagi, donde se desplazaban en motocicletas, taxímetros o incluso camiones. En la frontera con Uganda, cuando se los inspeccionaba, sobornaban a los funcionarios de aduanas del lado congoleño. Todos los informantes del Grupo sobre este asunto confirmaron que, en Goli, del lado ugandés de la frontera, no se les exigía que presentaran documentación ni tampoco

¹⁷ Véase www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/1533/duo-diligence-guidelines.

¹⁸ Véase, por ejemplo, el artículo 27 del Código de Minería de la República Democrática del Congo.

¹⁹ Kakule Kahotwa, Edmond Kasereka, Lombela, Banga Ndjelo y Bapu Dirokpa.

que explicaran el origen del oro que transportaban. Mahagi es un centro de larga data en la ruta del contrabando.

121. Dos intermediarios hicieron saber al Grupo que principalmente transportaban oro de las minas en Kawa y Monbgwalu en el territorio de Djugu. Cuando llegaban a Goli se encontraban con un intermediario de la República Democrática del Congo que los acompañaba a vender el oro a comerciantes de Kampala. Uno de los comerciantes le dijo al Grupo que, hasta febrero de 2018, viajaba a Kampala cada dos semanas, con alrededor de 3 kg de oro (aproximadamente 132.000 dólares)²⁰ por viaje.

Bukavu

122. Bukavu es el principal centro de comercialización del oro en la provincia de Kivu del Sur. Varias personas del sector minero, incluidos funcionarios de gobierno, informaron al Grupo de que la mayor parte del oro que se comercializaba en Bukavu provenía de los territorios de Shabunda, Walikale y Fizi, donde agentes armados o redes delictivas estaban involucrados en la cadena de suministro. El Grupo constató que los comerciantes de oro de Bukavu generalmente subdeclaraban sus exportaciones.

123. Las estadísticas oficiales obtenidas por el Grupo mostraban que tres *comptoirs* habían exportado 69.738 kg de oro desde Bukavu en 2017 (véase el anexo 23). Durante las conversaciones con cuatro inspectores de minería con sede en Bukavu el Grupo confirmó que las exportaciones oficiales representaban solo una fracción del metal que realmente salía del país desde Bukavu.

124. Los inspectores de minería de Bukavu también informaron al Grupo de que el contrabando estaba bien organizado y era sistemático, y se llevaba a cabo con el uso de documentos falsos por parte de los exportadores oficiales e ilegales. El Grupo observó que esa información era concordante con sus conclusiones anteriores (véase S/2016/466, párrs. 151 a 155). Durante sus investigaciones, el Grupo obtuvo pruebas que ilustraban las prácticas ilegales en Bukavu (véase el anexo 24).

125. El Grupo confirmó que, en junio de 2017, una empresa conocida como OBWIN Sarl había utilizado documentos fraudulentos para exportar oro ilegalmente desde la República Democrática del Congo. Las autoridades mineras de Bukavu informaron al Grupo de que la empresa no estaba inscrita oficialmente para exportar oro. Además, el jefe de la división de minería de Kivu del Sur dijo al Grupo que no había firmado ningún documento de exportación para OBWIN durante 2017, aunque su firma aparecía en la documentación que OBWIN utilizaba para exportar oro extraído en Nyakabindi (República Democrática del Congo)²¹, vía Cyangungu en Rwanda.

126. Las investigaciones del Grupo revelaron que, además de utilizar documentación y firmas falsificadas para exportar ilegalmente oro de Bukavu, los contrabandistas se beneficiaban de la corrupción de los funcionarios y de la falta de aplicación de la ley en la frontera. Un funcionario de aduanas y dos funcionarios de migraciones informaron al Grupo de que todas las semanas observaban a contrabandistas conocidos que cruzaban la frontera con oro y documentos de exportación falsificados. Cuando el Grupo preguntó por qué no se detenía a los contrabandistas, los dos funcionarios de migraciones mencionaron independientemente dos casos, en agosto y noviembre de 2017, en que habían detenido a los contrabandistas tan solo para ver cómo eran liberados inmediatamente tras la intervención de funcionarios gubernamentales de Kinshasa.

²⁰ Al tiempo de la preparación del presente informe, un gramo de oro se vendía en Kampala a razón de 44 dólares.

²¹ Una explotación minera validada en la provincia de Kivu del Sur.

127. El Grupo determinó, además, que los controles en Rwanda eran insuficientes para identificar el oro de contrabando. De hecho, los funcionarios de aduanas en Rwanda solo recibían y registraban los documentos que presentaban los comerciantes de oro. A pesar de la prevalencia de documentos falsificados, no cuestionaban la autenticidad de los documentos que se les exhibían. A los comerciantes de oro se les entregaba un recibo que luego mostraban en el aeropuerto internacional de Kamembe antes de embarcar, pero el oro que llevaban no era inspeccionado en la oficina de aduanas o en el aeropuerto.

128. Aunque en la documentación utilizada por OBWIN Sarl en el caso mencionado *supra* se declaraba que Dubai (Emiratos Árabes Unidos) era el destino final del oro, según dos intermediarios en Kamembe (Rwanda) y tres personas familiarizadas con el comercio del oro en Bukavu, los contrabandistas por lo común volaban desde el aeropuerto internacional de Kamembe hasta Kigali, donde vendían el oro a los exportadores establecidos en Kigali. El Grupo solicitó a las autoridades rwandesas las estadísticas de producción y exportación de oro, pero no había recibido respuesta al tiempo de preparar el presente informe. Durante sus investigaciones, el Grupo recibió informes sobre personas y redes en Rwanda que habían comprado ilícitamente oro exportado de la República Democrática del Congo. Dado que todavía no le ha sido posible confirmar todos esos casos de acuerdo con sus normas probatorias, el Grupo considera que esas informaciones deben seguir siendo investigadas.

Las aerolíneas y el oro transportado en el equipaje de mano

129. El Grupo continuó sus investigaciones respecto del oro transportado en el equipaje de mano en aviones comerciales como medio de contrabandear el oro procedente de la República Democrática del Congo y de fuera de la región de los Grandes Lagos. Centró sus investigaciones en los aeropuertos de Bukavu y Entebbe y determinó que las prácticas en curso eran concordantes con sus conclusiones anteriores (véase [S/2017/672/Rev.1](#), párr. 110). Además, como lo sugirió el Consejo de Seguridad (véase [S/PRST/2017/23](#)), el Grupo mantuvo conversaciones con diversas partes interesadas respecto del control del oro en bruto que se transportaba en equipaje de cabina.

Patrones en el contrabando de oro en el equipaje de cabina

130. Tres oficiales de migraciones destacados en Kivu del Sur, incluido uno que estaba estacionado en el aeropuerto de Kavumu en Bukavu, informaron al Grupo de que el oro procedente de zonas como los territorios de Walikale y Shabunda era transportado en avionetas al aeropuerto de Kavumu. Las tres fuentes informaron al Grupo de que el oro se transportaba en régimen de *colis valeur* (carga de alto valor), en general sin ninguna documentación oficial. Agregaron que, una vez en el aeropuerto, las empresas de transporte de carga aérea sobornaban a los agentes de seguridad y migraciones para que se les permitiera recoger el oro sin restricciones. Otro oficial de migraciones confirmó el cohecho de agentes de seguridad y añadió que, dado que los miembros de la tripulación no suelen ser inspeccionados, a veces llevan oro en su equipaje y lo entregan a comerciantes en Bukavu. En marzo de 2018, en las oficinas de dos empresas de fletes en la ciudad de Bukavu, el Grupo observó que comerciantes que no tenían ninguna afiliación oficial con el sector del oro recibían el metal enviado desde Shabunda. El Grupo preguntó a dos de los comerciantes dónde tenían intención de vender el oro que habían recibido de la empresa de fletes, y estos respondieron que el oro estaba destinado a compradores domiciliados en Cyangungu (Rwanda). El Grupo no pudo enterarse de la identidad de dichos compradores.

131. El Grupo confirmó que, en el aeropuerto de Entebbe, las compañías vendían asientos vacíos. Como se ha documentado anteriormente, los contrabandistas utilizan

los asientos vacíos para transportar oro escondido en el equipaje de mano. Dos personas relacionadas con el sector del oro en Kampala, un intermediario de oro de la República Democrática del Congo domiciliado en Kampala y un funcionario de migraciones destacado en el aeropuerto de Entebbe dijeron al Grupo que, a pesar de la afirmación oficial de que los minerales no podían salir del país sin la documentación adecuada, los contrabandistas de oro seguían viajando sin documentación o con documentos falsificados. El funcionario de migraciones y el intermediario informaron al Grupo de que los propietarios del oro objeto de ese tráfico no viajaban ellos mismos, sino que utilizaban mensajeros que volaban a Dubai para entregar el oro a compradores en ese país. Ambas fuentes añadieron que los mensajeros podían operar fácilmente porque sobornaban a los funcionarios de aduanas y de seguridad en el aeropuerto de Entebbe.

132. Dos ciudadanos ugandeses que trabajaban en dos compañías aéreas que operaban desde Entebbe informaron al Grupo de que no se les exigía que inspeccionaran el oro en el equipaje de mano. En el curso de su mandato actual, el Grupo celebró conversaciones con altos funcionarios de ocho aerolíneas que operaban dentro y fuera de la región de los Grandes Lagos, quienes dijeron que su principal función en el control de pasajeros era asegurarse de que nadie llevara consigo nada que pudiera afectar negativamente a la seguridad de las aeronaves, política que se centraba casi enteramente en las armas y los explosivos. El Grupo estima que no debería prohibirse el transporte de oro en aeronaves comerciales, ya que representa una modalidad esencial de exportación para la actividad minera artesanal y en pequeña escala responsable que observa las normas de diligencia debida. Sin embargo, es necesario subsanar las lagunas relacionadas con el transporte ilegal de oro en el equipaje de mano en aeronaves comerciales.

Sugerencias para reforzar el control del oro transportado en equipaje de mano

133. Durante el período que se examina, el Grupo consultó a varias partes interesadas, entre ellas las principales aerolíneas que operaban desde la región de los Grandes Lagos. El Grupo desea manifestar su agradecimiento a la OCDE, que le prestó asistencia en ese proceso. El Grupo considera que se debe seguir trabajando en la elaboración de directrices para ayudar a las aerolíneas a reforzar su capacidad para controlar el oro transportado de contrabando en sus aviones.

134. El Grupo quisiera proponer dos medidas para controlar el transporte ilegal de oro en el equipaje de mano: la asistencia para poner a las aerolíneas en condiciones de detectar el oro de contrabando y la creación de un mecanismo para llevar a cabo nuevas investigaciones y enjuiciamientos.

135. Sobre la base de las pruebas documentadas, el Grupo opina que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) deberían elaborar normas que las aerolíneas deberían observar para velar por que el oro no sea objeto de contrabando. Esas normas deberían ser aplicables en todos los aeropuertos que suelen recibir contrabando en la Región de los Grandes Lagos.

B. Estaño, tántalo y tungsteno

136. El Grupo investigó casos de contrabando de estaño, tántalo y tungsteno y los documentó de acuerdo con las pruebas recogidas y los testimonios obtenidos de las fuentes. El Grupo llegó a la conclusión de que el contrabando de estaño, tántalo y tungsteno continuaba con una modalidad que concordaba con sus conclusiones anteriores (véase [S/2014/42](#), párrs. 214 a 216).

137. El Grupo investigó la violación del régimen de rastreo de la Iniciativa de la Cadena de Suministro del Estaño del International Tin Research Institute. El Grupo

observa que el contrabando de estaño, tántalo y tungsteno también contraviene las directrices de diligencia debida del Mecanismo Regional de Certificación de la CIRGL y la OCDE.

138. Las investigaciones se centraron en la injerencia de las FARDC y el tráfico de minerales por parte de personas físicas y entidades. El Grupo señala que no advirtió la presencia de grupos armados en las explotaciones mineras. El Grupo tampoco examinó ni recibió informes sobre la injerencia de las FARDC o de grupos armados en la extracción de estaño, tántalo y tungsteno.

139. Sin embargo, el Grupo fue informado de varios casos en que algunos oficiales de las FARDC estaban involucrados en la violación del régimen de rastreo del estaño, el tántalo y el tungsteno de la Iniciativa de la Cadena de Suministro del Estaño. Fuentes del sector minero de Kivu del Sur informaron al Grupo de que algunos oficiales de las FARDC habían participado en el contrabando y el transporte ilegal de minerales, como ya se había señalado en las conclusiones anteriores del Grupo (véase [S/2016/466](#), párr. 119). Dos casos ilustran esta situación. En el primer caso, en diciembre de 2017, soldados de las FARDC procedentes de Goma intentaron apoderarse de 1.300 kg de coltán pertenecientes a un *négociant* en Numbi, en el territorio de Kalehe. La administración del sector minero de Numbi en Kivu del Sur intervino y envió los minerales a Bukavu (véase el anexo 25). Los minerales habían sido extraídos de las minas de Lumbishi en Kivu del Sur, que para entonces no habían sido todavía validadas. En este caso, tanto el *négociant* como las FARDC manipulaban minerales sin etiquetar.

140. El Grupo también trató de determinar la intensidad del contrabando de estaño, tántalo y tungsteno a lo largo del eje Minova-Kalungu en Kivu del Sur. Según información suministrada por las fuentes, incluidos seis transportistas en motocicletas, un alto funcionario gubernamental de lucha contra el fraude y un *négociant* que operaba en Kivu del Sur, el eje Minova-Kalungu era un centro cada vez más importante en el tráfico de minerales procedentes de las provincias de Kivu del Sur y Kivu del Norte. Líderes tradicionales, mineros artesanales, transportistas en motocicletas e intermediarios que intervenían o tenían experiencia en el comercio de minerales le confirmaron al Grupo que muchas veces habían sido testigos del transporte de minerales sin etiquetar. Otros confirmaron que habían vendido esos minerales.

141. El 8 de noviembre de 2017, agentes de la división de minería de Kivu del Norte confiscaron 26 sacos de diferentes tipos de minerales sin etiquetar hallados en la vivienda de un *négociant* en Kalungu, en Kivu del Sur. Se cuestionó el origen de los minerales, y las autoridades mineras tanto de Kivu del Norte como de Kivu del Sur reclamaron su propiedad (véase el anexo 26).

142. El Grupo investigó también un caso en el que agentes de las fuerzas del orden habían encontrado 2.300 kg de coltán sin etiquetar en Kalungu (véase el anexo 27). Según los dos oficiales de las fuerzas del orden que interceptaron los minerales y un comerciante local de minerales domiciliado en Kalungu, dos entidades, la Société aurifère du Kivu et du Maniema (SAKIMA), domiciliada en el territorio de Kalehe en Kivu del Sur, y la Société minière de Bisunzu (SMB), domiciliada en el territorio de Masisi en Kivu del Norte, habían reclamado la propiedad de los minerales. Aunque pidió más información a ambas entidades, hasta el momento de preparar el presente informe el Grupo no había recibido respuesta.

143. El Grupo documentó también un caso en el que, el 7 de noviembre de 2017, agentes de seguridad de minerales habían interceptado 26 sacos de coltán sin etiquetar de un *négociant* en Kalungu. Sin embargo, el *négociant* interpuso un recurso de apelación para que se le restituyeran sus minerales (véase el anexo 28). En su apelación adujo que los minerales eran una muestra que había extraído de un nuevo

yacimiento minero que había descubierto, y que, cuando había sido interceptado, estaba llevando esos minerales para hacerlos analizar y determinar sus tipos.

144. El Grupo celebró conversaciones con tres fuentes independientes que conocían a fondo el tráfico de minerales entre Kivu del Norte y Kivu del Sur y también con un funcionario encargado de hacer cumplir la ley en materia de minerales en Sake, Kivu del Norte. Todos ellos dijeron al Grupo que Minova y Makelele eran las rutas preferidas de los contrabandistas que operaban en los territorios de Masisi y Kalehe porque estaban menos vigiladas. El Grupo entrevistó a siete transportistas por motocicleta que operaban independientemente en la ruta Kalungu-Minova, y cuatro de ellos confirmaron que a menudo transportaban personas, en su mayoría hombres jóvenes, que portaban diferentes cantidades de minerales, desde Numbi (Kivu del Sur) o Rubaya (Kivu del Norte) hasta Kalungu y Minova.

145. En un caso, un funcionario de gobierno con conocimiento de las rutas de tráfico a lo largo de las fronteras de Kivu del Norte y Kivu del Sur describió al Grupo las rutas que los traficantes utilizaban para transportar minerales desde Numbi y Rubaya. Los traficantes abastecían a intermediarios en las ciudades de Makelele y Minova, a orillas del Lago Kivu.

146. El Grupo observa que los casos antes mencionados demuestran una inobservancia de las normas de seguimiento de la cadena de custodia desde las minas hasta la exportación, como lo recomiendan la CIRGL y la OCDE y las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Grupo envió comunicaciones oficiales tanto a SAKIMA como a SMB en las que solicitó información adicional sobre la magnitud del contrabando de minerales desde sus minas. Ambas compañías informaron al Grupo de que presentarían respuestas detalladas.

IV. Violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos

A. Ataques contra civiles en el territorio de Beni

147. Después de una pausa relativa en los primeros meses de 2017, se reanudaron los asesinatos de civiles en el territorio de Beni en septiembre de 2017. El número de ataques mortíferos contra civiles aumentó a partir de mediados de enero de 2018 (véase el anexo 29), inmediatamente después del inicio de las operaciones de las FARDC en la zona (véase el párr. 36 *supra*). Como se informó anteriormente, desde principios de octubre de 2014, diversos agentes armados han matado a centenares de civiles en el territorio del Beni. Entre los responsables hubo milicias locales, diversas facciones de las FDA y varios agentes armados, incluidos algunos hablantes de kinyarwanda. También intervinieron en esos ataques algunos oficiales y efectivos de las FARDC (véase S/2015/19, párrs. 41 a 45; S/2015/797, párrs. 84 a 92; S/2016/466, párrs. 185 a 213; y S/2016/1102, párrs. 98 a 102). Al igual que en años anteriores, ningún grupo armado ha asumido la responsabilidad por las matanzas recientes, aunque por lo general se culpa de los ataques a las FDA.

148. El Grupo centró sus investigaciones en los asesinatos de 26 civiles en la carretera de Mbau-Kamango el 7 de octubre de 2017 y en los ataques contra Kitheva, Ngite y Mbau en febrero de 2018. El Grupo realizó trabajos sobre el terreno entre enero y marzo de 2018 y entrevistó a varias fuentes, incluidos testigos presenciales. También obtuvo fotografías de algunas de las víctimas y aldeas atacadas y la fotografía de un atacante muerto. Sin embargo, no pudo identificar a los autores de ninguno de los ataques.

Masacre en el PK 40 en la carretera de Mbau-Kamango

149. El asesinato de 26 civiles en el PK 40 en la carretera de Mbau-Kamango el 7 de octubre de 2017 (véase el anexo 30) constituyó el mayor saldo de muertes de todos los ataques ocurridos en la zona durante 2017. El ataque se produjo dos días antes del segundo ataque contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Mamundioma (véase el párr. 166 *infra*), a alrededor de 12 km de distancia en la misma carretera, y coincidió con una serie de ataques contra las FARDC en la carretera de Mbau-Kamango o en sus cercanías. El mismo día elementos armados tomaron el control de tres posiciones de las FARDC en el bosque cercano y tendieron una emboscada a las FARDC en el PK 40.

150. Según testigos y otras fuentes entrevistados por el Grupo, en la tarde del 7 de octubre de 2017 hombres bien armados vestidos con uniformes de las FARDC pararon y capturaron a conductores de mototaxis y a sus pasajeros en el PK 40 de la carretera. Otros hombres armados, en ropa civil algunos y otros con uniforme militar, que se encontraban ocultos en las cercanías, dispararon contra quienes trataban de escapar, pero algunos lograron hacerlo.

151. Sobre la base del relato de un testigo entrevistado por el Grupo y de información de la MONUSCO, los atacantes robaron a sus víctimas. También registraron información respecto de cada persona, incluidos su nombre y religión. Les preguntaron por qué no se habían convertido al islam y a uno de ellos le mostraron el Corán. Los atacantes mataron a la mayoría de sus cautivos, pero dejaron con vida a algunas mujeres y niños pequeños. Las fotografías de los muertos muestran que habían sido maniatados y que algunos habían sido atados juntos. Después de los asesinatos, dispararon dos veces al aire, diciendo que habían matado a todos los “*kafir*” (infiel en árabe).

152. Antes de abandonar el PK 40, los atacantes quemaron unas 20 motocicletas (véase el anexo 31). Los testigos dijeron que los atacantes hablaban suajili local y ugandés y también luganda.

153. Tras este incidente, los funcionarios locales y militares prohibieron el acceso a la carretera de Mbau-Kamango. Aunque desde entonces casi no hubo tráfico, ha habido algunos asesinatos de civiles. La clausura de la carretera, que es una de las tres vías de comunicación vitales entre la ciudad de Beni y Uganda, ha causado importantes problemas humanos, sociales y económicos, incluido el desplazamiento de las poblaciones de la localidad, que se han visto privadas de acceso a sus campos, y han convertido a las ciudades de Kamango y Nobili en enclaves virtualmente aislados de todas las ciudades congoleñas cercanas.

Resurgimiento de los ataques contra la población civil a principios de 2018

154. El Grupo investigó tres ataques cerca de Beni en febrero de 2018. Esos ataques mostraban varias similitudes, como que algunos de los atacantes llevaban uniformes de las FARDC, que entre ellos había mujeres y niños y que la apariencia y declaraciones de los atacantes sugerían que al menos algunos ellos eran musulmanes. El Grupo, sin embargo, no pudo confirmar sus identidades y afiliaciones ni tampoco determinar si el mismo grupo había llevado a cabo los tres ataques.

155. El 2 de febrero de 2018, un grupo armado atacó la localidad de Kithevy, a 6 km al noroeste de Oicha, donde los atacantes mataron a siete hombres —decapitando a dos y degollando a cinco— y saquearon viviendas y un centro de salud. Al parecer, los atacantes hablaban suajili y lingala no congoleños. La población local dijo que entre los atacantes había mujeres y niños. Las mujeres estaban vestidas con ropa de tipo musulmán y participaron en el saqueo de viviendas y tiendas.

156. Una semana después, el 9 de febrero de 2018, se produjo un ataque en Ngite, una aldea cercana a Mavivi, donde se encuentra la base principal de la MONUSCO. Los atacantes no identificados mataron a ocho personas con armas de fuego y machetes, y secuestraron a dos niños de 12 años que finalmente lograron escapar. Los atacantes hablaban lenguas no locales y un extraño suajili. Entre ellos había mujeres con vestimenta de tipo musulmán y niños. Según dos fuentes, el líder, que vestía un uniforme de las FARDC, respondía al nombre de “Docta” y mencionaba el islam. Después del ataque, el grupo se dirigió hacia Vemba, la zona de donde había venido. Muchas fuentes informaron al Grupo de la presencia de elementos armados en Vemba desde octubre de 2017.

157. El 22 de febrero de 2018, un grupo armado no identificado atacó Mbau y pasó a degüello a dos civiles. Los testigos dijeron que el grupo estaba formado por hombres, mujeres y niños. Un testigo especificó que a este primer grupo de atacantes se les había unido un segundo grupo compuesto únicamente por hombres. Los hombres llevaban uniformes de las FARDC, algunos combinados con vestimenta civil, y algunas mujeres llevaban hiyab. Según un testigo, su jefe llevaba una especie de kufiya con un cordón que lo sujetaba en la cabeza y una larga túnica blanca y blandía un Corán. Otro de sus jefes se llamaba “Al-Qaida”. Según se informó, hablaban varios idiomas, entre ellos el kinyarwanda, el lingala, el luganda y el suajili, e hicieron declaraciones sobre el islam a alguien a quien habían secuestrado. Al igual que en el caso del ataque en Ngite, los atacantes vinieron de Vemba y regresaron allí.

B. Violencia en el territorio de Djugu

158. El Grupo llevó a cabo investigaciones preliminares sobre la repentina erupción de violencia que viene afectando a las comunidades hema y lendu en el territorio de Djugu desde mediados de diciembre de 2017. El territorio de Djugu había sido escenario de un conflicto entre las comunidades hema y lendu entre 1999 y 2003, que había causado decenas de miles de muertos. Durante su mandato, el Grupo celebró entrevistas con representantes de cada comunidad, personal de la MONUSCO, autoridades de la fiscalía y siete detenidos por su presunta participación en esos actos de violencia. Aunque observó alguna forma de organización en los ataques, el Grupo no encontró ninguna prueba de que hubiera agentes externos que controlaran a sus perpetradores.

159. El Grupo determinó que esta nueva ola de violencia había comenzado el 16 de diciembre de 2017 en Uzi, en Walendu Djatsi, cuando un grupo de hemas había golpeado gravemente a un joven lendu de Tete, en Walendu Pitsi, presuntamente por un altercado con un oficial de las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo que prestaba servicio allí. Como represalia, al día siguiente, un grupo de lendus de Tete atacó con machetes e hirió gravemente a dos mujeres hemas en los campos de la aldea de Maze, en Walendu Pitsi. Ese incidente desató una ola de represalias entre el 17 y el 20 de diciembre de 2017; en particular, elementos hemas quemaron unas 80 viviendas de lendus en Tete y elementos lendus incendiaron como mínimo seis aldeas hemas. Al menos seis hemas también fueron muertos en Bahema Nord.

160. El 29 de diciembre de 2017, por iniciativa del Gobernador de la provincia de Ituri y con el apoyo de la MONUSCO, los dirigentes de ambas comunidades llegaron a un acuerdo de paz y sensibilización. En enero de 2018 se observó una calma relativa, aunque persistieron las tensiones.

161. La violencia se reanudó a principios de febrero de 2018, con la muerte de más de 20 personas en Blukwa y Drodro, lo que dio lugar a represalias y a una espiral de violencia generalizada en algunas zonas, en particular en los sectores de Walendu

Pitsi, Walendu Tatsi y Walendu Diatsi (véase el anexo 32). La violencia se manifestó en el incendio de muchas aldeas, los asesinatos dirigidos indiscriminadamente contra hombres, mujeres y niños de ambas comunidades y el desplazamiento masivo de la población civil. En varios casos, las mujeres y los niños abandonaron sus hogares en previsión de posibles ataques, dejando a los hombres solos en las aldeas. A mediados de marzo de 2018, por conducto del Ministerio del Interior y de Seguridad de la provincia de Ituri, los dirigentes de ambas comunidades firmaron un acuerdo para poner fin a las hostilidades (véase el anexo 33). Con todo, según dos fuentes fidedignas, firmaron el acuerdo sin reunirse para discutir su contenido. No obstante, en el momento en que se redactó el acuerdo, la violencia había disminuido y los desplazados habían comenzado a regresar a sus hogares.

162. En esta etapa de sus investigaciones, el Grupo considera que puede haber habido alguna forma de coordinación de los ataques. Dos fuentes señalaron la simultaneidad de algunos de los ataques, pues hasta siete u ocho ataques contra aldeas hemas ocurrieron al mismo tiempo, y también el uso de radios Motorola. Una de las dos fuentes mencionó también el uso de señales de llamada y cierta coordinación en el transporte de mercancías saqueadas. Además, según dos fuentes, entre ellas un líder lendu, los miembros de la comunidad lendu habían tomado represalias a una escala ante las provocaciones o ataques mucho mayor que la de los miembros de la comunidad hema. Solo unos pocos asesinatos fueron cometidos con armas de fuego; la gran mayoría de las muertes fueron causadas con armas blancas como machetes, cuchillos, flechas o lanzas.

163. El líder hema entrevistado por el Grupo y también dos detenidos lendus dijeron al Grupo que los responsables de la violencia pertenecían a una nueva iglesia llamada CODECO, constituida hacía unos tres años. El Grupo no pudo confirmar esa información. Otras fuentes, incluso un líder lendu, dijeron al Grupo que CODECO era conocida en la zona como la Cooperativa Económica para el Desarrollo del Congo y que anteriormente se llamaba CODEZA, una cooperativa agrícola. El Grupo observó que el ahora finado presidente de la cooperativa había sido condenado por crímenes de guerra por el Tribunal Militar de Ituri en 2010.²²

164. El Grupo considera necesario determinar y resolver las causas profundas del conflicto entre hemas y lendus, incluidas las resultantes del conflicto de 1999-2003.

V. Ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

165. Durante su mandato, el Grupo investigó los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los territorios de Beni y Fizi (véase S/2017/1091, párr. 8). Como sucedió en el caso de los ataques contra civiles en el territorio de Beni (véase el párr. 147 *supra*), los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz han sido atribuidos por lo común a las FDA. Sin embargo, el Grupo recibió información fidedigna de que los tres ataques contra el personal de mantenimiento de la paz en el territorio de Beni habían sido cometidos por una coalición de grupos armados o una red armada de reciente creación, en la que participaban las FDA y elementos Mai-Mai. El Grupo considera que debería realizarse una investigación ulterior para identificar a los verdaderos autores. Con respecto a los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz en el territorio de Fizi, el Grupo determinó que los tres ataques habían ocurrido en una zona que en ese momento

²² El fallo del Tribunal Militar de Ituri se puede consultar (en francés) en https://issuu.com/avocatssansfrontieres/docs/asf_rdc_crimesinternationaux_part6 (consultado por última vez el 14 de abril de 2018).

estaba bajo el control de los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados. El Grupo recordó que los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas eran un acto sancionable en virtud del párrafo 3 de la resolución [2360 \(2017\)](#).

A. Ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el territorio de Beni

166. Los tres ataques dirigidos contra el personal de mantenimiento de la paz de Tanzania en el territorio de Beni se produjeron en la carretera entre Mbau y Kamango y coincidieron con una serie de ataques contra las FARDC en esa carretera, o en sus alrededores, a partir de mediados de agosto de 2017. El blanco del primer ataque contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas fue la base operacional temporaria de Mamundioma, en el PK 27, el 17 de septiembre de 2017, durante el cual un miembro del personal de mantenimiento de la paz resultó muerto y otro herido. El segundo ataque, que se produjo el 9 de octubre de 2017, estuvo dirigido contra la misma base operacional temporaria, pero causó tres muertes y 18 heridos entre los efectivos de mantenimiento de la paz. El tercer ataque tuvo lugar en la base de operaciones de la compañía en Semuliki en el PK 51 (véase el anexo 34) el 7 de diciembre de 2017. Con 15 efectivos de mantenimiento de la paz muertos²³, 43 heridos y uno desaparecido hasta la fecha, ese ataque sigue siendo uno de los más mortíferos ejecutados contra el personal de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo.

167. En el curso de sus investigaciones, el Grupo realizó actividades sobre el terreno en septiembre y octubre de 2017 y en enero, febrero y marzo de 2018 en el territorio de Beni, incluida una visita a la base de operaciones de la compañía en Semuliki y muchas entrevistas. Durante sus investigaciones, el Grupo obtuvo información fidedigna de que los tres ataques contra el personal de mantenimiento de la paz en el territorio de Beni habían sido cometidos por una coalición de grupos armados o una red armada de reciente creación, en la que participaban las FDA y elementos Mai-Mai. El Grupo considera que la dotación de efectivos y la profesionalidad demostrada por los atacantes durante los ataques eran concordantes con la información proporcionada.

168. Un agente de la sociedad civil en la zona de Beni y un oficial de inteligencia de las FARDC dijeron que Bongela Chuma era uno de los implicados en los tres ataques. La información de que Bongela Chuma había sido uno de los 900 reclusos que se habían fugado de la cárcel de Kangbayi (véase [S/2017/672/Rev.1](#), párr. 61) fue confirmada por un oficial de inteligencia de las FARDC, la MONUSCO, otra fuente de las FARDC y un excombatiente de las FDA detenido junto con Bongela Chuma. Este último había prestado servicio como imam en la cárcel. Tenía vínculos con las FDA y, por esa razón, había sido declarado culpable y condenado por el Tribunal Militar Operacional de Kivu del Norte. El Grupo no puede confirmar que Bongela Chuma hubiera intervenido en los tres ataques contra el personal de mantenimiento de la paz con las mismas personas o incluso con los mismos grupos armados. Sin embargo, el Grupo observó que los tres ataques exhibían características similares y demostraban un nivel de recursos y profesionalidad que ningún ataque anterior, de ningún grupo armado en la zona, había demostrado antes.

169. El Grupo observó, en particular, las tácticas utilizadas, el número de atacantes, su grado de preparación, tanto en términos de formación como de conocimiento de los objetivos, la confianza demostrada en su propia capacidad para vencer al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, su equipamiento y la intensidad de su potencia de fuego.

²³ Uno de los efectivos de mantenimiento de la paz falleció luego en el hospital.

170. En ese sentido, el ataque contra la base de operaciones de la compañía en Semuliki es particularmente revelador. De hecho, el ataque comenzó a alrededor de las 17.30 horas, aproximadamente una hora después de que el helicóptero de reabastecimiento semanal de las Naciones Unidas despegara de la base de operaciones de la compañía, y duró unas 14 horas. Poco después del inicio del ataque, la base de operaciones de la compañía fue objeto de un fuego nutrido de los atacantes, que habían tomado posiciones en forma de “U” en torno de la base de operaciones de la compañía. La intensidad del ataque obligó a los efectivos de mantenimiento de la paz, en algún momento de la noche, a retirarse a una parte de la base de operaciones de la compañía, en tanto los atacantes entraban en la base. Los atacantes saquearon entonces muchos artículos, en particular armas, municiones, otros elementos de equipo militar, alimentos y medicinas.

171. Los testigos entrevistados por el Grupo informaron del uso de armas como fusiles AK-47, ametralladoras de 12,7 mm, morteros, ametralladoras medianas, lanzagranadas, lanzacohetes, metralletas, ametralladoras ligeras, rifles de francotirador, obuses fosforescentes y granadas de mano. Algunos sospecharon que también se había utilizado equipo de visión nocturna. El Grupo no pudo confirmar que todo este armamento se hubiera utilizado durante el ataque, salvo los lanzagranadas, ya que vio una granada sin detonar incrustada en un árbol cerca de la base de operaciones de la compañía (véase el anexo 35). No obstante, el Grupo observó la intensidad de la potencia de fuego de los atacantes, que les permitió continuar los combates durante unas 14 horas, aunque en algún momento los disparos se hicieron más esporádicos y menos intensos.

172. El alcance y la naturaleza de las bajas confirmaron también la intensidad de la potencia de fuego de los atacantes, pues hubo 15 muertos y 43 heridos entre los efectivos de mantenimiento de la paz. El Grupo observó asimismo que los daños materiales habían sido significativos, incluidos un vehículo blindado de transporte de tropas, cinco tiendas de campaña y un camión quemados. El Grupo vio que muchos otros artículos tenían múltiples impactos de bala, incluidos los baños, el tanque de agua, la unidad móvil de tratamiento de agua, un generador y las tiendas de campaña (véase el anexo 36).

173. Si bien fue difícil establecer el número exacto de atacantes, los testigos dijeron que habían sido entre 300 y 1.000; según la mayoría de los testigos el número de atacantes había ascendido a aproximadamente 500. Algunas mujeres usaban hiyab. Los testigos oyeron que los atacantes decían: “Exterminaremos a los tanzanos y no habrá sobrevivientes esta vez”. Cuando dejaron la base de operaciones de la compañía, los asaltantes atacantes dijeron: “Si no se van, volveremos el domingo”. Hablaban suajili congoleño. Los testigos también escucharon algunas palabras en árabe, como “*Allahu Akbar*” (Dios es el más grande), “*Takbīr*” (El más grande) y “*Amir*” (Comandante). También escucharon la palabra “Medina”, que según algunos era empleada como una especie de contraseña entre los atacantes para identificarse, indicando así que había coordinación entre ellos.

174. Otra demostración de la organización de los atacantes fue la retirada de sus muertos (excepto uno) de la base de operaciones de la compañía, del mismo modo que en ataques anteriores en la zona.

B. Ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y asesinatos de ese personal en el territorio de Fizi

175. Durante el mandato actual, hubo tres incidentes que afectaron a efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en las provincias de Maniema y Kivu

del Sur, en una región que se consideraba bajo la influencia de los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados. En varias declaraciones públicas, los Mai-Mai Yakutumba advirtieron a la MONUSCO que no colaborara con las “tropas de las FARDC ilegales de Kabila”, aunque nunca amenazaron públicamente con atacar a las fuerzas de las Naciones Unidas.

Dos ataques contra helicópteros

176. El 20 de septiembre de 2017, los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados²⁴ atacaron la posición de las FARDC en Pene-Mende, en la provincia de Maniema, y se apoderaron de ella. El 22 de septiembre de 2017, un helicóptero de las Naciones Unidas fue atacado deliberadamente por los Mai-Mai Yakutumba y sus aliados. Un testigo presencial dijo al Grupo que, durante un vuelo táctico cerca de Pene-Mende, un combatiente Mai-Mai de un grupo de elementos armados Mai-Mai había disparado contra el helicóptero. Los disparos contra el helicóptero habían hecho impacto en el tanque de combustible y en el neumático trasero. El helicóptero había aterrizado a salvo en Baraka y no se informó de que hubiera habido víctimas.

177. El 5 de enero de 2018 se informó de un segundo incidente de disparos contra un helicóptero de las Naciones Unidas. Durante un vuelo de reconocimiento sobre la península de Ubwari, una bala alcanzó la base del helicóptero Oryx. En el momento del incidente, la península de Ubwari estaba totalmente controlada por los Mai-Mai Yakutumba.

Ataque contra un convoy de la MONUSCO

178. El 27 de enero de 2018, alrededor de las 13.00 horas, un convoy de las Naciones Unidas formado por cuatro vehículos fue atacado por combatientes Mai-Mai en la aldea de Kalonda 2, a 22 km al sur de Lulimba. Unos 50 combatientes dispararon contra el convoy y causaron la muerte de un efectivo pakistaní del personal de mantenimiento de la paz e hirieron a otros cuatro. El personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas respondió al ataque y estimó que había causado aproximadamente 14 bajas entre los combatientes Mai-Mai. Los atacantes estaban armados con lanzagranadas, fusiles AK-47 y flechas. Luego se retiraron, llevando consigo a todos los combatientes heridos y muertos. El incidente ocurrió en una zona donde en los últimos tiempos se habían tendido emboscadas a otros convoyes, especialmente de las FARDC.

VI. Armas

179. Durante el período que se examina, el Grupo continuó sus trabajos para rastrear el origen de las armas y municiones recuperadas de los grupos armados, incluidas investigaciones de las entregas de material militar al Gobierno de la República Democrática del Congo que se habían hecho sin notificación. En el curso de esas investigaciones, el Grupo descubrió casos de países que entregaban material militar al Gobierno de la República Democrática del Congo sin cursar una notificación al Comité.

180. El Grupo también siguió investigando la transferencia transfronteriza de armas y municiones desde Burundi y analizó los acontecimientos recientes relacionados con la gestión de arsenales en la República Democrática del Congo. A este respecto, llegó a la conclusión de que la transferencia transfronteriza de armas y municiones seguía siendo una importante fuente de suministro para los grupos armados locales y extranjeros activos en la República Democrática del Congo. Por último, y en

²⁴ En este incidente en particular, los combatientes pertenecían a los grupos Mai-Mai de Aochi, Maheshe y Makindo.

consonancia con sus conclusiones anteriores, el Grupo observó que los grupos armados seguían obteniendo material de los arsenales nacionales de la República Democrática del Congo mediante ataques selectivos contra almacenes de las FARDC o mediante la venta o transferencia directa de material bélico por parte de algunos oficiales de las FARDC.

Armas recuperadas de grupos armados

181. El Grupo considera que la posesión de armas y municiones por grupos armados en la República Democrática del Congo infringe el régimen de sanciones. Durante sus investigaciones se recogieron, documentaron y rastrearon las armas y municiones encontradas en poder de los grupos armados en violación del embargo de armas. El Grupo investigó los cartuchos recogidos del material entregado recientemente al Gobierno congoleño, así como las armas y municiones recuperadas de grupos armados, incluidos los Mai-Mai Yakutumba y presuntos combatientes de las FDA.

182. Tras las operaciones militares de las FARDC contra los Mai-Mai Yakutumba, se incautó material militar que se exhibió en Uvira (Kivu del Sur), en febrero de 2018. El Grupo pudo obtener acceso a algunas de las armas y municiones recuperadas e inspeccionarlas (véase el anexo 37); algunas de ellas parecían anticuadas y no tenían marcas nítidas que permitieran un rastreo eficaz; fuentes de las FARDC informaron al Grupo de que la mayor parte del material recuperado provenía de los arsenales nacionales.

Lanzacohetes múltiple bitubo de 107 mm tipo 63

183. Durante su inspección de las armas y municiones incautadas a los Mai-Mai Yakutumba, el Grupo observó un lanzacohetes múltiple bitubo de 107 mm (véase el anexo 38). No había indicaciones o marcas en el material que permitieran al Grupo rastrear sus orígenes exactos. Sin embargo, varios oficiales de las FARDC dijeron al Grupo que el material apodado “Ousama u Osama” dentro de las filas de las FARDC se derivaba de los lanzacohetes múltiples de 12 o 32 tubos de las FARDC, montados en remolques conocidos como “Yana”. Cinco oficiales de alto rango de las FARDC y dos fuentes de inteligencia militar informaron al Grupo de que el material había sido modificado aproximadamente a principios de 2000 para facilitar su transporte durante los movimientos de tropas. Las modificaciones se habían completado con la asistencia técnica de ingenieros de la República Popular Democrática de Corea en un taller de las FARDC en Likasi (Katanga). Las mismas fuentes informaron al Grupo de que las FARDC disponían de diversos tipos de ese material.

Fusil sin retroceso de 75 mm (Canon sans recul)

184. El Grupo observó material con características similares a un fusil sin retroceso M20 (véase el anexo 39). La ausencia de marcas claras y de signos pertinentes dificultaba la determinación concluyente de su origen exacto. Sin embargo, según las fuentes de las FARDC y de inteligencia militar entrevistadas por el Grupo, el material era denominado “solola bien” dentro de las filas de las FARDC. Inicialmente se lo había adaptado a lanchas de motor para las fuerzas navales de las FARDC, pero se habían echado de ver algunas deficiencias. Podía dañar la lancha después de ser disparado por la falta de una base de apoyo, razón por la cual, en cambio, las tropas se veían obligadas a usarlo en tierra. El material se utiliza generalmente como arma de apoyo cercano de la infantería. Varios oficiales de las FARDC y fuentes de inteligencia militar informaron al Grupo de que el material había sido tomado de los arsenales de las FARDC, principalmente durante los ataques de los Mai-Mai Yakutumba contra el campamento de las FARDC en Bendera en junio de 2017. El Grupo envió una solicitud al Gobierno congoleño para obtener más detalles sobre las

armas y municiones sustraídas en Bendera en junio de 2017. Al tiempo de la preparación del presente informe el Grupo no había recibido respuesta.

Ametralladora de 7,62 x 54R mm modelo MG-1M

185. Durante sus investigaciones en Beni, el Grupo recibió un informe respecto de una ametralladora PKM, modelo MG-1M, con el número de serie 501104, que había sido recogida durante las operaciones de las FARDC en Mwalika. El material tiene características similares al producido en Bulgaria. Al parecer, las unidades de las FARDC lo habían recuperado de presuntos combatientes de las FDA en Mwalika. El modelo había sido producido en 2010 (véase el anexo 40). Varias fuentes militares indicaron al Grupo que esas armas formaban parte del arsenal de las FARDC. Según fuentes de inteligencia militar, se habían entregado cuatro de esas armas por batallón como “*armes d’appui*” (armas de apoyo) para las tropas de las FARDC. El Grupo también observó el mismo modelo en manos de combatientes Mai-Mai Yakutumba y otras patrullas de las FARDC en Bukavu y Uvira.

186. El Grupo inició nuevas investigaciones sobre las modalidades de transferencia del material. Envío una solicitud a Bulgaria como posible país de origen. En su respuesta a la solicitud del Grupo, las autoridades búlgaras confirmaron que el material había sido producido por la sociedad anónima búlgara Arsenal, en 2010. Las autoridades búlgaras confirmaron además al Grupo que el material formaba parte de una exportación autorizada de la compañía en 2013 al cuartel general del Grupo Especial de Seguridad Presidencial de la República Democrática del Congo. El Gobierno congoleño había recibido el material el 15 de junio de 2013 y expedido un certificado de verificación de entrega el 17 de junio de 2013. La solicitud de licencia había ido acompañada de un certificado de usuario final original en el que se dejaba constancia de que el usuario final era el Gobierno congoleño.

Municiones de 7,62 x 39 mm y 7,62 x 54 mm

187. El Grupo documentó la existencia de diversos tipos de municiones para rifles de tipo AK. Algunas tienen características similares a las municiones producidas en Bulgaria, la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China e Irán (República Islámica del) (véase el anexo 41). El Grupo envió solicitudes a los posibles países de origen identificados para obtener más detalles. Recibió una respuesta de Bulgaria respecto de las municiones 10_96 7,62 x3 9 mm. Las autoridades búlgaras informaron al Grupo de que el material se había producido en Bulgaria en 1996, pero que, por ley, esas constancias solo se conservaban durante 10 años. El Grupo también recibió una respuesta de la Federación de Rusia en relación con las municiones 7,62 x T-46R mm (188-D). Las autoridades rusas explicaron al Grupo que la sociedad anónima Novosibirsk Cartridge Plant había fabricado los cartuchos de fusil de calibre 7,62 mm con una bala trazadora T-46 y un casquillo de cartuchos balísticos embalados en cajas metálicas, así como el calibre 7,62 x 54R mm, en 1987 y 1953, respectivamente. La Federación de Rusia explicó además al Grupo que, dado el año de fabricación de los cartuchos y la expiración del plazo legal de conservación de la documentación pertinente, no era posible proporcionarle detalles ni sobre el comprador ni sobre el año de entrega.

188. El Grupo opina que las municiones podrían haber sido una venta lícita al Gobierno congoleño y luego retransferidas de los arsenales nacionales. Al tiempo de la preparación del presente informe el Grupo no había recibido respuesta de los demás países.

Granadas RHEAT-9MA de 73 mm

189. Durante la inspección de las armas y municiones recuperadas de los Mai-Mai Yakutumba en Uvira, en febrero de 2018, el Grupo observó algunas granadas antitanque RHEAT-9MA de 73 mm (véase el anexo 42). Las características del material eran similares a las del producido en Bulgaria.

190. En el curso de sus investigaciones, el Grupo envió una solicitud de información a Bulgaria. En su respuesta de fecha 28 de marzo de 2018, las autoridades búlgaras confirmaron al Grupo que el material había sido producido por la sociedad anónima Arsenal en 2010. Había sido exportado a la República Democrática del Congo como parte de una venta lícita al cuartel general del Grupo Especial de Seguridad Presidencial en Kinshasa en 2012. La exportación se había hecho el 25 de octubre de 2012 y el Gobierno congoleño había acusado recibo del material el 11 de diciembre de 2012 mediante un certificado de verificación de entrega. Las autoridades búlgaras también informaron al Grupo de que el Ministerio de Defensa y Veteranos Militares congoleño había encargado otro envío del mismo material en 2013, que había sido entregado el 28 de septiembre de 2013, y que el Gobierno había acusado su recibo el 18 de diciembre de 2013 mediante un certificado de verificación de entrega. Esto confirmó sin lugar a duda que el material formaba parte inicialmente de los arsenales nacionales congoleños.

191. El Grupo envió al Gobierno de la República Democrática del Congo una solicitud de más información sobre la forma y el tiempo en que los Mai-Mai Yakutumba habían adquirido la posesión de ese material destinado inicialmente al Grupo Especial de Seguridad Presidencial y aún no ha recibido respuesta. En abril, un alto funcionario informó al Grupo de que se le había encomendado la tarea de reunir más detalles sobre las cuestiones planteadas por el Grupo.

Omisión de notificación

192. Durante el período que se examina, el Grupo descubrió casos en que se había omitido notificar al Comité.

China Xinxing Shanghai Import and Export Corporation

193. El Grupo observó que algunas tropas de las FARDC desplegadas en diversas partes del país contaban con nuevo equipo, incluidos nuevos uniformes y armas (véase el anexo 43). El Grupo comenzó a reunir información sobre sus orígenes y determinó que, en octubre de 2017, había habido una entrega de material militar al Gobierno congoleño, en particular cascos militares, chalecos antibalas, botas militares y uniformes. El Grupo obtuvo información de que la compañía China Xinxing Shanghai Import and Export Corporation había entregado parte del material militar en el puerto de Matadi (véase el anexo 44). China Xinxing es una compañía especializada en el suministro de equipamiento militar. El Grupo envió una solicitud para que se allegara más información sobre la entrega, se dieran detalles sobre el material y se indicara si la entrega había sido notificada al Comité. Al tiempo de la preparación del presente informe el Grupo no había recibido todavía respuesta del Gobierno de China.

194. El Grupo no tiene conocimiento de ninguna notificación al Comité de conformidad con el párrafo 1 de la resolución [2360 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad.

Material con características similares al producido en Egipto

195. En el curso de sus investigaciones, el Grupo recibió información de que, a finales de 2017 y en enero de 2018, la Kader Factory for Development Industries había entregado material militar de Egipto a la República Democrática del Congo, en

particular elementos para control de disturbios, como gas lacrimógeno y diversos tipos de municiones (véase el anexo 45). El Grupo observó que Egipto había notificado la entrega de algún material en 2012; sin embargo, el Grupo no tiene conocimiento de ninguna notificación reciente relacionada con el último envío de gas lacrimógeno. El Grupo pidió más detalles al Gobierno de Egipto, pero aún no ha recibido respuesta.

196. El Grupo no tiene conocimiento de ninguna notificación al Comité de conformidad con el párrafo 1 de la resolución [2360 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad.

Redes de transferencia transfronteriza de armas y municiones en la llanura del Ruzizi

197. El Grupo continuó sus investigaciones sobre las transferencias transfronterizas de armas y municiones. Se centró en la red de traficantes de Burundi y documentó la incursión de elementos pertenecientes a RED Tabara, un grupo armado burundiano activo en el territorio de Fizi.

Red burundiana de tráfico de armas

198. Como indicó en su informe anterior (véanse [S/2017/672/Rev.1](#), párrs. 151 a 154; y [S/2017/1091](#), párrs. 90 a 94), el Grupo recibió información sobre la transferencia de armas y municiones de Burundi a la llanura del Ruzizi. Dos oficiales de las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi (FDN) y dos miembros de la liga juvenil del partido gobernante conocida como Imbonerakure informaron al Grupo de que, en noviembre de 2017, un vehículo sin chapa de matrícula había transportado 33 AK-47, cuatro ametralladoras PKM y granadas a las riberas del río Ruzizi en la República Democrática del Congo. Cinco motociclistas que ayudaban a transportar armas en esa zona en la República Democrática del Congo dijeron al Grupo que, a finales de enero de 2018, habían ayudado a tres personas que habían viajado desde Cibitoke hasta Mabayi en lancha. Esas personas llevaban dos paquetes envueltos en bolsas de plástico que contenían municiones. Las tres estaban armadas con revólveres. Dijeron que estaban en misión para las autoridades de Burundi. Los motociclistas les habían ayudado a transportar los paquetes a las montañas para entregarlos a un grupo armado desconocido.

199. Dos miembros de la milicia burundiana conocida como Imbonerakure, que participaron en la planificación, y dos fuentes de las FDN con acceso a información confirmaron al Grupo que algunos funcionarios de gobierno seguían involucrados en las actividades transfronterizas de personas armadas y en la transferencia de armas a la República Democrática del Congo (véanse [S/2016/466](#), párrs. 42 a 45; y [S/2017/1091](#), párrs. 90 a 94). Las mismas fuentes confirmaron al Grupo que, a principios de 2016, funcionarios del partido gobernante de Burundi, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (CNDD), habían designado a Manassé Hakizimana para dirigir una misión destinada a desestabilizar a las fuerzas antigubernamentales activas en la llanura de Fizi en Kivu del Sur. Manassé había realizado su labor con un equipo de 11 combatientes reclutados entre los elementos Imbonerakure. El grupo estaba integrado por Nsabimana Eric alias Marobe, Cishahayo Donatien, Nduvimana alias Makwanza, Butoyi alias 100 kg, Birigimana Abdul, Buxene, Muoya Ru, Kireko, Nduwimana Jean Claude, alias 79, Bakenga Asmani y Manassé. Las fuentes informaron además al Grupo de que, tras la muerte de Manassé en la llanura de Fizi en marzo de 2017, algunos funcionarios del CNDD habían convocado una reunión para establecer una comisión integrada por funcionarios gubernamentales de alto nivel.

Cruces de RED Tabara con armas y municiones en violación del embargo

200. A finales de junio de 2017, cerca de Kalongwe, en Kivu del Sur, oficiales de las FARDC detuvieron a cerca de 30 combatientes pertenecientes a RED Tabara, un grupo armado burundiano activo en la llanura de Fizi. El Grupo entrevistó a los oficiales de las FARDC que habían interceptado a los combatientes. Dichos oficiales informaron al Grupo de que los combatientes procedían del campamento de refugiados de Mahanga y habían cruzado el río Ruzizi para llegar a la República Democrática del Congo. El grupo armado poseía siete AK-47, tres teléfonos Motorola de alta gama, un teléfono satelital Thuraya, dos teléfonos, un sistema de paneles solares, una ametralladora de 12,7 mm, 14 cohetes, rondas de municiones de calibre 12,7 mm y productos farmacéuticos (véase el anexo 46). Los combatientes estaban al mando del “Teniente General” Birembu Melkiade (véase el anexo 47). Las tentativas del Grupo por entrevistar a los combatientes no tuvieron éxito. El Grupo identificó a Melkiade en la cárcel de Ndolo en Kinshasa, pero no pudo entrevistarle debido a su mal estado de salud. El Grupo considera que la presencia de personas armadas extranjeras en el territorio de la República Democrática del Congo constituye una violación del embargo de armas.

Información actualizada sobre la gestión de los arsenales

201. El Grupo continuó haciendo un seguimiento de la gestión de los arsenales en la República Democrática del Congo. El 22 de febrero de 2018, durante una reunión celebrada en Kinshasa con un representante de la Comisión Nacional de Control de Armas Pequeñas y Armas Ligeras de la República Democrática del Congo, el Grupo recibió información de que se habían marcado 45.000 armas. El representante también informó al Grupo de que la Guardia Republicana había aceptado finalmente que se marcaran sus armas. El representante informó también al Grupo de que se estaba elaborando un plan nacional para acelerar el proceso de vigilancia de las armas pequeñas y las armas ligeras en la República Democrática del Congo. Se espera que la validación de ese plan por parte de todos los interesados consolide los marcos normativos e institucionales necesarios para reprimir la transferencia ilícita de armas y municiones en la República Democrática del Congo y la región.

202. Sin embargo, en términos de armas que han sido marcadas, el Grupo observó una discrepancia entre los datos de la Comisión y los de sus asociados, incluidos el Mines Advisory Group (MAG) y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS). El MAG y el UNMAS comunicaron al Grupo un número ligeramente superior de armas marcadas desde 2016. Al fin de febrero de 2018, se había marcado un total de 56.401 armas de propiedad del Estado en Kinshasa y la provincia del Bajo Congo. Estas incluían 6.044 armas marcadas antes de 2016 y 50.357 armas marcadas desde enero de 2016 con el MAG en calidad de asociado en la ejecución, 8.733 armas pertenecían a la Policía Nacional Congoleña (PNC) y 47.668 a las FARDC.

203. El Grupo tomó nota de los logros de la Comisión en lo que respecta a la rehabilitación de algunos almacenes y la creación de capacidad para gestionarlos. En su informe final de noviembre de 2016, la Comisión había indicado que había impartido formación a 168 oficiales de armería en Kinshasa para la gestión de arsenales de conformidad con las normas internacionales, cuatro instructores para la PNC y las FARDC (dos para cada entidad); había modernizado seis arsenales (tres de la PNC y tres de las FARDC) para que cumplieran las normas internacionales con la asistencia del MAG; y había suministrado a la PNC y a las FARDC cuatro contenedores (dos a cada entidad) con capacidad para almacenar 160 armas pequeñas y armas ligeras cada uno en Kinshasa y Kasangulu (Kongo Central).

204. Si bien acoge con satisfacción los avances relativos que ha hecho la Comisión, al Grupo le preocupan la exactitud de sus datos y la ausencia de un intercambio coordinado de información entre los asociados en la ejecución. Como se había indicado en sus informes anteriores (S/2015/797, párr. 107), el Grupo observó que las condiciones de los almacenes fuera de Kinshasa no habían mejorado, razón por la cual los almacenes de las FARDC y de la PNC eran vulnerables a los ataques de grupos armados. Dada la magnitud de los problemas que el país tiene ante sí, los logros declarados siguen siendo muy inferiores a las necesidades nacionales. La Comisión también indicó al Grupo que la institución seguía careciendo de capacidad técnica en materia de elaboración de perfiles y rastreo.

VII. Recomendaciones

205. El Grupo formula las recomendaciones siguientes.

Gobierno de la República Democrática del Congo

206. El Grupo recomienda que el Gobierno de la República Democrática del Congo:

a) Realice auditorías exhaustivas de los *comptoirs* en Bunia y Bukavu e imponga sanciones, según proceda, en los casos de subdeclaración fraudulenta de las existencias de oro (véase *supra*, párrs. 117 a 119 y 123 a 126);

b) Investigue y enjuicie a los responsables, según proceda:

i) A las personas y entidades involucradas en el comercio ilegal y el contrabando de recursos naturales (véase *supra*, párrs. 115 y 116);

ii) A los oficiales de las FARDC que colaboren con grupos armados (véase *supra*, párr. 84);

iii) A las personas físicas responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos en actuaciones que garanticen plenamente el derecho a un juicio imparcial (véase *supra*, párrs. 147 a 164).

Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados

207. El Grupo recomienda que la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados trabaje con las partes interesadas, los grupos armados y el Gobierno de la República Democrática del Congo para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños por los grupos armados mediante actividades de información, promoción, averiguación de antecedentes de los grupos armados y el desarme, la desmovilización y la reintegración (véase *supra*, párrs. 21 y 35).

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004)

208. El Grupo recomienda que el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004):

a) Aliente a los Estados Miembros a que notifiquen al Comité de toda entrega de material militar y asistencia conexas al Gobierno de la República Democrática del

Congo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución [2360 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad (véase *supra*, párrs. 192 a 196);

b) Aliente a la OACI y a la OMA a dar efecto a las recomendaciones del Grupo e informar al respecto al Comité (véase *supra*, párrs. 129 a 135).

Estados Miembros

209. El Grupo recomienda que los Estados Miembros presten apoyo financiero y logístico adecuado al UNMAS para abordar junto con la MONUSCO los problemas relacionados con la gestión de armas y armamentos en la República Democrática del Congo (véase *supra*, párrs. 181 a 191).

Anexos

Annex 1: Organizations and entities the Group officially met with during its mandate

GREAT LAKES REGION

Democratic Republic of the Congo

Government

Agence nationale de renseignement (ANR)

Auditorat militaire

Centre d'évaluation, d'expertise et de certification (CEEC)

Direction générale des migrations (DGM)

Forces armées de la République démocratique du Congo (FARDC)

Ministère des mines

Ministère de la Justice et Garde des Sceaux

Ministère des Affaires étrangères et de la Coopération internationale

Unité d'Exécution du Programme national de DDR (UEPN-DDR)

Private sector

Metachem

ITRI Ltd/PACT

Association des Négociants de Minerais du Nord Kivu (ANEMNKI)

Association Congolaise des Banques (ACB)

Organizations

Bundesanstalt für Geowissenschaften und Rohstoffe (BGR)

Caritas

Banque Centrale du Congo - BCC

Embassy of Belgium

Embassy of France

Embassy of Sweden

Embassy of the United States

European Union (EU) Delegation in Kinshasa

Human Rights Watch (HRW)

Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA)

United Nations Joint Human Rights Office (UNJHRO)

United Nations Mine Action Service (UNMAS)

United Nations Organization Stabilization Mission in the DRC (MONUSCO)

International Organization for Migration (IOM)

Rwanda

Government

Ministry of Defence

Uganda

Private sector

African Gold Refinery

Organizations

United Nations Organization Stabilization Mission in the DRC (MONUSCO)

OUTSIDE THE GREAT LAKES REGION

France

Government

Ministry of Foreign Affairs

Organizations

Organization for Economic Cooperation and Development (OECD)

The Netherlands

Government

Ministry of Foreign Affairs

United States of America

Organizations

United Nations Department of Safety and Security

United Nations Department of Peacekeeping Operations

INTERPOL

United Arab Emirates

Government

Ministry of Foreign Affairs

Annex 2: Group of Experts' official communications

During the mandate, the Group addressed 50 official communications to Member States, international organizations and entities (including multiple communications to the same addresses).

The Group received responses from the Governments of Burundi, People's Republic of China, Tanzania, The Russian Federation and The Netherlands

The Group did not receive responses from the Governments of Bulgaria, The Democratic Republic of the Congo, Iran, Rwanda¹, Serbia, Sudan, Uganda, and United Arab Emirates

The Group received responses from the following international organizations and entities: International Civil Aviation Organization (ICAO), International Tin Association (formerly ITRI ltd), United Nations Organization Stabilization Mission in the DR Congo (MONUSCO) and Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)

The Group did not receive responses from the following international organizations and entities: International Air transport association (IATA), International Precious Metal Refiners (IPMR) and Paypal holdings

¹ The Group acknowledge that the rwandan government allowed the Group to interview former FDLR combatants in Rwanda in January 2018.

Annex 3: CMC and CNPSC Coalitions

During the duration of the Group's mandate, several armed groups claimed to be part of large coalitions taking up arms against the Congolese national Government. Two of the most striking coalitions are the *Collectif des mouvements pour le changement* (CMC) and the *Coalition nationale du peuple pour la souveraineté du Congo* (CNPSC), both claiming to have the capacity to destabilize the regime of the Democratic Republic of the Congo. The Group investigated the two coalitions but did not find sufficient evidence to confirm their claims.

Collectif des mouvements pour le changement (CMC)

The *Collectif des mouvements pour le changement* (CMC) was created in January 2015. Its armed wing is called *Force de défense du peuple* (FDP). The president of the movement is Athanase Kuba Marandura, who is, according to several sources, residing in Tanzania (see S/2018/531, Annex 2). Jules Mulumba, the spokesperson of the group, claimed in an interview in March 2017² that the coalition is composed out of several armed groups from North Kivu, South Kivu and Ituri, and that they have established links with Kamuina Nsapu in Kasai province. The Group could not establish a concrete link with any armed groups in South Kivu, Ituri or Kasai provinces.

Nyatura leader John Love, active in Rutshuru territory in North Kivu, told the Group that his armed unit is part of the coalition and that the goal of the CMC is to overthrow the government of President Kabila.

In July 2017, 13 alleged members of the CMC were arrested in Burundi and transferred to the Democratic Republic of the Congo. After interviewing several of them, the Group noted that only one of the arrested individuals was linked to the CMC.

In a public statement of 6 April 2018, Mulumba, claimed the attack and killing of 40 FARDC soldiers during clashes between the FDP and the FARDC on 3 and 5 April 2018. An FARDC source and a local researcher told the Group that during the clashes only a small number of FARDC and Nyatura were killed.

The Group did not find any evidence that the CMC has the capacity to destabilize the current Congolese State.

Coalition nationale du peuple pour la souveraineté du Congo (CNPSC)

William Amuri 'Yakutumba' created the *Coalition nationale du peuple pour la souveraineté du Congo* (CNPSC) in 2013 to oppose the government of President Kabila. In a statement, he claimed to have gathered like-minded armed groups to resist the bad governance, the foreign occupation and the balkanization of the country (see S/2018/531, Annex 30). It is unclear if the CNPSC has an active political wing. The coalition stayed dormant for a while, but from December 2016 the coalition became increasingly present in the Congolese media issuing various public statements.

Amuri managed to convince several armed groups to join the coalition. Apart from a few small armed groups from the Bembe community, other armed groups included

² <http://www.politico.cd/en-off/2017/03/09/face-a-limpasse-politique-coalition-militaire-menace-de-restaurer-democratie-armes.html>.

Mai Mai Mailaka aka *Les anges pour la libération de l'esclavagisme de Salamabila* (ALES) under the command of Sheikh Assani, active in Maniema, Raya Mutomboki groups from the Shabunda area as well as armed groups from the Ruzizi Plain like Mai Mai Karakara, Mwenyemali and Mushombe.

Several sources told the Group that 'General' Janvier Buingo Karairi, commander of the *Alliance des patriotes pour un Congo libre et souverain* (APCLS), active in Masisi and Rutshuru territories in North Kivu province, is Amuri's deputy in the CNPSC. However, the Group noted that there was no active participation of APCLS in the most recent CNPSC actions in South Kivu, Maniema and Tanganyika provinces.

In the build up to the Uvira attack, the CNPSC and Amuri publicly stated that they would occupy Uvira and Bukavu before taking over from President Kabila in Kinshasa.

However, the Uvira attack of 27 September 2017 showed the weakness of the coalition. Some of the coalition partners from the Ruzizi Plain did not participate in the attack as initially planned and the attack was repulsed. Since then, the Ruzizi groups are not considered as members of the coalition any longer.

Following FARDC operations in January-February 2018 against Mai Mai Yakutumba, there have been no public statements from the CNPSC.

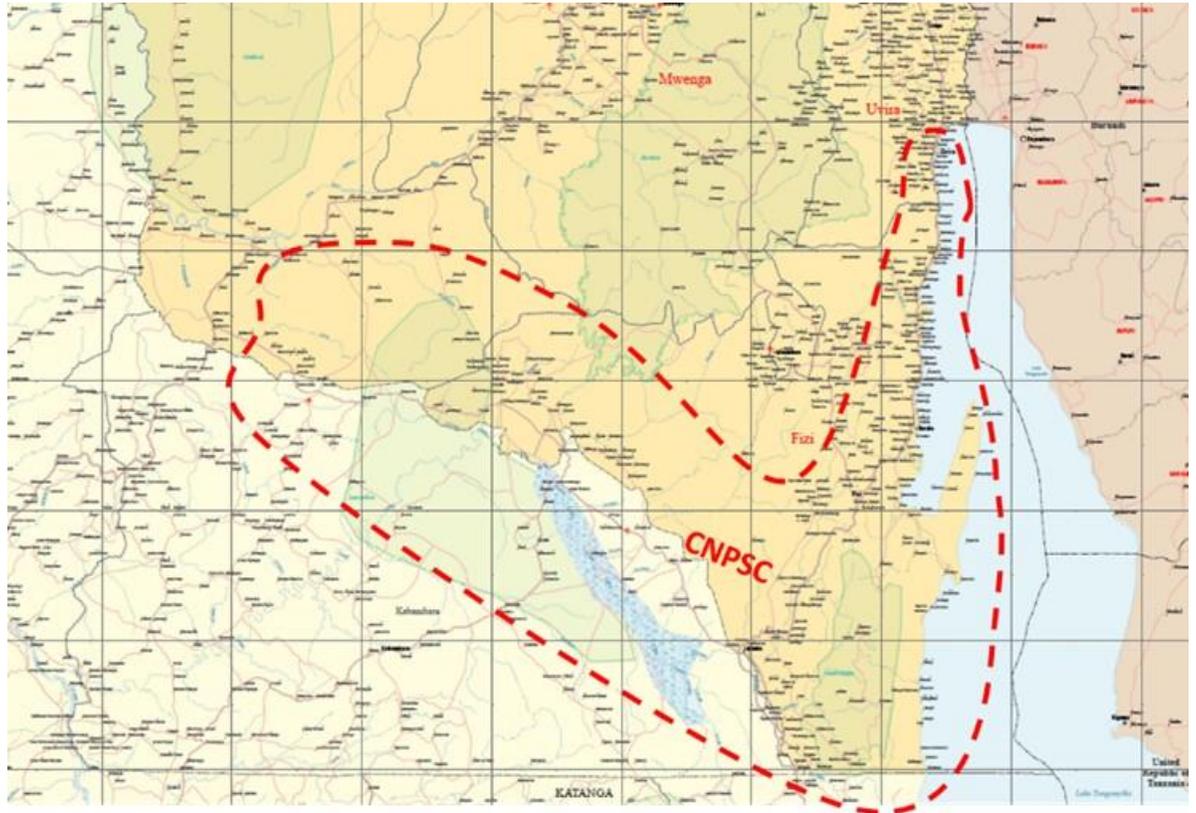
Annex 4: Images from ADF camp MAPOBU



Photos by FARDC in March 2018

Annex 5: CNPSC area of influence

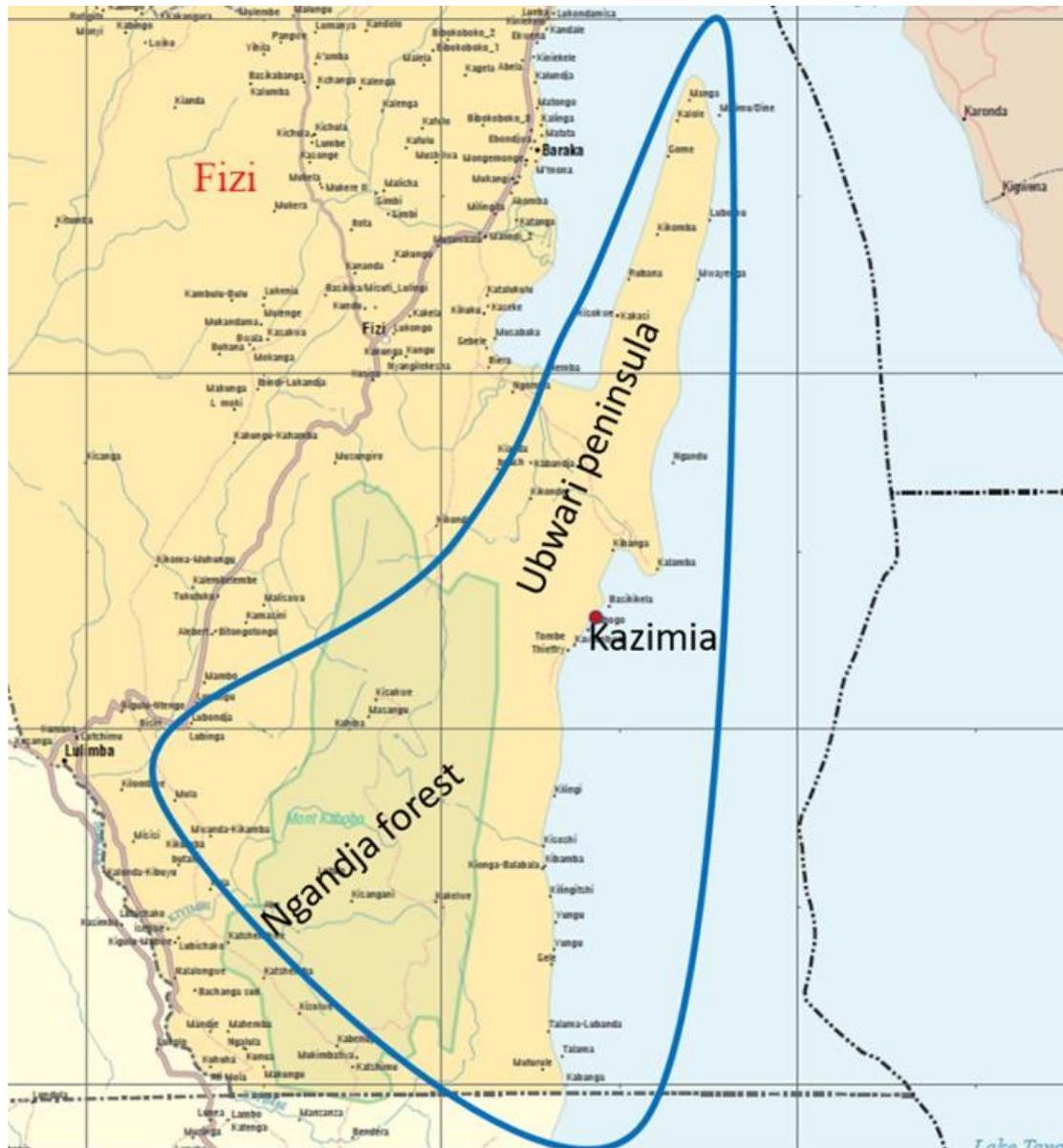
The map below indicates the zone of influence (not necessarily in full or constant control) of the CNPSC coalition in South Kivu, Maniema and Tanganyika provinces in October 2017 when their zone of influence was on the highest level.



Map by the United Nations, as edited by the Group of Experts

Annex 6: Detailed map of the heartland of Mai-Mai Yakutumba in Ngandja forest and Ubwari Peninsula

The map below indicates the zone of control of Mai Mai Yakutumba on the Ubwari Peninsula, the Ngandja forest and the coastal areas from Talama up to Mizimu. In this area, the Mai Mai Yakutumba established a parallel administration and controlled the maritime traffic on Lake Tanganyika. Kazimia was the base camp of the movement until the FARDC operations ended this situation in January 2018.



Map by the United Nations, as edited by the Group of Experts

Annex 7: Mai-Mai Yakutumba prisoners in Munienze prison

LISTE DES CBT MAI - MAI GP YAKUTUMBA					
SERIE	NOM ET POST NOM	FONCTION	SPEC OU FORCES	LIEU ET DATE D' <i>ARRESTATION</i>	OBN
01	EKANDA SAIDI Alias DRAGILA	Comd Force Nav	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	Ex Cap FARDC
02	WAKANDA MONGELO	N3 et Comd 2 nd	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
03	MONGA DUNIANI ARCHIMEDE	N1 et Srt	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
04	BYAMUNGU SADI	Chef N2	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
05	MUCHUKIWA KALUME FERDINAT	Adjt N2	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	Ex Lt FARDC du 3301 Regt auteur assassinat du Cap KITAMBALA DJUMA dans la nuit du 12 au 13 Oct à Baraka
06	KINTU KIYOMBE SEBA	N2 Adjt	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
07	WASHIKALA RAMAZANI SALUMU	N4	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
08	ISAYA DJUMA ISHIBO	Comd Bde	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
09	SAFARI FIKIRI	Comd Base 2 nd	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
10	MITUNGANO BALIBANGA	Comd Cie	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
11	MUKOKA WAZABANGA WABOZONGA	Comd Cie	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
12	EMUNGA EDDY KENZO	Comd Cie	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
13	DUNIA AMULI	Comd Cie	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
14	NURDINE PHILIPU MUDJINGA NKULU	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
15	KARIMU LUMUMBA	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
16	DUNIA OREDI SHINDANO	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
17	ANTEJI ABWE	N4 Adjt	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
18	OREDINGELA	Srt N3	Force	Burundi/Rumonge,	

	SOCRATE		Nav	le 29/01/018	
19	RAMAZANI KASHINDI	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
20	IBRAHIM REMY	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
21	EVALE PATRICE	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
22	MWEMA MAKAZA	Chef Section	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
23	ANDRE MBUNGA	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
24	OMARI LEONARD	Opérateur	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
25	CHANCE ROGER	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
26	ERESI AABUTI	OPJ N2	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
27	KASKILE ABEDI	Chauffeur	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
28	BOLAKA EMMANUEL	Chef Pl	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
29	BYAMUNGU KASHINDI	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
30	INNOCENT MORICE	Srt Bu 2	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
31	GABRIEL KABANTU	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
32	MALINDOGO RASHIDI	Soldat	Force Nav	Burundi/Rumonge, le 29/01/018	
33	<i>RAMAZANI OMBA GABRIEL</i>	<i>Comd Sect</i>	Infanterie	Le 02/01/018	Ex Lt FARDC de la Bde Requin
<i>A</i> 34	DUNIA NDAKONGABA	Comd Bde	Infanterie	Kataka, le 19/01/018	
35	BALEKELO KONE CIKURU	Comd Cie	Infanterie	Mukera, le 09/11/017	
<i>B</i> 36	ANANA BYAMUNGU BUSHIRI	Chef Pl	Infanterie	Kabumbe, le 15/01/018	
37	JEAN JACQUES MUFAUME	Comd Bde	Infanterie	Uvira, le 27/11/017	
38	BUCHEKABIRI FUNGULO	Srt Bn	Infanterie	Baraka, le 29/01/018	
39	VICTOR SUMAILI	Rav Cie	Infanterie	Kazima, le 03/02/018	
40	KUMBE BYAMUSE PAUL	S1 Bde	Infanterie	Kazima, le 27/01/018	
41	RAMA NSA	Chef Sec	Infanterie	Mizimu, le 03/02/018	
42	LOKWANGO	Soldat	Infanterie	Misisi, le	

				18/12/017	
43	KAMILI KABE SHAMALA	Soldat	Infanterie	Misisi, le 18/12/017	
44	RIGEN TAMBWE	Soldat	Infanterie	Burundi, le 28/12/017	
45	MANASE MAKANGILA	Soldat	Infanterie	Misisi, le 13/01/018	
46	SULEMANI BYAMUNGU	Soldat	Infanterie	Uvira, le 28/01/018	
47	HAKIZANO BAHATI	Soldat	Infanterie	Sebele, le 28/01/018	
48	DJUMA RAJABU	Soldat	Infanterie	Karamba, le 26/01/018	
49	ATEMBO EKUDU	Soldat	Infanterie	Kihanda, le 28/01/018	
50	SAIDI ELISE	Soldat	Infanterie	Yungu, le 26/01/018	
51	TAMBWE PIERRE	Soldat	Infanterie	Kibanga, le 26/01/018	
52	ASSA ASSANI	Soldat	Infanterie	Kibanga, le 26/01/018	
53	ESPOIR KASHINDI	Soldat	Infanterie	Kibanga, le 26/01/018	
54	ZABONA DERO	Soldat	Infanterie	Kibanga, le 26/01/018	
55	KIBINDA EBENGO	Soldat	Infanterie	Kibanga, le 26/01/018	
56	NDERUMBU WERRA	Soldat	Infanterie	Kibanga, le 26/01/018	
57	BISIMWA MAPENDANO	Soldat	Infanterie	Kibanga, le 26/01/018	
58	LUCHWA MITEMBE	Soldat	Infanterie	Kibanga, le 26/01/018	
59	WEKEYA RAMAZANI	Soldat	Infanterie	Sebele, le 28/01/018	
60	ALAKE MAMBO	Soldat	Infanterie	Lusenga, le 03/02/018	
61	HERITIER MALEGA	Soldat	Infanterie	Kagando, le 30/01/018	
62	MAKENE MSENWA		Infanterie	Kibanga, le 03/02/018	
63	RAMAZANI SILIMU HUSSENI		Infanterie		
64	MAMBO ERI KASHINDI		Infanterie		
65	CLEMENT ASSUMANI		Infanterie	Sebele, le 01/01/018	
66	MWAMBA ANDRE		Infanterie	Baraka, le 03/02/018	
67	ANGALA PILIPILI		Infanterie	Baraka, le	

	ALEMBE			23/01/018	
68	JEAN BOSCO CHUBAKA		Infanterie	Baraka, le 28/01/018	
* 69	OBEDI NSABIMANA (Burundais)		Infanterie	Katimira, le 03/02/018	Transf. à Uvira, le 20 Fév 2018
70	MSAMBYA SELEMANI	Comd Bn	Srt	Burundi, le 30/01/018	
71	BONANE SELEMANI	S4 Bn	Force nav	Burundi, le 30/01/018	
72	ISAYA GARIEL	Fus	Force nav	Burundi, le 30/01/018	
73	BONHEUR LABEURNE	Démobilisé	—	Burundi, le 30/01/018	
74	BYAMUNGU LUKANYAGA	Civil	—	Burundi, le 30/01/018	
75	SHUKURU MBAREMBA	Civil	—	Burundi, le 30/01/018	
76	ILONGA LOKANDA	Civil	—	Burundi, le 30/01/018	
77	SHABANI SIKUZANI	Fus	Force nav	Burundi, le 30/01/018	
78	MANUELI IDI	Fus	Force nav	Burundi, le 30/01/018	
79	BAHATI JYPEIRO	Civil	—	Burundi, le 30/01/018	
80	DIEME NESTORI	Fus	Infanterie	Burundi, le 30/01/018	
81	FARIALA LOMONA	Civil	—	Burundi, le 30/01/018	
82	SUMAILI RAMAZANI	Fus	Force nav	Burundi, le 30/01/018	
83	KASKILE TOHI	Fus	Force nav	Burundi, le 30/01/018	
84	WILONDJA FINASI	Civil	—	Burundi, le 30/01/018	
85	FREDI ASUMANI	N4	Force nav	Burundi, le 30/01/018	

Fait à Uvira, le 09 Fév 018

P. Janvier
- Ayt 2 Rens

BULAMBO JANVIER
Lt Col Rens
Chef T2 Sect Ops SKL II SSK

Document received from the FARDC in March 2018

**Annex 8: Civil society security report of Basimukindje
groupement between November 2017 and January 2018**

GROUPEMENT BASIMUKINDJE

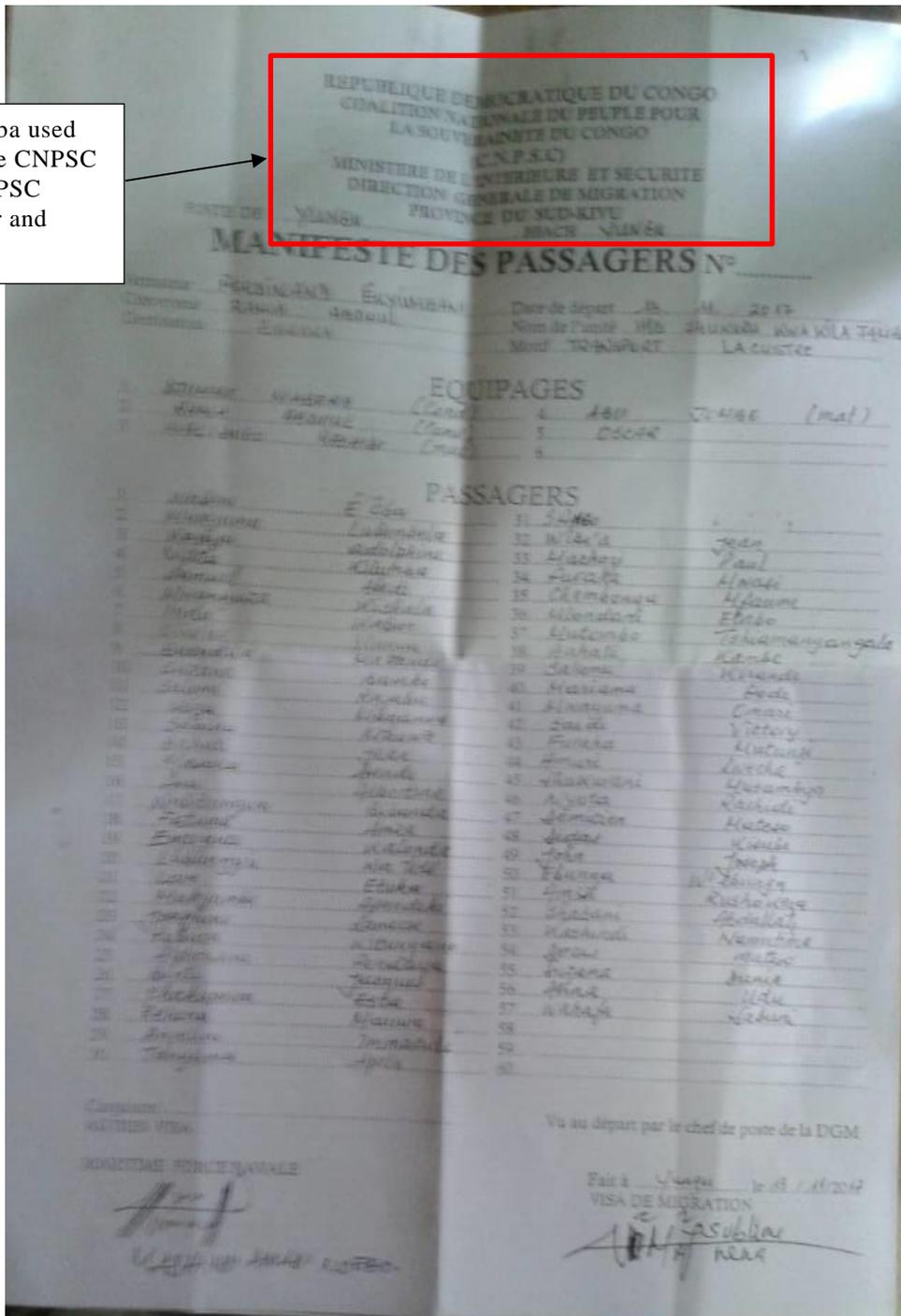
MONI RAPPORT SECURITAIRE POUR CERTAINS VILLAGES
DU GROUPEMENT BASIMUKINDJE

N°	LIEU (VILLAGE)	PERIODE	INCIDENTS	AUTEURS
01.	KALUNOJA	08/11/2017	Vole et pillage des véhicules de passagers	Voleurs à mains armées
02.	MATONGO	08/11/2017	Vole d'une arme de RNC	Non identifié
03.	MATONGO	09/09/2017	Mort d'un agent volontaire de sécurité (kwahiyari SECURITY)	militaire FARDC
04.	KIKWENA	10/11/2017	Vole et pillage des biens des commerçants à bord d'un véhicule marqué	Voleurs à mains armées
05.	MATONGO	11/11/2017	Mort de 2 militaires FARDC dans la nuit	Non identifié
06.	MATONGO	12/11/2017	Arrestation arbitraire des 3 Chefs de village	FARDC
07.	KAFULO	15/11/2017	Déplacement de la population, pillage et vole des biens de la population	FARDC et MAMI
08.	MONGEMONGE	20/11/2017	Arrestation arbitraire des jeunes gens sous motif MAMI	FARDC
09.	KIKWENA	08/12/2017	Mort de 2 militaires par Salle	Non identifié
10.	KIKWENA	11/12/2017	Arrestation arbitraire des jeunes gens sous motif des MAMI	FARDC
11.	KIKWENA	24/12/2017	Mort d'un militaire par Salle	Non identifié
12.	KIKWENA	25/12/2017	Vole et pillage des biens de la population ainsi incendier les maisons.	FARDC
13.	AEBAZ I	26/12/2017	Vole dans la maison et boutique	Voleurs à mains armées
14.	MAMBA	28/12/2017	Vole dans la maison dans la nuit	Voleurs à mains armées
15.	TUJENGE	07/12/2017	Arrestation arbitraire de Chefs de village sous prétexte des MAMI	FARDC

Document received from a local source in Baraka in January 2018

Annex 9: Organization of CNPSC administration

Mai Mai Yakutumba used documents with the CNPSC heading of the CNPSC ministry of interior and security affairs



Document received by the Group from a DRC official in January 2018

REPUBLICQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
 Ministère de l'Intérieur, Décentralisation et Sécurité
 Coalition Nationale du peuple pour la Souveraineté du Congo
C.N.P.S.C

**DIRECTION GENERALE DE MIGRATION
 D.G.M
 PROVINCE DU SUD - KIVU
 POSTE DE KAZIMIA
 Poste Beach :**

**FICHE DE CONTRÔLE DE MOUVEMENT DES BATEAUX
 BOATS ET BALENIERS N°**

Denomination : <i>une gabare KWA KWA JAKO</i>	Mise en garde : les drogues, les stupéfiants les marchandises prohibées (Ex pointe)												
Immatriculation :													
Mode de Transport : <i>LAVSTER</i>													
Lieu de départ : <i>YUKU</i>													
Destination : <i>BERUA</i>													
Capacité :													
BIEN A BORD													
Nom et Signature Transporteur													
1. <i>3 poissons fumés jamb + 3 poissons fumés</i>	VISA DEPART												
2. <i>10 kg poissons + 3 jamb poissons salés</i>													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
NOMBRE DE PASSAGER A BORD													
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Equipage</th> <th>Clients</th> <th>Agents/Etat</th> <th>Famille</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>05</i></td> <td><i>57</i></td> <td><i>-</i></td> <td><i>-</i></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Equipage	Clients	Agents/Etat	Famille	<i>05</i>	<i>57</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	Total			
Equipage	Clients		Agents/Etat	Famille									
	<i>05</i>	<i>57</i>	<i>-</i>	<i>-</i>									
Total													
ELEMENTS NON DECLARES													
1.													
2.													
3.													
PREPOSE DE L'ETAT													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>EMBARQUEMENT</th> <th>DEBARQUEMENT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nom : <i>UNGA RBE</i></td> <td>Nom :</td> </tr> <tr> <td>Fonction : <i>chef de poste</i></td> <td>Fonction :</td> </tr> <tr> <td>Grade : <i>N.U.</i></td> <td>Grade :</td> </tr> </tbody> </table>		EMBARQUEMENT	DEBARQUEMENT	Nom : <i>UNGA RBE</i>	Nom :	Fonction : <i>chef de poste</i>	Fonction :	Grade : <i>N.U.</i>	Grade :				
EMBARQUEMENT	DEBARQUEMENT												
Nom : <i>UNGA RBE</i>	Nom :												
Fonction : <i>chef de poste</i>	Fonction :												
Grade : <i>N.U.</i>	Grade :												

LE CHEF DE POSTE DGM BR...
[Signature]

Fait à... *YUKU*, le... *13/11/2017*

Mai Mai Yakutumba used documents with the CNPSC heading of the CNPSC ministry of interior, decentralization and security affairs

Mai Mai Yakutumba had their own migration office

There was a Mai Mai Yakutumba DGM post in Kazimia

CNPSC stamp

Document received by the Group from a DRC official in January 2018

Annex 10: Issue of international travel permits

REPUBLICQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
COALITION NATIONALE DU PEUPLE POUR LA
SOVERAINETE DU CONGO « C.N.P.S.C »
DIRECTION GENERALE DE MIGRATION

LAISSE-PASSER INDIVIDUEL N° 147/CNPSC/2017

Nom et post-nom : NITAKIRINTIMANA - JOSYRE
Nationalité : BURUNDAISE
Né (e) à : RUFEGANDA, le 15/06/1987
Sexe : M. Résidant à : RUMOKA
Etat civil : MARIÉ
Se rendre à : RUMOKA le 28/09/2017
Durée du séjour :
Motif de voyage : Retour au son pays d'origine

Nature de pièce :
Carte d'identité : Numéro 0064763
Passer port :
Coût : 2500

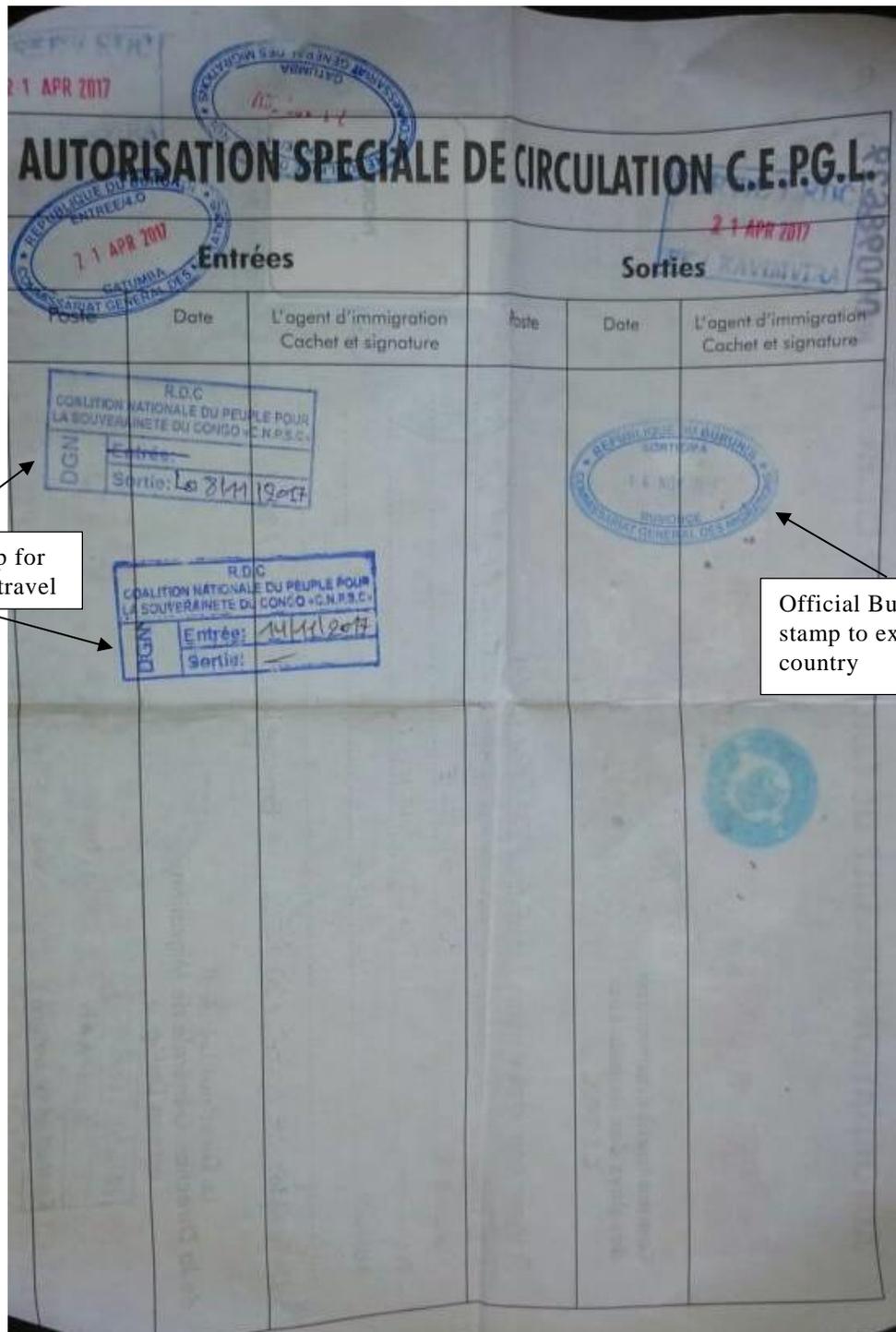
Scellé :
28/09/2017
JOHNSON M. MUGANYI
MIGRATOIRE
Pour une sortie.

CNPSC issued their own migration documents and international travel permits

Reason for travelling: return to home country

Document received by the Group from a DRC official in January 2018

Annex 11: CNPSC and Burundian stamps on a CEPGL *laissez passer* document

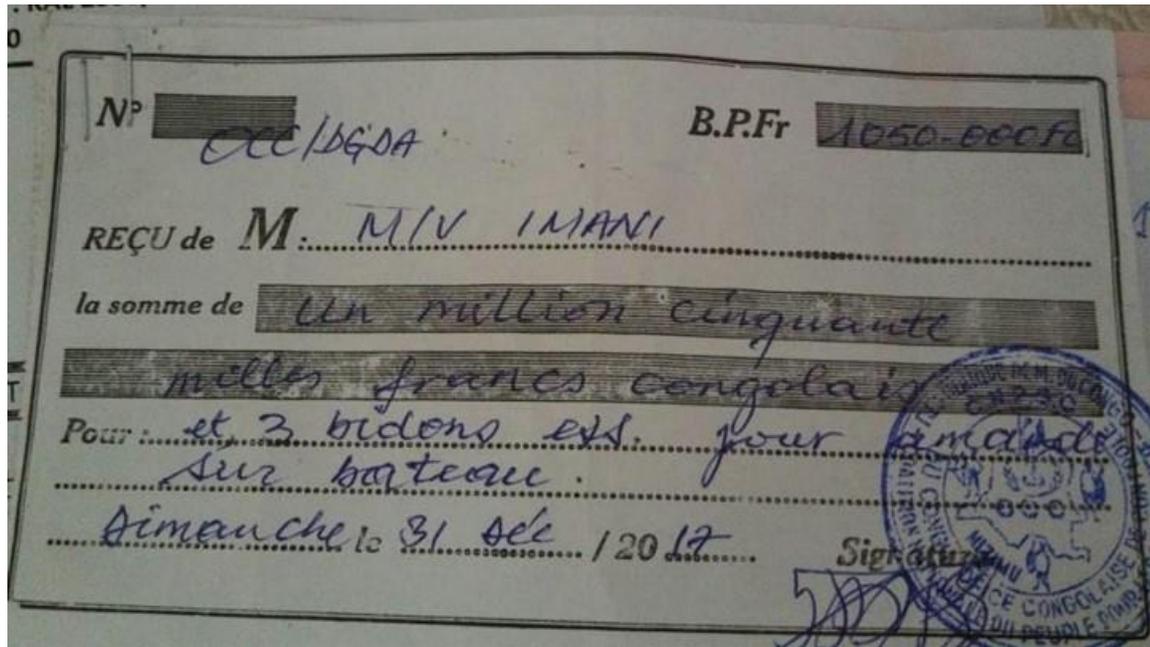


CNPSC stamp for international travel

Official Burundian stamp to exit the country

Document received by the Group from Monusco in January 2018

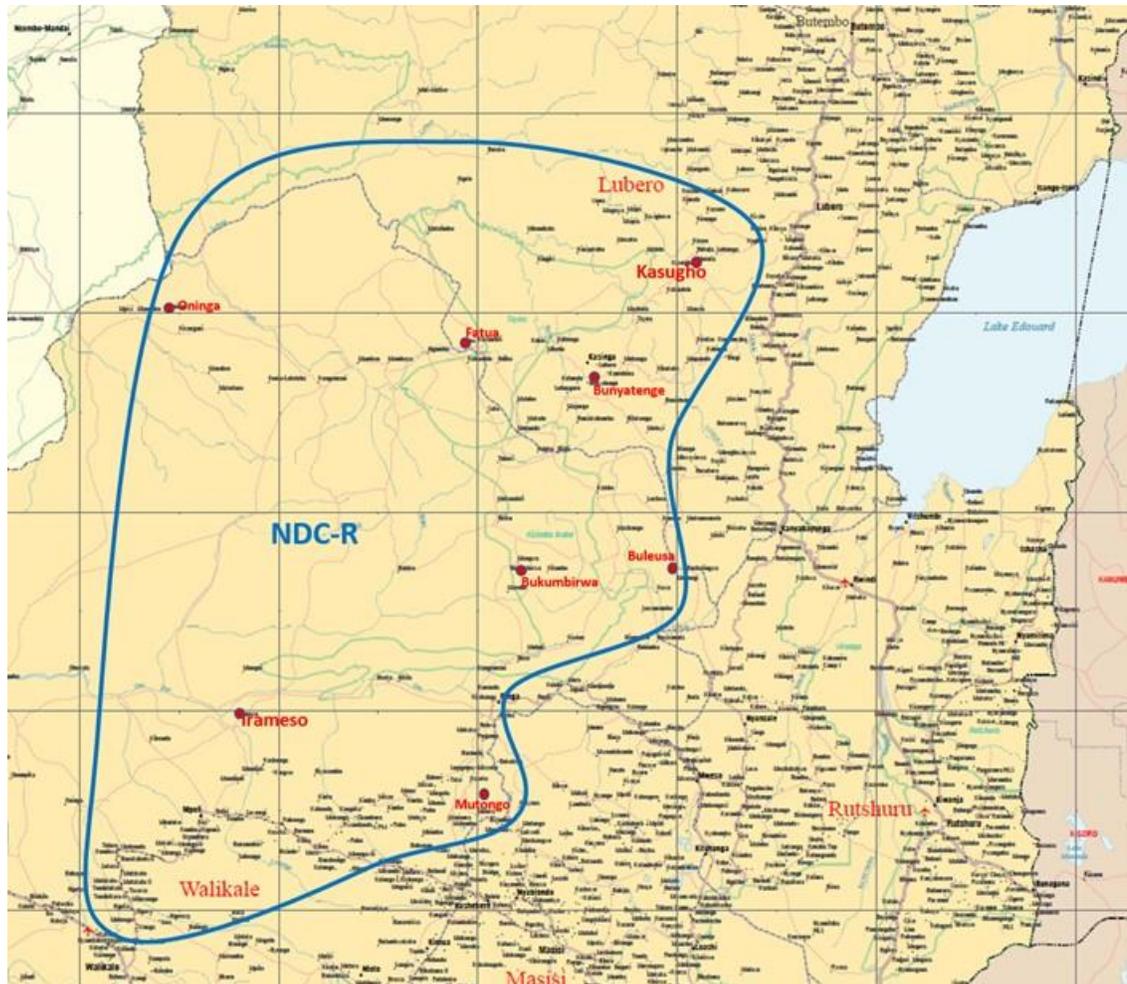
Annex 12: Example of Mai-Mai Yakutumba taxation of ships



Document received by the Group from Monusco in January 2018

Annex 13: Map of NDC-R zone of influence

The map below indicates the zone of influence (not necessarily in full or constant control) of the NDC-R in Walikale, Masisi, Rutshuru and Lubero territories in March 2018. Irameso and Kasugho are the two main localities with a significant NDC-R presence. Other localities with NDC-R presence are Bukumbirwa, Bunyatenge, Fatua, Buleusa, Oninga and Mutongo.



Map by the United Nations, as edited by the Group of Experts

Annex 14: NDC-R statement on sanctioning Guidon Shimiray Mwissa

INDIGNATION DU MOUVEMENT NDUMA DEFENCE OF CONGO RENOVE SUR LA SANCTION DU CONSEIL DE SECURITE DES NATIONS UNIES A L'ENCONTRE DE SON PRESIDENT ET COMMANDANT SUPREME SON EXCELLENCE Guidon SHIMIRAY MWISSA.

Faisant suite aux informations qui circulent sur les ondes des médias tant nationaux qu'internationaux sur la décision du 1^{er} janvier 2018 du conseil de sécurité des nations unies créée par la résolution 1533(2004) concernant la République Démocratique du Congo dont le Général Guidon SHIMIRAY MWISSA figure sur la liste de quatre personnalités actives représentant une menace pour la paix, la stabilité et la sécurité en République Démocratique du Congo au titre du paragraphe 7 g de la résolution 2293 (2016) .

Nous n'oublierons pas ici à vous rappeler que c'est après le génocide rwandais de 1994 que la communauté internationale obligeant le gouvernement Zaïrois d'ouvrir les frontières et accueillir plus d'un million des Hutus rwandais armés et créant d'immenses camps aux abords de la ville de Goma.

En 1997, l'aide portée aux troupes du Mzee Laurent Désiré KABILA par l'Ouganda et le Rwanda oblige plus de 400.000 réfugiés Hutu rwandais à se disperser dans les forêts du Kivu étant bien armés.

A leur arrivée, la population Kivucienne étant caractérisée par l'esprit d'hospitalité, a donné à manger et à boire à ces derniers.

En cette même année 1997, les FDLR en revanche ont commencé à violer, tuer, piller, incendier, exploiter illicitement notre richesse et jusqu'à s'accaparer même du pouvoir coutumier.

Voilà pourquoi après plusieurs plaidoyers adressés au gouvernement congolais et à la communauté internationale mais sans succès, nous qui n'avions plus le droit de vivre, nous qui n'avions plus la possibilité d'être des citoyens libres et qui, par la contrainte et la terreur dépendaient entièrement des étrangers, avons jugé bon de nous prendre en charge en créant le mouvement : NDUMA DEFENCE OF CONGO à Bujumbura, dans la localité Ngereza, groupement Utunda, secteur des Wanianga, Territoire de Walikale, province du Nord-Kivu en République Démocratique du Congo en date du 1^{er} janvier 2008 avec comme objectif de se prendre en charge en combattant ces ennemis de la paix et leurs alliés.

Soucieux du contexte auquel la pauvre population de l'Est se trouve, puis en étant d'accord avec cette dernière, ému par le sens patriotique, Monsieur Guidon SHIMIRAY MWISSA sera plébiscité à la tête des opérations de traque et chasse des FDLR et d'autres groupes armés étrangers et locaux nocifs à la population.

Il sied de signaler qu'après le travail de titan effectué par le Général Guidon SHIMIRAY MWISSA et son groupe, nous avons réussi à mettre hors d'état de nuire l'ennemi dans le Territoire de Walikale, Lubero, Rutshuru, Masisi, une partie de la province de la Tshopo et celle de Maniema où la population vaque librement dans ses activités quotidiennes.

Vu cette paix durable longtemps cherchée par le gouvernement congolais et la communauté internationale sans succès, mais instauré cependant par le mouvement N D C R; d'où la MONUSCO a jugé bon de vider ses bases dans le Territoire de Walikale et ses environs, pourtant jadis la population devrait être convoyée par la MONUSCO et /ou les FARDC pour se déplacer d'un lieu à un autre suivant un programme hebdomadaire ;

A titre d'exemple : Mpopi –Kembe, Kibua-Ishunga, Kashebere-Kaancha, Pinga-Kalembe, Kalembe-Mwesso, ... pour les marchands et les voyageurs, par fois même pour les agriculteurs.

Au lieu que le gouvernement congolais et la communauté internationale louent notre bravoure au service que nous faisons qu'était pourtant leur mission, nous sommes surpris d'apprendre une telle décision hâtive et montée de toutes pièces portée à la personnalité de notre chef.

Eu égard à ce qui précède, nous nous insurgeons contre la décision prise par la communauté internationale et rejetons en bloc toutes les allégations contenues dans cette décision que nous qualifions de non fondée, conçue dans des bureaux climatisés qui ne reflète pas la réalité du terrain.

Etant informé et formé sur le respect du droit international humanitaire, nous restons ouvert aux enquêtes pouvant être diligentées par la communauté nationale qu'internationale dans l'étendue sous notre contrôle d'une façon objective en vue de s'imprégner de la vraie réalité des faits.

Ainsi, fait à Musituni, le 04/02/2018

Pour le bureau d'études du mouvement NDCR

1) Christian HANGI MWISSA

2) Désiré NGABO KISUBA

3) MUNDJUZA MUNGANGA Floribert

4) BATIFEMI MOLISHO Dieu Merci

The Group received the document from a source in March 2018

Annex 15: Photos of “General” Shimiray Mwiswa Guidon



Pictures posted on the internet in March 2018

Annex 16: Photos of NDC-R combatants in military fatigues



Pictures posted on the internet in March 2018

Annex 17: Letter of Guidon to the President of the United Nations Security Council

Guidon SHIMIRAY MWISSA
Nord Kivu/RD Congo
Président et Commandant suprême
du Mouvement NDC Rénové
Contacts :
+243 812572319
Email :

Objet : contestation de la sanction
Portée à ma personne

Au président du conseil de sécurité des Nations
Unies à New York.

Monsieur,

Par votre publication du 1^{er} Janvier 2018 parue
sur les ondes des médias portant sanction à ma personne ;

Bien qu'accordant la plus grande importance à vos observations, je tiens à contester cette
décision.

En effet, étant d'origine congolaise et animé par
l'esprit du patriotisme, Vu la misère que traverse la population congolaise à l'Est du pays par
les FDLR et alliés depuis les années 1997 et d'autres Groupes armés étrangers et locaux
nocifs à la population ;

D'un commun accord avec cette misérable population locale de base, avons jugé bon de
nous prendre en charge ;

Notre objectif étant loin de vouloir représenter une menace pour la paix, la stabilité et la
sécurité en RD Congo mais plutôt de garantir une paix durable à notre population.

En outre, mon groupe et moi sommes informés et formés sur le respect du Droit
International Humanitaire par les Agences des Nations Unies entre autres : Child Protection
de la MONUSCO, CICR, Geneva Call,...

Je sollicite de votre part un réexamen de votre
décision et reste à votre entière disposition pour un entretien.

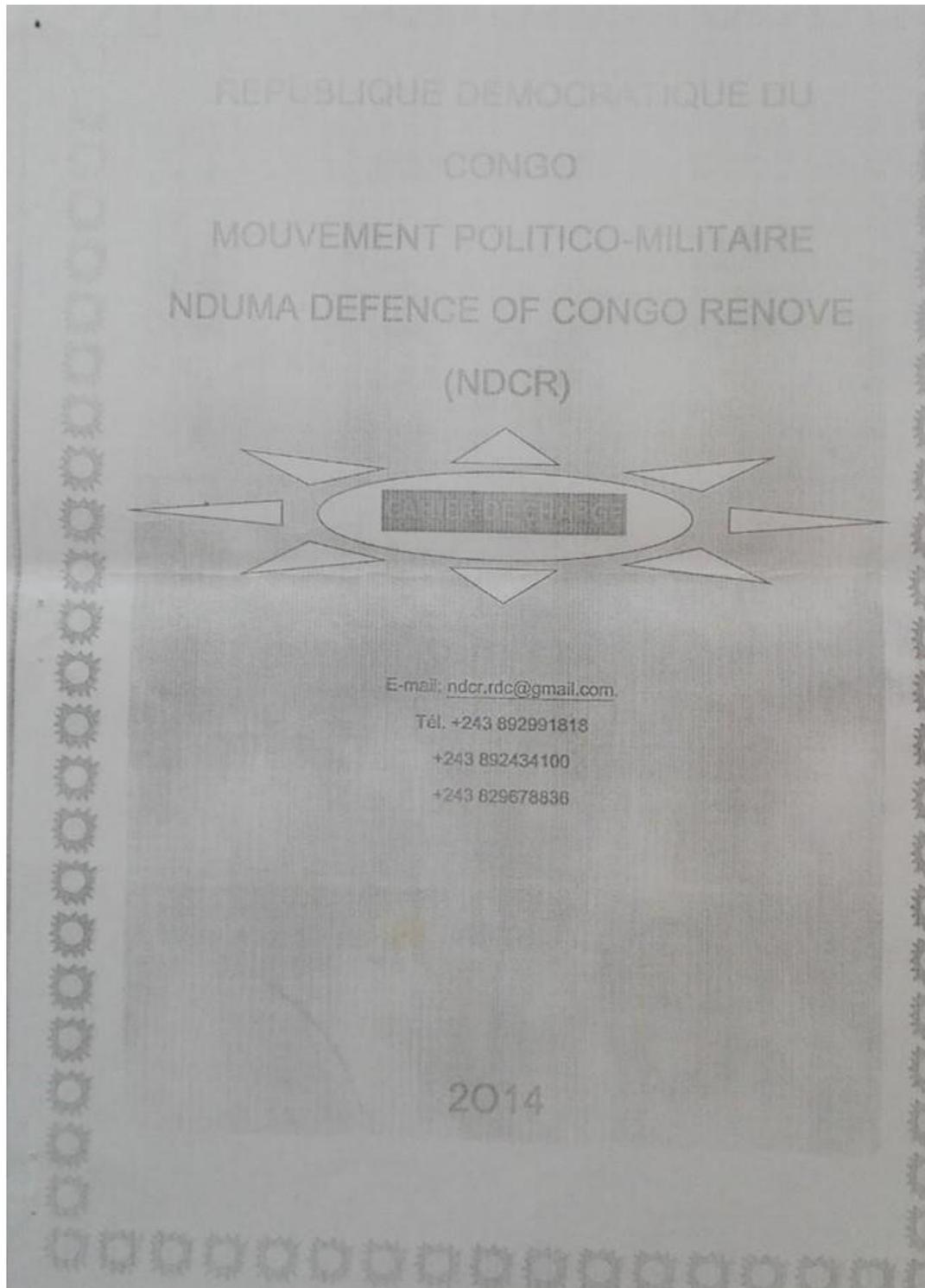
En vous remerciant de votre compréhension, je
vous prie d'agréer Monsieur, l'assurance de ma considération distinguée.

Ainsi fait à Musituni, le 08 Février 2018



The Group received the document from a source in March 2018

Annex 18: *Cahier de charge* of NDCR-R



INTRODUCTION

La République Démocratique du Congo connaît des terribles problèmes et beaucoup plus particulièrement le Territoire de Walikale/Sud-Kivu qui est cruellement exploité et aussi pillé par les illégitimes armées appelées FDLR au vu et au su de nos gouvernements.

Il est plus riche de la province dont sa population demeure extrêmement plus pauvre malgré sa contribution non négligeable de plus de 60% du revenu au budget provincial.

Bélas, la richesse de Walikale développe les autres milieux alors que la population locale de base n'a pas accès aux soins médicaux appropriés, à l'eau potable, à l'électricité, aux écoles, routes macadamisées et aéroport ou piste d'aviation.

Cette population oubliée, négligée, marginalisée et opprimée est sacrifiée à la merci de toutes les atrocités des FDLR guidés par nos frères Congolais mal intentionnés et non avertis, des mains noires pour réussir leurs missions de tuer, violer, piller et exploiter illicitement notre richesse.

En effet, après plusieurs plaidoyers adressés au Gouvernement Congolais et à la Communauté Internationale mais sans succès, avons jugé bon de nous prendre en charge.

LES OBJECTIFS

Néanmoins notre prise en charge loin de vouloir renverser le pouvoir Démocratiquement élu, viserait :

1. Combattre les FDLR pour réhabiliter notre misérable population dans ses droits ;
2. Lutter contre l'exploitation illicite et anarchique de notre richesse qui remplit les poches de particuliers pillards et pécheur en eau trouble au lieu de contribuer au développement de la population Congolaise ;
3. Aussi lutter contre la non représentativité à la gestion de la chose publique de l'Etat car c'est inadmissible de reproduire plus et rester exclus à la gestion de notre production.

LES REVENDICATIONS

En regard à tous ceux qui prêtent et prouvent à la présidence de notre pays, nous revendiquons auprès de notre Gouvernement, et la Communauté Internationale ceux qui suivent ;

- 1) L'amnistie générale de tous les militants de NDCR, c'est-à-dire l'annulation de toute poursuite judiciaire nationale qu'internationale ;
- 2) La reconnaissance de nos Grades au sein du Gouvernement pour contribuer à la Défense de notre intégrité territoriale et à la protection de notre population et leurs biens ;
- 3) Le déploiement des militaires du NDCR partout au Congo après le départ du dernier FDLR vers leur pays d'origine et la restauration d'une paix totale et durable à l'Est de la République Démocratique du Congo ;
- 4) La transformation du mouvement NDCR en parti politique ; la libération de nos capturés et l'intégration de nos cadres politiques au sein de notre Gouvernement ;
- 5) Les recrutements des investisseurs sérieux pour préparer l'après mine dans Walikale, car les mines sont épuisables, il y a risque de se retrouver avec un Walikale de Bandits dans les jours avenir.

En fin, nous supplions à notre Gouvernement et à la Communauté Internationale de reconnaître nos efforts pour analyser rationnellement nos revendications à tel enseigne que nous puissions contribuer à notre cher et bon pays.

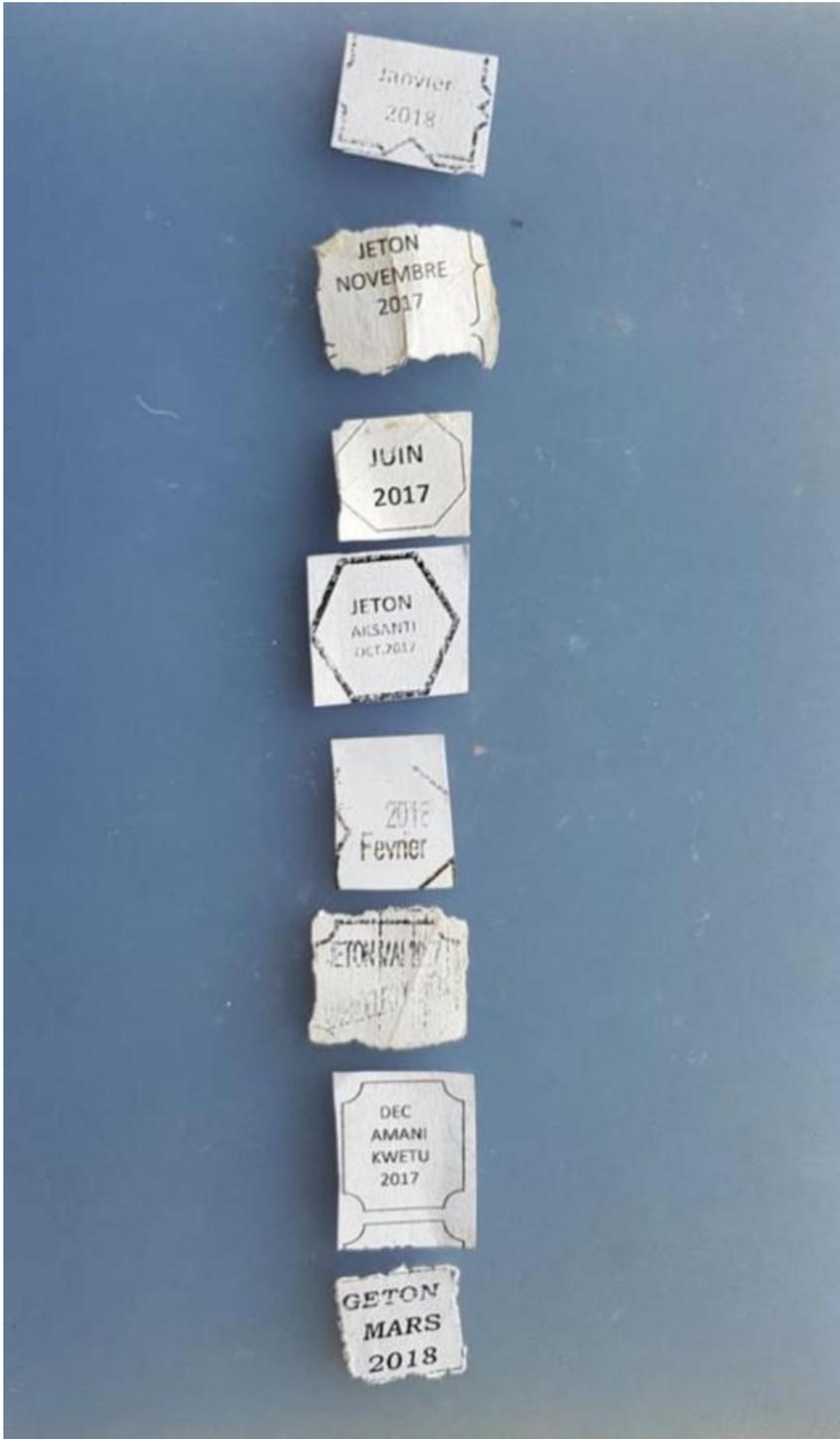
POUR LE MOUVEMENT NDUMA DEFENCE OF CONGO RENOVE



Gunda SHIMIRAY-MWISSA
 « Gén »
 COMD MVT NDC-R.

The Group received the document from a source in March 2018

Annex 19: Taxation system of NDC-R: monthly *jetons* at 1, 000 francs congolais each



Collected by the UN in Kasugho in March 2018

Annex 20: Public Statement of UPLC in January 2018



Nous lançons un appel solennel :

- A tous les compatriotes congolais des Forces Armées de la République Démocratique du Congo, FARDC et de la Police Nationale Congolaise, PNC et à tous les maquisards de se désolidariser des ennemis de la paix et se ranger derrière l'Union des Patriotes pour la Libération du Congo, UPLC et sa branche armée dite Force patriotique Congolaise, FPC, pour chasser les criminels envahisseurs de notre territoire national, la RDC.
- Aux pays voisins de la République Démocratique du Congo de ne pas s'ingérer dans les problèmes congolais mais plutôt de tisser des relations de bon voisinage.

Nous en appelons aussi à la SADEC, à l'Union Africaine, à l'Union Européenne et aux Nations Unies de prendre acte de cette libération qui constitue désormais la clé de voute de notre indépendance effective comme voulu par nos ancêtres dont Emery PATRICE LUMUMBA, SIMON KIMBANGU, MSR EMMANUEL KATALIKO et ENOCH NYAMWISI MUVINGI etc. Nous leur demandons de soutenir les efforts du peuple congolais car ils sont aussi témoins de notre situation misérable et catastrophique ;

Enfin, nous saluons à leur juste valeur, les mesures et les sanctions que ces différentes organisations de la Communauté internationale ont prises pour geler les comptes bancaires de certains bourreaux et de tous leurs complices, contribuant ainsi à chercher une solution, tant soit peu, au problème de notre pays.

- o Que vive le peuple congolais ;
- o Que vive la République Démocratique du Congo ;
- o Que vive l'Union des Patriotes pour la Libération du Congo.

Fait à LUBERO, le 02 / 01 / 2018

Lue par MAHANGAIKO APIPAWE John

Porte-parole



Annex 21: Ministerial decree on validated mining sites in Ituri province



MINISTRE DES MINES

Le Ministre

**ARRETE MINISTERIEL N° 0005 CAB.MIN/MINES/01/2016 DU 02-FEB 2016
PORTANT QUALIFICATION ET VALIDATION DES SITES MINIERES DU TERRITOIRE DE
MAMBASA DANS LA PROVINCE DE L'ITURI**

Vu la Constitution, telle que revue et complétée par la Loi n° 11/002 du 20 janvier 2011, spécialement ses articles 9, 93 et 202 point 36 litera f ;

Vu la Loi n°007/2002 du 11 juillet 2002 portant Code Minier ;

Vu la Loi n°015/2002 du 16 octobre 2002 portant Code du travail ;

Vu le Décret 038/2003 du 26 mars 2003 portant Règlement Minier;

Vu, telle que modifiée et complétée à ce jour, l'Ordonnance n° 014/078 du 07 décembre 2014 portant nomination des Vice-Premiers Ministres, des Ministres d'Etat, des Ministres et des Vice-Ministres ;

Vu l'Ordonnance n° 15/014 du 21 mars 2015 portant organisation et fonctionnement du Gouvernement, modalités pratiques de collaboration entre le Président de la République et le Gouvernement ainsi qu'entre les membres du Gouvernement ;

Vu l'Ordonnance n° 15/015 du 21 mars 2015 fixant les attributions des Ministères, spécialement son article 1^{er} B point 19 ;

Vu l'Arrêté Ministériel n° 057/CAB.MIN/MINES/01/2012 du 29 février 2012 portant mise en œuvre du Mécanisme Régional de Certification de la Conférence Internationale de la Région des Grands Lacs « CIRGL » en République Démocratique du Congo ;

Vu l'Arrêté Ministériel n° 0919/CAB.MIN/MINES/01/2015 du 29 octobre 2015 fixant des procédures d'inspection, de qualification et de

Ministre

validation des sites miniers des filières aurifère et stannifère en République Démocratique du Congo;

Considérant la lettre n° CAB.MIN/MINES/02/0379/2011 du 13 avril 2011 transmettant les termes de référence aux équipes conjointes pour la validation des Mines ;

Considérant le rapport de qualification des sites miniers du Territoire de Mambasa dans la Province de l'Ituri dressé par l'équipe conjointe multipartite, le 16 novembre 2015 et réceptionné le 25 novembre 2015 au Cabinet du Ministre des Mines ;

Vu la nécessité et l'urgence ;

ARRETE :

Article 1 :

Est approuvé, le rapport de mission effectuée, du 11 au 16 novembre 2015, par l'équipe conjointe en Territoire de Mambasa dans la Province de l'Ituri, pour la qualification et la validation des sites miniers de cette entité territoriale.

Article 2 :

Le tableau repris en annexe au présent Arrêté fait état des sites miniers validés et non validés suivant la qualification conférée par le rapport de mission dont question à l'article 1^{er}.

La durée de validité de la présente qualification est de six (06) mois à compter de la date de signature du présent Arrêté.

Le rapport de mission et le présent Arrêté y compris son annexe sont publiés sur les sites WEB du Ministère des Mines et du Projet PROMINES.

Article 3 :

Les sites miniers qualifiés et validés peuvent faire l'objet d'un audit indépendant, soit à l'initiative du Ministre National ayant les Mines dans ses attributions, soit à l'initiative des organismes internationaux tels que l'ONU, l'OCDE, la CIRGL ou tout autre organisme public ou privé national

République Démocratique du Congo



MINISTRE DES MINES

Le Ministre

ANNEXE A L'ARRETE MINISTERIEL N° 0005 /CAB.MIN/MINES/01/2016 DU 02 FEB 2016 PORTANT
 QUALIFICATION ET VALIDATION DES SITES MINIERES DU TERRITOIRE DE MAMBASA PROVINCE DE L'ITURI

N°	SITES MINIERES						Qualification/Validation		Observations	
	Dénomination	Territoire	Minerais extraits	Code	Coordonnées géographiques			Vert, Jaune, Rouge		Validé
					Longitude	Latitude	Altitude (m)			
01	Mbembese	Mambasa	Or	EMM/MAS/PI/Mines/Cert/001/2016	E28°51'02,9"	N01°43'22,2"	2.521	Vert	Validé	
02	Kafiawema (Makili échange)	Mambasa	Or	NDB/SOM/PI/Mines/Cert/002/2016	E28°51'02,9"	N01°43'22,2"	2.521	Vert	Validé	
03	Kanda te	Mambasa	Or	JPK/ME/PI/Mines/Cert/003/2016	E28°51'02,9"	N01°43'22,2"	2.521	Vert	Validé	
04	Tokoleko (Ndiabonze)	Mambasa	Or	FKW/TOK/PI/Mines/Cert/004/2016	E28°51'02,9"	N01°43'22,2"	2.521	Vert	Validé	
05	Tokomeka	Mambasa	Or	IB/BUT/PI/Mines/Cert/005/2016	E28°51'02,9"	N01°43'22,2"	2.521	Vert	Validé	
06	Unipe Nikupe	Mambasa	Or	HR/MAK/PI/Mines/Cert/006/2016	E28°51'02,9"	N01°43'22,2"	2.521	Vert	Validé	

Légende :

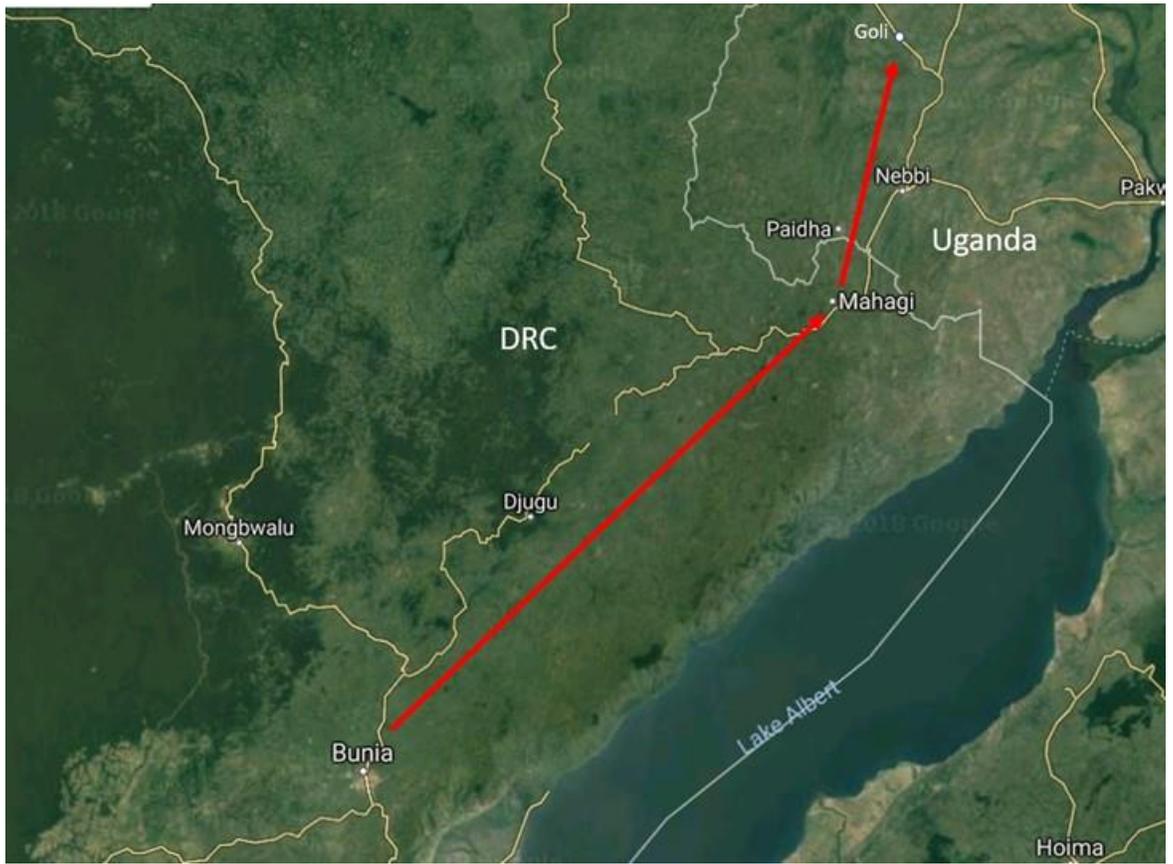
Cert : Certifié;
 PI : Province orientale démembrée;
 MAS : Village Masangi ;
 SOM : Village Some ;
 ME : Village Métal ;
 TOK : Village Tokoleko ;
 EMM : Mr Ehundu Monga Mokonzi ;
 NDB : Mr Nestor Djumahini Bin Kipuku ;

JPK : Mr Jean Paul Kubali ;
 BUT : Village Butame ;
 MAK : Village Makalanga ;
 FKW : Mr Frederic Kpakale Wambengedi ;
 IB : Mr Isiaka Baya ;
 HR : Mr Heli Ramazani.

Fait à Kinshasa, le 02 FEB 2016

Martin KABWECULU

Annex 22: Gold smuggling route in Ituri province



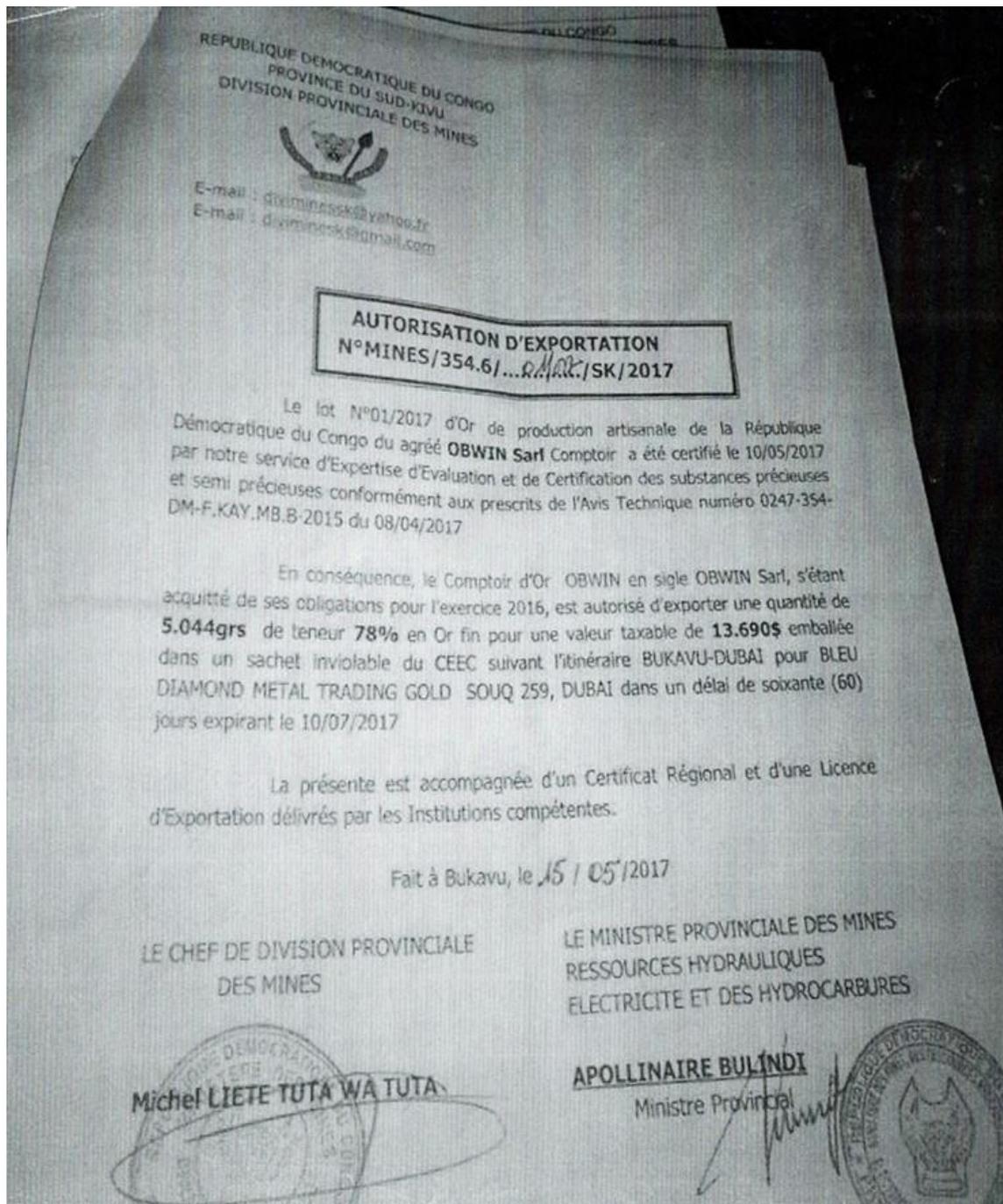
Map edited by the Group

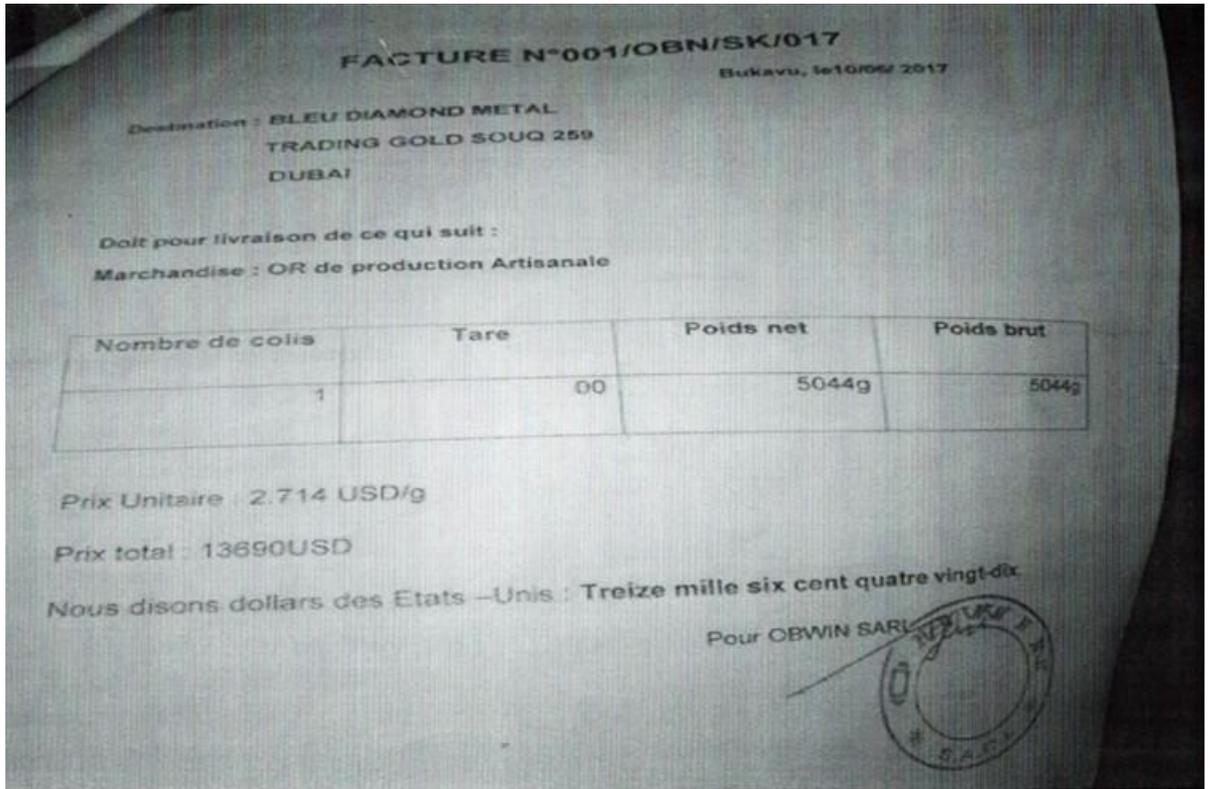
Annex 23: Gold exports from South Kivu in 2017

CEEC Sud-Kivu	2017		
Date Emission	Exportateur	Pays de destination	Poids Net en kilogramme
24/01/2017	Ets NAMUKAYA	EMIRAT ARABES UNIS	3,09 kg
27/01/2017	Mines Propres	EMIRAT ARABES UNIS	5,36 kg
23/03/2017	Mines Propres	EMIRAT ARABES UNIS	5,66 kg
21/04/2017	Mines Propres	EMIRAT ARABES UNIS	5,29 kg
14/06/2017	Mines Propres	EMIRAT ARABES UNIS	5,98 kg
28/07/2017	Mines Propres	EMIRAT ARABES UNIS	7,10 kg
28/08/2017	Ets NAMUKAYA	EMIRAT ARABES UNIS	4,91 kg
06/09/2017	Ets NAMUKAYA	EMIRAT ARABES UNIS	6,02 kg
14/09/2017	Mines Propres	EMIRAT ARABES UNIS	6,18 kg
03/11/2017	RUBYAF sarl	EMIRAT ARABES UNIS	13,66 kg
29/11/2017	Mines Propres	EMIRAT ARABES UNIS	6,49 kg
Total			69,738 Kg

The Group received the document from CEEC South Kivu in February 2018

Annex 24: Documents used by OBWIN SARL to export gold from Bukavu in 2017





CENTRAL DU CONGO
MODELE EB

Déclaration d'Exportation des Biens

Le soussigné: **OSWIN BARR OSWIN OSWIN BARR (CLT0155001)**
AVENUE P.F. LUMUMBA
IBANDA/BUKAVU

N° N.R.C. **BC04-454** N° Impôt: **546197**
 Secteur: **commerce** N° Impôt Expor: **546197**

A remplir par le déclarant

1) Pays d'origine de sortie	BUKAVU (01B)		
2) Pays de destination	428 EMIRAT ARABES UNIS		
3) Nom de l'acheteur: Etranger	ARSHA JEWELLERY		
4) Contact de l'acheteur: Etranger	NAIF SOUJISSI DUBAI		
5) Monnaie de la transaction	70 DOLLAR DES ETATS-UNIS		
6) Montant FOB total à payer/CIF total à recevoir	13 000,00		
	11.1 Frais	0,00	70 DOLLAR DES ETATS-UNIS
	11.2 Assurance	0,00	70 DOLLAR DES ETATS-UNIS
	11.3 Autres frais	0,00	70 DOLLAR DES ETATS-UNIS
7) Modalité: délais et conditions de paiement	02 Transfert direct		
8) Mode de transport	01	01 Transport Maritime	
9.2) Titre de transport n°	---	N° du contrat	NR 01 /OSWIN /BUKAVU/17
9.3) DCC /DVE n°	---	Date extrême valide	24/04/2017 12:22:19
9.4) DNECE n°	---	Date de validation	24/05/2017
9.5) DAC/CO n°	---		
9.6) Régime Douanier			

Signature et cachet de la banque agréée

A **BUKAVU** le **24/04/2017**

Signature du déclarant: *[Signature]*

VALIDATION

BKRAW-BUK

Liste Des Produits

Tarif Douanier	Désignation	Province d'Origine	Quantité	Unité	Prix Unit.	Devise
7108121005	Or usages non monétaires d'exploitation artisanale	SUD KIVU	5,044	KG	0,000198 00	70 USD

CATEGORIE : PREFINANC

DGDA
Volet 2
DECLARANT

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
DIRECTION GENERALE DES DOUANES ET ACCISES
DECLARATION DE SORTIE DEFINITIVE (SD)
TEMPORAIRE (ST)

0042761
604/308 BUKAVU-VILLE
- SA 57007 du 12/06/2017

IBANDA MUKAYU RD CONGO
IBANDA MUKAYU
IBANDA MUKAYU

OR ENUT
LOT 01/ 2017
EN COLIN

FACTURE, LICENCE D'EXPORTATION, AUTORISATION D'EXPORTATION, CERTIFICAT CIBRA, BULLETIN D'ANALYSE CHIM. IV CIBRA

OR ENUT DE PRODUCTION ARTISANALE EN COLIN. DIL-NEUF MILLION QUATRE CENT QUINZE MILLE CINQ CENT FRANCS CONGOLAIS

5 044, 00
5 044, 00
5044, 00

70 413 500 FC

12/06/2017

Francs congolais neuf cent septante mille sept cent septante cinq.

ARTHUR MESA
LE RECEVEUR PRINCIPAL

NATURE	TAXE	TVA	MONTANT
Droits de douane			
Droits de douane sur autres produits			
Droits de douane sur produits agricoles			
Droits de douane sur autres produits agricoles			
Droits de douane sur produits industriels			
Taxe de fabrication			
Taxe d'importation			
Taxe d'exportation			
Taxe de raffinage			
TVA			

CENTRE D'EXPERTISE, D'EVALUATION ET DE CERTIFICATION
des MINÉRAUX, MÉTAUX, PRODUITS ET SEMI-PRODUITS
ETABLISSEMENT P. 2114

CERTIFICAT D'ANALYSE ET D'EVALUATION N° 092/2016

PRODUIT : OR

Nous soussignés, Chef d'Agence du Centre d'Expertise, d'évaluation et de Certification, certifions avoir analysé le lot
 CEN 04/01/2016 de 01 appartenant à la société ODAVIT. Selon le certificat CEEC/AVS/001/2017 dont résultats
 en pièce.

1) ANALYSE

Analyse qualitative		Teneur des substances contenues	
Poids net		g	%
Argent			78,00%
TOTAL		78,00%	

2) EVALUATION

	Au	Ag	Valeur Nettes
	13 690,00	—	13 690,00

3) TAXES ET DROITS DE SORTIE

1) Taxe Rémunératoire (Décret n° 111/01 du 07.05.2011 et Arrêté Inter-Ministère n° 0459/CAB/Min. MINES/01/2011 et n° 256/CAB/Min. FINANCES/2011 du 11 NOV. 2011, Arrêté n° 0423/CAB/Min. MINES/01/07 du 21 Juin 2010 portant fixation du tarif des actes d'analyses du laboratoire du CEEC et Arrêté Interministériel n° 0851/CAB/Min. MINES/01/2012 du 20 Fév 2012)

2) Droits de sortie (Arrêté Ministériel n° 003/CAB/Min. FINANCES/2009 du 24 janvier 2009)

Taxe	Taux	Montant
Taxe Numéraire	5,00 %	685,00
- CEEC	60,00 %	8214,00
- SASSCAM	4,00 %	547,60
- DGRAD	7,00 %	958,30
- CTDPX	4,00 %	547,60
- DQDA	4,00 %	547,60
- DCC	1,00 %	136,90
- CONCERT	0,50 %	68,45
- DROIT DE SORTIE	1,00 %	136,90

Droits de sortie (DQDA) :
 Taux d'impôt: Commerce (EAC)

Bureau le 02 Avril 2016

Augustin **ANOWA BALIMWACHA**
 Chef de Service Technique

MABAYA **XIPO** Lefebvre
 Directeur Production

SIGNATURES DES REPRESENTANTS DE :

MINES

Pièce n° OFD: _____ 2016

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
DEMOCRATIC REPUBLIC OF CONGO
MINISTRE DES MINES
MINISTRY OF MINES
CENTRE D'EXPERTISE, D'EVALUATION ET DE CERTIFICATION

CERTIFICAT DE LA CONFERENCE INTERNATIONALE
SUR LA REGION DES GRANDS LACS
CERTIFICATE OF THE INTERNATIONAL CONFERENCE ON THE GREAT LAKES REGION

PRODUIT (PRODUCT) : OR

Nous certifions que le chargement de 08000000 dans la province de BUNAVU ayant comme lieu d'origine BUNAVU en République Démocratique du Congo a été extrait, commercialisé et transporté en accord avec les exigences de la CRGL.

Nom et adresse de l'exportateur : OBRIX SMI/33 AVENUE SA LO COMMUNE D'IBANDA
 Nom et adresse de l'importateur : MINIX BUILDING SAC
 N° de la licence d'exportation : 00000000 7874901488
 Date d'expédition : 12/06/2017
 Date d'expiration du certificat : 17/06/2017
 Nom du transporteur : MABANGA MARI
 Transitant par (ville, pays) : NGALI
 Type d'emballage (sacs, sacs, etc) : 5044 003 / 05
 Conteneurs : 01

Minerais	N° de	Poids net (kg)	Teneur (%)	Montant garanti	Valeur US\$
OR	01	44 000	78,00%		
Argent					
Totaux					

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
MINISTRE DES MINES
Centre d'Expertise, d'Evaluation et de Certification

Date : 17/06/2017

Signature : [Signature]

MARI LITE MARI LITE

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
 DEMOCRATIC REPUBLIC OF CONGO

CERTIFICAT D'IMPORTATION
 IMPORT CERTIFICATE

Nous certifions que le produit importé a été importé en accord avec les exigences de la CRGL.

Produit : OR

Origine : BUNAVU

Quantité : 08000000

Montant garanti : 5044 003 / 05

Valeur US\$: 01

Signature : [Signature]

Date : 17/06/2017

Annex 25: Smuggling of tin, tantalum and tungsten along the Minova-Kalungu axis

An incident report of the Kalungu-Minova sector, with the details of 1,300kg of coltan that FARDC officers attempted to snatch from a négociant in Numbi, South Kivu

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
 PROVINCE DU SUD-KIVU
 DIVISION PROVINCIALE DES MINES
 BUREAU MINIER ISOLE DE KALEHE-ITJWI
 ANTIENNE MINIERE DE NUMBI
 SECTEUR MINIER DE KALUNGU-MINOVA

Kalungu, 14/12/2017

MEMORISSE 7/DIVISION DES MINES/AMH/BURKAL

- Transmis Copie pour information à:
- Son Excellence Monsieur le Ministre Povo
 al des Mines, des Hydrocarbures et de
 l'Environnement du Sud-Kivu
 - Monsieur le chef de division Provinciale
 des Mines du Sud-Kivu
 (vous) à BUKAVU
 - Monsieur l'Auditeur Supérieur de l'In-
 ditorat Militaire à BUKAVU
 - Monsieur l'Administrateur du Territoire
 de Kalehe à KALEHE
 - Monsieur le Commandant de District
 de la Police de Kalehe à MINOVA
 - Monsieur le chef de Bureau Minier
 Isolé de Kalehe - Itjwi à KALEHE
 - Monsieur le chef de poste admi-
 nistratif de Minova à NUMBI
 - Monsieur le chef de Groupement d
 BU 21 à MINOVA
- A Monsieur le chef d'Antenne Minière
 de Numbi à NUMBI

Objet: Rapport Circons-
 tant l'acte
 de FRAUDE

Monsieur le chef d'Antenne;
 Par la présente vous informe qu

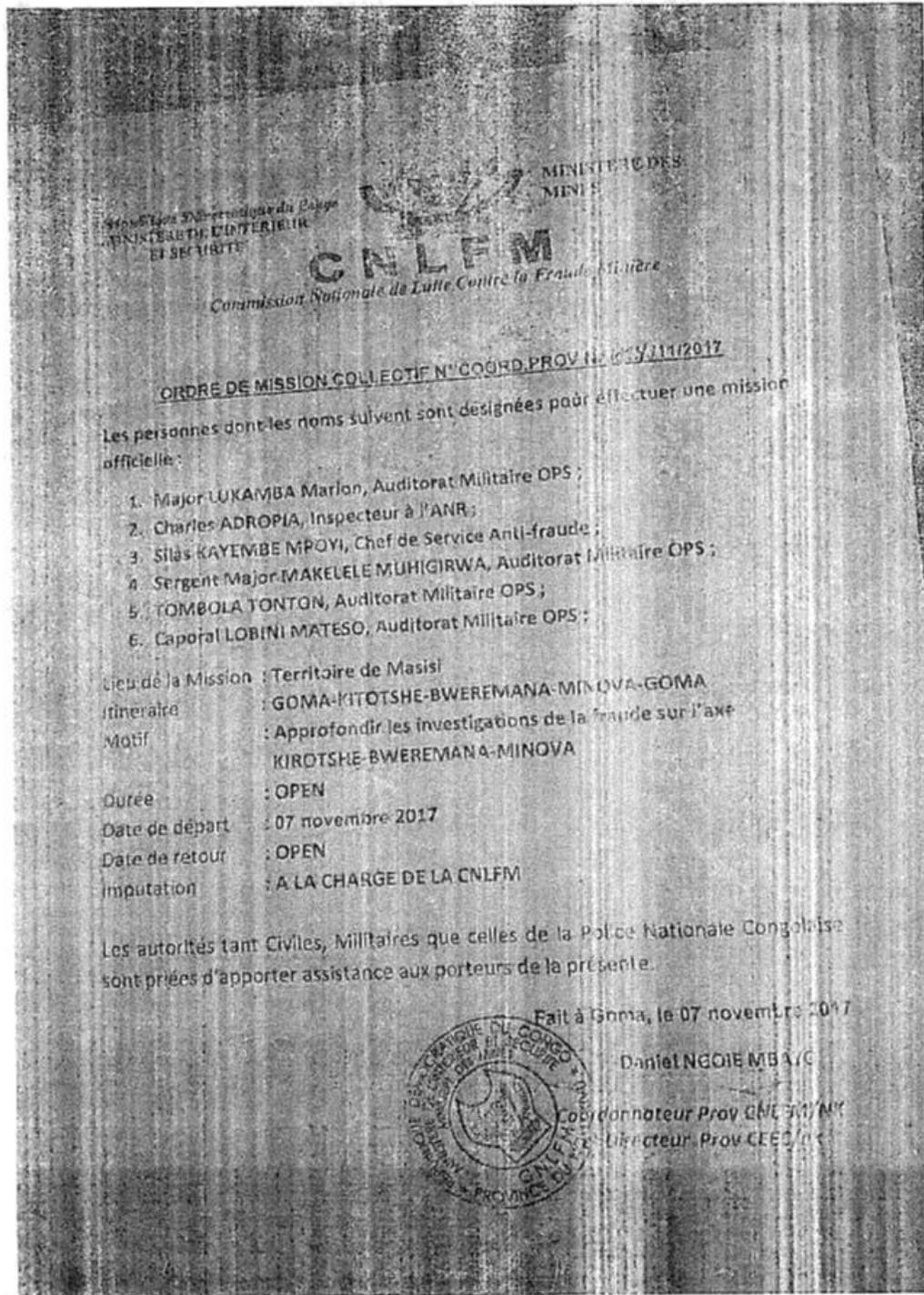
Par une grande surprise en cette date du 14/12/2017
 nous venons de voir des militaires en provenance
 du Nord-Kivu (GOMA) venir ici présentement à Kalungu
 avec deux JIP militaires qui nous ont informés qu

sont à charger les minerais Coltan de Monsieur
 [REDACTED] Négociant en ordre en
 cas de validité en provenance de Kumbushu et
 ces minerais (300kg) ayant toute les déclarations
 possible, d'où nous avons fait appel à MINOVA
 Ces derniers sont interceptés avec les minerais
 et quant l'ordre nous viendrait Bukavu précisément
 chez l'Excellence Monsieur le Gouverneur de Province
 du Sud-Kivu pour encheminer ces minerais de
 l'entourage du Conseil de Sécurité le Col de mines
 avec nous le service technique des mines.

Veuillez agréer Monsieur le
 Chef d'antenne mes sentiments patriotiques
 Pour le Secteur minier de tout
 régime MINOVA
 [REDACTED]

The Group received the document from the South Kivu mining authorities in March 2018

Annex 26: Letter documenting a dispute between North Kivu and South Kivu mineral authorities regarding ownership of untagged minerals found in the house of a *négociant*





REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
 PROVINCE DU SUD-KIVU
 DIVISION PROVINCIALE DES MINES ET GEOLOGIE DU SUD-KIVU
 BUREAU MINIER ISOLE DE KALEHE-IDJWI
 ANTENNE MINIERE DE NUMBI
 SECTEUR MINIER DE KALUNGU-MINOVA



KALUNGU , le 09/11/2017

N° MINES/354.7/DIVIMINES/BMIKI/AMN/S/MKM/009/017

Transmis copie pour information à

- Son Excellence Monsieur le Ministre Provincial des Mines, des Hydrocarbures et de l'Environnement du Sud-Kivu ;
- Monsieur le Chef de Division Provinciale des Mines du Sud-Kivu ;
- Monsieur l'Auditeur Supérieur de l'Auditorat Militaire ;
- (Tous) à BUKAVU
- Monsieur l'Administrateur de Territoire de et à KALEHE ;
- Monsieur le Commandant de District de la Police de KALEHE à MINOVA ;
- Monsieur le Chef de Bureau Minier Isolé de KALEHE-IDJWI à KALEHE
- Monsieur le Chef de Poste d'Encadrement Administratif de et à MINOVA ;
- Monsieur le Chef de Groupement de BUZI à MINOVA
- Monsieur l'Agent Territorial de et à KALUNGU

Objet : Rapport circonstanciel
 Doss : Fraude Minière

A Monsieur le Chef d'Antenne Minière de et à NUMBI

Monsieur le Chef d'Antenne,

C'est avec tant des questions que je vous adresse ce Rapport pour vous parler de la situation du Secteur Minier de KALUNGU-MINOVA d'où je suis le Chef de Secteur.

En effet, c'est la troisième fois que nous recevons la même délégation en provenance de GOMA, Province voisine du Nord-Kivu, pour venir à la recherche des minerais échappés dans la Zone de Contrôle de MASISI (Nord-Kivu) mais qui

ne voulait pas nous exhiber leur Ordre de Mission ni de nous parler de leur qualité, même nous associer de leur Mission entant qu'Agent de l'Etat comme eux ayant aussi les responsabilités de cette Entité à notre personnalité dans le Domaine Minier ; même pour d'autres Services de l'Etat œuvrant dans cette Entité.

Pour ce faire, par une grande surprise en date du 07/11/2017, nous avons reçu un coup de téléphone qui disait que le domicile de Monsieur [REDACTED], Opérateur Economique Libéral de KALUNGU est entouré des personnes non autrement identifiées mais déclarent de leurs remettre les minerais qui ont échappés le contrôle dans la Zone de MASISI où ils sont Responsables. C'est maintenant que l'Inspecteur [REDACTED] va m'appeler et me dire de faire KALUNGU avec lui et quelques éléments de l'Auditorat à sa disposition vers 23h 47'. C'est ainsi que tous avons passé la nuit debout au centre de KALUNGU, Le matin en date du 08/11/2017, tous ensembles avons trouvé dans un enclos proche de la maison de l'Opérateur précité Un lot de 26 Colis des minerais des différentes dimensions non tagués sans aucun Document Administratif ni Comptable que nos Confrères en provenance du Nord-Kivu voulaient ramener à GOMA ; décision qui n'a pas été adoptée par nous les Agents du Sud-Kivu (Poste d'Etat de MINOVA en Territoire de KALEHE).
Toute fois, je me communiquais avec mon Hiérarchie à travers le téléphone mais sans appui ni réaction de leur part.

C'est maintenant que Monsieur l'Inspecteur de l'Auditorat Militaire de MINOVA a reçu l'ordre de son Hiérarchie pour amener les minerais à BUKAVU à l'Auditorat Supérieur de Bukavu où tous avons accompagné ces minerais que nous avons remis aux mains du Secrétaire et le Magistrat en cette date du 08/11/2017 vers 16h 46' tel qu'ils étaient arrêtés au niveau de KALUNGU (26 colis au total).

En fin, nos Confrères du Nord-Kivu nous ont maintenant exhibés leur Ordre de Mission dont copie en annexe.

Veuillez agréer, Monsieur le Chef d'Antenne Minière de NUMBI mes sentiments les plus dévoués.



Pour le Secteur Minier de KALUNGU-MINOVA



The Group received the document from the South Kivu mining authorities in March 2018

Annex 27: Letter from SAKIMA, in which the entity claims ownership of untagged coltan (SMB, another entity, claims ownership of the same coltan)



RCOM/CD/MIN/MCOM/14-B-0785
ID. NAT. K30899W

Numéro Impôt : A1105861J
Numéro Import/Export : AQ01-13/1004138 EX

Bukavu, le 10/11/2017

N°/Réf : BKV/050 - 040/BUR/2017

✓ 13/11/2017 (2499)

Transmis copie pour information à :

- Monsieur le Chef de Division Provinciale des mines et Géologie à Bukavu
- Monsieur le Chef d'Antenne Provincial de SAEMAPE à Bukavu
- Monsieur le Coordonnateur Provincial de la cellule^{de} antifraude à Bukavu
- Monsieur le Directeur du CEEC à Bukavu
- Monsieur le Président de la FEC/Mines à Bukavu
- Monsieur le Président du Comité de Gestion de SAKIMA SA à Kinshasa

Concerne: Information sur un cas de fraude d'un lot de 2.300 kgs de Coltan interceptée à Kalungu

✓ A Son Excellence Monsieur le Ministre Provincial des Mines, Hydrocarbures et Environnement de la Province du Sud-Kivu

Excellence Monsieur le Ministre,

La Représentation SAKIMA SA/Sud-Kivu vient par la présente vous tenir informé sur l'objet repris en exergue.

En effet, c'est depuis le début de l'année en cours que la SAKIMA SA Sud- Kivu a constaté la faible déclaration de la production de la filière Coltanifère issue de ses sites miniers qualifiés et validés à Numbi dans le PE 2598 en Territoire de Kalehe, qui ne correspond pas à la capacité de productivité au niveau d'activités sur terrain, ayant été informé sur l'activisme d'un réseau mafieux qui échappe au contrôle des services intervenants dans la chaîne d'approvisionnement en minerais de Numbi.


sakima.cd

La SAKIMA SA en collaboration avec tous les autres services étaient à pied d'œuvre pour le démantèlement de ce réseau.

De ce fait, en date du 07/11/2017 nous avons été informés de l'interception d'un lot de 2.300kgs de Coltan qui a échappé à notre contrôle à Numbi et même à la chaîne d'approvisionnement. Cette cargaison est revendiquée par l'entité de traitement SMB sous prétexte que ces produits venaient des sites du Nord Kivu au moment où tous minerais retrouvés à Kalungu viennent probablement du PE 2598 appartenant à SAKIMA SA.

Nous vous demanderions, Excellence Monsieur le Ministre Provincial d'instruire les services techniques en la matière afin de faire le suivi de ce dossier et remettre la SAKIMA SA dans ses droits dont le manque à gagner affectera même la Province.

Veillez agréer, Monsieur le Ministre Provincial, l'assurance de notre haute considération.

Pour la Représentation



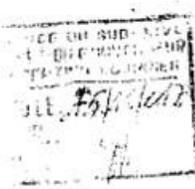
The Group received the document from the South Kivu mining authorities in March 2018

Annex 28: Letter from a *négociant* appealing to authorities to release his untagged minerals which were confiscated in Kalungu(the minerals were later released to the claimant)

Bukavu, le 14/11/2017

**EXPLOITANT MINIER
DANS LA ZONE DE MASISI**

cc 15 2017

Reception

15/11/2017

15/11/2017

Transmis copie pour l'information à :

- Son Excellence Monsieur le Gouverneur de province du Sud-Kivu à **BUKAVU**
- Son Excellence Monsieur le Ministre des Mines, des Hydrocarbures et de l'Environnement du Sud-Kivu,
- Monsieur le Directeur provincial du CEEC et coordinateur de la Commission de lutter contre la fraude minière de BUKAVU
- Monsieur le chef division provinciale des Mines et Géologie du Sud-Kivu,
- Monsieur le Commandant Escadron police des mines et Hydrocarbure ville de BUKAVU et point focal de la police des mines Sud-Kivu

(Tous à **BUKAVU**)

Objet : Réclamation de mes minerais 26 Colis saisis à partir de KALUNGU en date de 07/11/2017

A Monsieur l'auditeur supérieure de l'auditorat militaire de BUKAVU à **BUKAVU**.

Reception
15/11/2017

Monsieur l'auditeur supérieur,

Par la présente j'ai l'honneur de venir auprès de votre haute personnalité pour réclamer mes 26 colis de minerais tel qu'il est signalé en marge.

En effet, moi étant exploitant dans la province du Nord-Kivu précisément à Masisi l'imitrophe de KALEHE avais découvert un nouveau site. Ayant cette qualité des minerais que je ne connais pas encore son teneur cause pour laquelle j'avais emballé ces 26 colis de différentes dimensions passant par KALEHE/KALUNGU qui semblent proche de se cite plus que SAKE. Malheureusement juste en arrivant à KALUNGU les minerais étaient appréhendés sans tenir compte de ma destination.

Pour ce faire je sollicite de votre concours pour me remettre ces minerais, enfin que je puisse l'examiner à travers les spectraux de l'OCC, moi étant présent ici à BUKAVU à partir du vendredi 11/11/2017.

Espérant de vous une suite favorable, veuillez agréer, Monsieur l'auditeur supérieur, l'expression de mes sentiments les plus dévoués.

A large black rectangular redaction box covers the signature of the sender.

Propriétaire des minerais

The Group received the document from the South Kivu mining authorities in March 2018

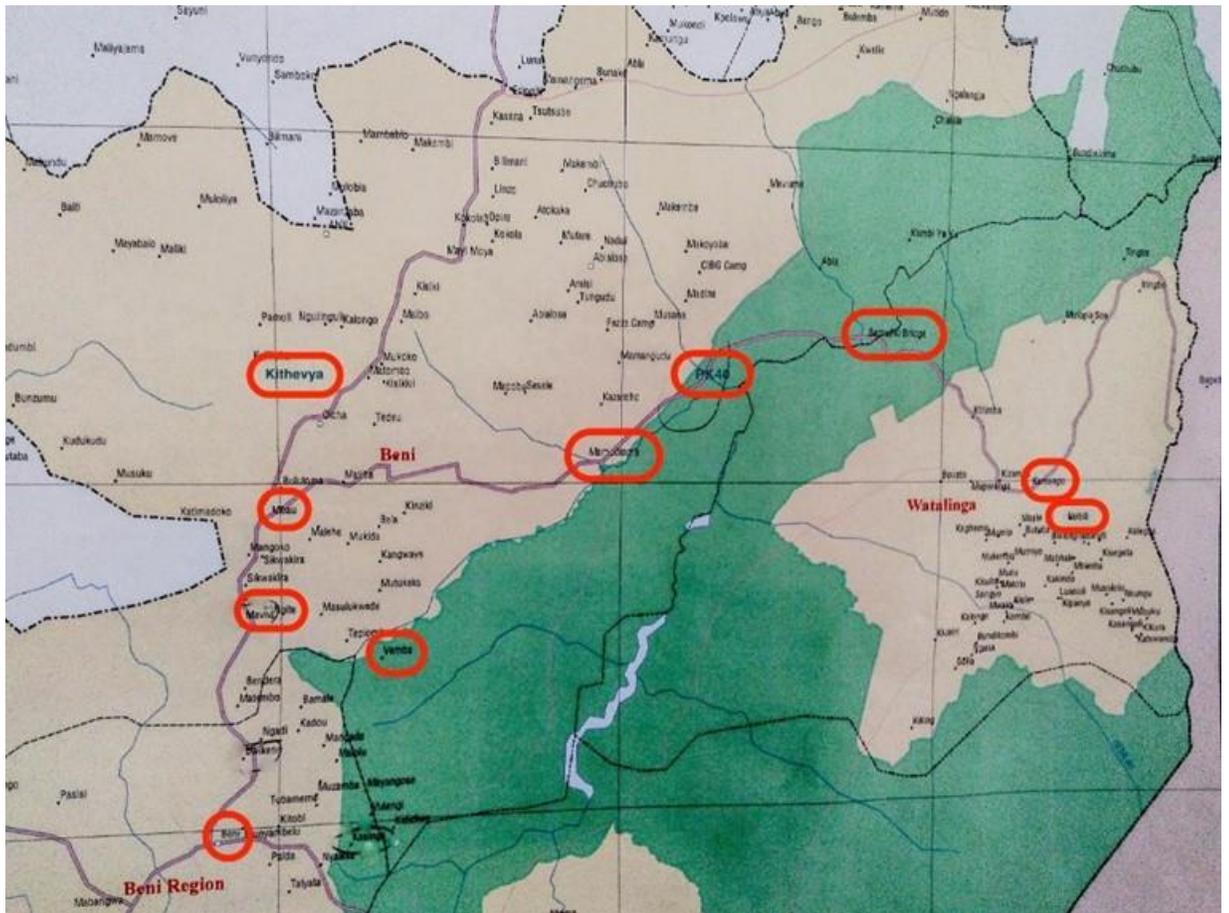
Annex 29: DEADLY ATTACKS AGAINST CIVILIANS IN BENI TERRITORY FROM 2 SEPTEMBER 2017 TO 8 APRIL 2018

List compiled by the Group on the basis of combined information from FARDC, MONUSCO eyewitnesses, actors of the civil society in Beni area and open sources

DATE	PLACE	TOTAL OF CIVILIANS KILLED
2017		
2 September 2017	Kbudukbudu (Mayangose)	3
7 October 2017	PK40 (Mbau/Kamango road)	26
26 October 2017	Boikene (Mayangose)	1
29 October 2017	PK20 (Mbau/Kamango road)	2
22 November 2017	PK17 (Mbau/Kamango road)	1
16 December 2017	PK22/PK23 (Mbau/Kamango road)	1
17 December 2017	Mamiki	1
TOTAL of civilians killed from 2 September to 17 December 2017:		36
2018		
11 January 2018	Rizerie/Semuliki Bridge (Beni/Kasindi road)	1
20 January 2018	Mayi Moya	1 (died of heart attack during the attack)
21 January 2018	Kokola	3
25 January 2018	Tungudu	1
2 February 2018	Kithevya	7
9 February 2018	Ngite	4
9 February 2018	Masulukwede/Vemba	4 (bodies found)
11 February 2018	Opira	2 (bodies found)
12 February 2018	Vemba	1 (body found)
17 February 2018	Tungudu (RN4)	7
19 February 2018	Kalinda Quarter, Beni Town	1 (body found)
22 February 2018	Mbau	2
25 February 2018	Kisiki	1
3 March 2018	Luna/Eringeti	6
5 March 2018	Mangolikene (south of Mayangose)	8
6 March 2018	PK16 (Mbau/kamango road)	2

13 March 2018	Nyaleke/Semuliki Bridge (Beni/Kasindi road)	3
15 March 2018	Kididiwe	6
27 March 2017	Kasinga/Paida (Beni Town)	11
4 April 2018	Bunake (Eringeti)	1
TOTAL of civilians killed from 11 January to 4 April 2018:		72

Annex 30: Map of Beni territory, including the locations of attacks discussed in the report



Map edited by the Group of Experts

Annex 31: Motorbikes burnt during the PK40 massacre



Picture provided to the Group by a member of the civil society of Beni Territory

Annex 32: Lists of hostilities reported by the Lendu and Hema communities

A. List of hostilities reported by the Lendu community

1

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
ASSOCIATION CULTURELLE LORI
ACL-ASBL
 COORDINATION DE DJUGU

LES EVENEMENTS QUI ENDEUILLENT LE PEUPLE BBALE DEPUIS L'ASSASSINAT DU PERE CARME FLORENT DUNJI

I. Introduction

Le Territoire de DJUGU est habité principalement par deux grandes tribus : les Lendu (Bbale) et les Hema. Celles-ci vivent en perpétuelles tensions souvent mal interprétées par beaucoup de gens ignorant la réalité. Ainsi, s'avère-t-il indispensable d'éclairer la lanterne de l'opinion publique tant nationale qu'internationale en leur fournissant non seulement le tableau chronologique des événements actuels et les observations y relatives mais aussi des propositions des solutions durables et capables de produire la paix.

II. Tableau chronologique des événements

N°	DATES	PROVOCATIONS HEMA	REACTIONS LENDU
A) SECTEUR DES WALENDU/PITSI			
01	05/01/2017	Assassinat du Père Carme Florent DUNJI au couvent de la Paroisse catholique de DRODRO, Diocèse de BUNIA, par l'Abbé Curé NZINDJU Faustin, sujet Hema. Cet assassinat a fait l'objet de moquerie de tous les Lendu à travers des chansons traditionnelles et des discours des Hema.	Le cas a été déposé devant le Parquet de Grande Instance de l'Ituri à BUNIA : Le présumé assassin a été libéré. Les cadres Lendu ont peine à calmer la Communauté à ne pas réagir.
02	16/12/2017	Un jeune homme du village TETE du Secteur des Walendu/PITSI a été tabassé et grièvement blessé au marché de UZI du Secteur des Walendu/DJATSI.	Deux jeunes gens du village TETE ont agressé deux jeunes filles hema du village MAZE.
03	17/12/2017	Incendie du Village TETE : 88 cases calcinées. Les HEMA sont venus de MAZE et de DHEDJA.	Les jeunes gens de TETE ont incendié le village TSUKI chez les HEMA.
04	17/12/2017	Il y a eu 4 fois de provocations par les HEMA venus de BLUKWA à DZENGELE au marché de DZUDDA : Qu'avez-vous fait quand nous avons tué votre prêtre, incendié ce marché et brûlé votre village TETE ?	Les Lendu n'ont pas répondu à ces attaques. Les soldats des FARDC et de PNC ayant leur position au marché de DZUDDA en sont témoins.
05.	18/12/2017	Les Hema ont répété les mêmes menaces, provocations au Marché de DZUDDA	Les jeunes gens ont dû repousser les Hema.
06.	19/12/2017	Les soldats des FARDC basés du côté Hema se sont permis d'ouvrir le feu sur les Lendu au Marché de DZUDDA à DZENGELE.	Les jeunes gens Bale n'ont rien fait, mais ils se sont rendus chez eux aux villages sans secours.
07	19/12/2017	Les fusillades ont été enregistrées dans le village GOLO, Groupement DHENDO.	Les Lendu ont ravi deux fusils dont les balles ont été tirées sur eux. Ces deux

Arrêté Ministériel N°1117/CCA/RU/ et GS/96 du 10 décembre 1996 du Ministère de la Justice et Garde des Sceaux ; N°09/CAB/MK/94 du 28 mars 1994 du Ministère de la Jeunesse Culture et Arts. Acte d'existence n°47/86 du 26 octobre 1986 de l'Hôtel de la ville de Kinshasa

		Destruction de la culture de maïs dans le champ de RICHARD à JIBA/CHEGA par les Hema de DDADDA.	fusils ont été remis au major MICHEL des FARDC dépêché de BULE.
08	10/01/2018	Le Président de la Société Civile MALO DRA de BULE a tenu une réunion qui devait interdire l'arrivée des Bbale au Marché de BULE.	Les Lendu qui n'avaient pas entendu cette information se sont présentés au Marché de BULE.
09	11/01/2018	Arrestation de 8 mamans Lendu : ZIZINA, NESTORINE, TS'KA, KOKO, Jeanne TIINYO, TRIPHONNETTE, SHALO et NGABUSI venues au Marché de BULE, dont : SHALO, TRIPHONNETTE et Jeanne TIINYO sont portées disparues. ZIZINA, NESTORINE, TS'KA, KOKO et NGABUSI ont été libérées grâce à l'intervention du Chef de Chefferie des Hema Badjere et un certain SINGO.	Les Hema ont attendu en vain les réactions des Lendu.
10	Du 11 au 12/01/2018	Provocations contre les Lendu lancées des villages Hema, notamment LUTS'KO, KALISHA, KJA en disant : « Vous Walendu, venez retirer le corps de votre TRIPHONNETTE que nous avons abattue ici ». Comme les Walendu ne venaient répliquer, ils ont traversé la limite pour s'introduire au village PETRO en lançant les mêmes mots de provocation et un combattant Hema a giflé et lapidé RAFA MAWA du village GOLO.	Aucune réaction
11	12/01/2018	MELCHIOR, un sujet Lendu, a été battu dans le village CHENDJI (DDADDA) par les Hema. Il s'est fracturé l'avant-bras. Les soldats de position l'ont sauvé.	Pas de réaction.
12	12/01/2018	Les Hema sont arrivés déclarer au village PETRO qu'ils ont tué le Père Carme Florent DUNDJI et ont demandé aux Lendu ce qu'ils ont fait en réaction.	Aucune réaction
13	02/02/2018	Le reste des cases du village TETE et celles de BUJU ont été incendiées par les jeunes du Groupement BUKU. Avant ces incendies, les femmes et les jeunes gens Lendu étaient souvent menacés et battus dans ce Groupement. Les Hema utilisaient chaque fois les soldats des FARDC et les PNC afin d'agir ensemble.	Fatigués par les provocations répétitives les Lendu ont incendié plusieurs villages Hema.
14	04/02/2018	Les soldats des FARDC venus de LARGU et BLUKWA, soit- disant l'équipe de sécurité, envoyés par S.E. Monsieur le Gouverneur de l'ITURI, ont ouvert le feu sur les élèves de l'Institut de BLUKWA-MBII (chez les Walendu/PITSI) qui jouaient au jeu de dame.	Aucune réaction.
15	Du 05 au 19/02/2018	Les Hema du village NYIKPA ont abattu Maman CHARLOTTE du village MALO et M. R'KPA. Des maisons des Lendu ont été incendiées à GOBU-NDJII. Les Hema se sont moqués ouvertement de la tuerie des sujets Lendu de plusieurs villages au bord du Lac Albert.	Incendie des villages Hema du bord de Lac ALBERT.
15	10/02/2018	Incendie de 3 maisons dans le village DDIKPA (SAYO) au Groupement DHENDO, par les HEMA venus du Groupement DHENDRO. Le même jour les Hema du Village DDADDA, Groupement DHENDRO, accompagnés de 2 soldats	Les assaillants Hema ont été repoussés par les Lendu qui ont pourchassé les Hema jusqu'à la rivière LIVI, entre DHENDRO et BULE.

Arrêté Ministériel N°1117/CCA/RUJ/ et GS/96 du 10 décembre 1996 du Ministère de la Justice et Garde des Sceaux ; N°09/CAB/MJK/94 du 28 mars 1994 du Ministère de la Jeunesse Culture et Arts. Acte d'existence n°47/86 du 26 octobre 1986 de l'Hôtel de la ville de Kinshasa

		FARDC, ont traversé à JIBA Village et ont tué un jeune du village NDJAJI. A l'instant, le Village TALIKPA a vu ses maisons incendiées par les miliciens HEMA accompagnés des FARDC venus de DHENDRO.	
16	...	Les Hema ont incendié le village VIDZA et LODYA (Groupement LINGA) et coupé à machette 3 Lendu qui s'étaient transportés à moto.	Le motocycliste est soigné à l'HGR RETHY. Les villages MOKE (NGOLOKPA), KAU et le village SUMBUSO ont été incendiés.
17	28/02/2018	Pillage du Centre de Santé de Référence de Blukwa-Mbi par les FARDC accompagnées des milices Hema. Toutes les portes ont été forcées y compris celles des bureaux des écoles primaires et secondaires	Aucune réaction
18	05/03/2018	Les soldats des FARDC accompagnés des Hema ont ouvert le feu sur les Lendu qui participaient à une séance de sensibilisation pour la paix au village MALALI, dans le Groupement LADDEDJO. Il y a eu 4 morts et 4 blessés.	Les Lendu ont repoussé les assaillants jusqu'au chef-lieu de chefferie des Bahema Nord.
19	06/03/2018	Les Hema, accompagnés des FARDC venant de BULE ont pillé au village PETRO : 1 mort, 2 blessés graves et 1 disparu.	Aucune réaction
20	11/03/2018	SUMBU, NJAZA, NGADJOLE tués à IGA/BARRIERE au retour d'un match de football de BUNIA à MONGBWALU/SAYO	-
B) SECTEUR DES WALENDU TATSI			
21		Menace verbale de M. BUBU LENGA Constant en disant que les Hema vont faire une coalition avec le Gouvernement pour massacrer les peuples Lendu. Avant ce massacre, ils vont ordonner aux Hema de quitter les zones d'attaque.	Ce message d'un grand leader Hema a paniqué toute la communauté Lendu.
22	07/02/2018	Vers 19 heures, après le marché de Kparnganza, il y a eu coups de balle tirés par un sujet Hema. Vendeur commerçant LOKPACHU, ce qui avait alerté le centre de Négoce. Après ces coups de balles, la même nuit il y a eu incendie des maisons à partir de KPARNGANZA jusqu'à SINGO et a embrasé les villages LONA et TOTO. Alors que la situation était calme sur l'ensemble du Secteur des W/Tatsi, cette situation a provoqué des vagues de banditisme et de pillage dans la région. Dans la situation de KPARNGANZA, les dégâts sont collatéraux.	Aucune réaction
23	15/02/2018	Arrestation arbitraire des 16 personnes au village LIDYO en Groupement SALIBOKO, pillage de plus des 100 chèvres, 5 motos et panneaux solaires, organisé par les jeunes Hema venu de LOGO accompagnés des militaires FARDC.	Aucune réaction
24	16/02/2018	La maison du chef de Groupement GOBI, Mr LOPA GOBI Richard a été attaquée par les sujets HEMA venus de LOGO sous la houlette des FARDC. Ils ont tirés 2 coups de balle et ont pillé systématiquement	Aucune réaction

Arrêté Ministériel N°1117/CCA/RU/ et GS/96 du 10 décembre 1996 du Ministère de la Justice et Garde des Sceaux ; N°09/CAB/MJK/94 du 28 mars 1994 du Ministère de la Jeunesse Culture et Arts. Acte d'existence n°47/86 du 26 octobre 1986 de l'Hôtel de la ville de Kinshasa

		tous les biens de sa maison. Ici nous citons les noms de ces jeunes de LOGO, il s'agit de : LONDO LENGA qui détient l'arme à feu, GADO, LIRIPA et Emmanuel qui ne sont pas arrêtés jusqu'à aujourd'hui et ces gens continuent à provoquer dans les villages.	
25	16/02/2018	A la même date, le chef de Secteur des Walendu Tatsi a été arrêté à KATOTO et menacé de mort par la population de KATOTO	Aucune réaction
26	19/02/2018	Les villages MARIFA et SALIBOKO ont été attaqués par les sujets HEMA venus de TCHE toujours sous la houlette des FARDC. Du côté de la population de ces deux villages attaqués, il y a eu un cas de mort.	Au cours de cette attaque les jeunes de SALIBOKO se sont défendus (auto-défense) avec les flèches et ont réussi à repousser les assaillants jusqu'à identifier un certain LOKANA (sujet Hema) en tenue militaire.
27	03/03/2018	Attaque du village DHADHA bilan 2 cas de mort et ce même jour plusieurs villages du Groupement LOGA étaient en feu : LITA, KALANDA, JOMBE, ... incendiés par les jeunes de KATOTO.	Aucune réaction
28	03/03/2018	A la même date, il y a eu attentat d'assassinat de Mr LONA taximan de LIBA dans le Groupement MASUMBUKO par un assassin MAKI de LARGU sous la houlette de l'ancien Président des guérisseurs qui est actuel Chef de Chefferie des B/Nord Mr. PILO MULINDRO, heureusement ce dernier a été libéré de justesse par les militaires des FARDC de bonne foi.	Aucune réaction
29	06/03/2018	Attaque du village BBAU dans le Groupement LOGA, le bilan 4 morts et 7 blessés par les hommes venus en armes à feu, habillés en tenue militaire et les autres avec les salopettes de cantonniers distribués dans la région pour le cantonnement manuel de la route KATOTO-TALI. A la même date, les Hema venus du Groupement SALA ont incendié l'école primaire PENYI. Les militaires FARDC venus de TCHOMIA envoyés par les éleveurs HEMA ont incendié le village GOTCHUKPU en disant qu'ils étaient à la recherche de leurs vaches volées dans la région.	Aucune réaction
30	09/03/2018	Attaque du village BULO en Groupement GOBI par les HEMA venus de LARGU. Bilan : l'EP BULO incendiée ainsi qu'une partie du village BULO.	
C) SECTEUR DES WALENDU/DJATSI			
31	09/02/2018	Vers 21 heures, incendie du village GOHU et Goba du Groupement Gokpa par les assaillants ressortissants de MAZE de chefferie de Bahema Nord, groupement Ndahura. Bilan : 65 cases brûlées à GOHU et GOBA.	
32	10/02/2018	La suite d'incendie par les mêmes sujets des MAZE dans les mêmes villages.	
33	12/02/2018	Vers 21 heures : pillage dans la résidence de M. NDJABU MATESO par des hommes armés venus à	

Arrêté Ministériel N°1117/CCA/RUJ/ et GS/96 du 10 décembre 1996 du Ministère de la Justice et Garde des Sceaux ; N°09/CAB/MJK/94 du 28 mars 1994 du Ministère de la Jeunesse Culture et Arts. Acte d'existence n°47/86 du 26 octobre 1986 de l'Hôtel de la ville de Kinshasa

		bord de deux jeep, dans le village Jitso, en Groupement Fataki	
34	13/02/2018	Torture de deux hommes et une maman sur le tronçon reliant BB'ASA et GOKPA.	
35	16/02/2018	Deux sujets Lendu ont été abattus près de la rivière NIZI à IGA-Barrière.	
36	23/02/2018	Attaque du village JIPI et NDJAUDHA par les miliciens HEMA portant les armes à feu venu de DHEDJA, LID'A et UKPA. Bilan : un Vieux de 80 ans du nom de Fidèle et un jeune homme ont été abattus.	
37	29/02/2018	Incendie du village KISABU et TSEDHA dans le groupement SESELE par les sujets Hema venus de TSOTSO(LOPA).	
38	27/02/2018	Attaques du village Djokpa du Groupement DZ'NA par les assaillants Hema venus de TCHELE. Bilan : 1 Jeune homme BBALE décapité et 58 maisons incendiées.	
39	01/03/2018	Un jeune commerçant BBALE du nom de Richard est abattu dans la localité TSIZ' par les sujets Hema venus de.....	
40	02/03/2018	Le rapport de l'événement ci-dessus est diffusé sur la voie des ondes (RADIO CANDIP).	
41	03/03/2018	Attaque du village NDJALA par les sujets Hema venu de NYAPALA.	
42	04/03/2018	Deuxième attaque du village NDJALA par les mêmes sujet Hema du village NYAPALA. Bilan : quelques jeunes BBALE ont été blessés.	
43	06/03/2018	Assassinat d'une maman Lendu mariée à un sujet Hema sur le chemin de retour du marché de IGA-Barrière vers NIZI par les jeunes de NIZI alors qu'elle était accompagnée de son mari, qui est rentré veuf chez lui.	
44	11/03/2018	A IGA- Barrière, 2 jeunes BBALE revenant de Bunia, où ils étaient allés au match de football, pour Mungwalu, ont été décapités. Leur chauffeur taxi-moto, un sujet Lugbara, a été admis aux soins Intensifs à l'HGR de BAMBU.	

III. Observations

1. Toutes les actions posées par les Lendu ne sont que des réactions aux provocations exactions perpétrées par les Hema accompagnés des soldats des FARDC qui sont déployés dans leurs entités contre les Lendu.
2. Les Hema n'ont jamais attaqué les Lendu seuls. Ils se font toujours appuyer, accompagner par des éléments visibles comme cités ci – haut et d'autres agissant dans l'ombre.
3. Les conflits ont été déclenchés par l'assassinat du Révérend Père Carme FLORENT DUNJI, Ministre de Dieu, suivi des rançonnements des populations Lendu, dans le village Hema, par les agents de l'ordre sur la route du marché UZI.

Arrêté Ministériel N°1117/CCA/RU/ et GS/96 du 10 décembre 1996 du Ministère de la Justice et Garde des Sceaux ; N°09/CAB/MJK/94 du 28 mars 1994 du Ministère de la Jeunesse Culture et Arts. Acte d'existence n°47/86 du 26 octobre 1986 de l'Hôtel de la ville de Kinshasa

4. Les Hema choisissent avec soin des accusations mensongères et fallacieuses, capables de choquer tout esprit, d'émouvoir à tel point qu'on est amené à condamner immédiatement les Bbale, sans vérifications préalables. On se réduit en croyant simplement sans le moindre doute, à tout ce que les Hema disent, même à des stupidités, sans se poser la question élémentaire d'un homme intellectuel : « Est-ce fondé, y a-t-il suffisamment de preuves ? ». On élève alors les Hema au rang des « petits dieux » dont les oracles sont reçus comme tels.
5. Produire beaucoup de bruits pour distraire les esprits de bonne foi qui cherchent à aborder objectivement les problèmes de DJUGU.
6. Ils font souvent des accusations projectives, c'est-à-dire quand ils font un mal, ils accusent les Bbale de le faire. Par exemple : Ils forment les milices hema en Ouganda et au chef-lieu des Bahema Banywagi à MANDRO. Les Walendu regrettent que l'Honorable TCHEDYA PATAY Raymond se permette de professer des mensonges en affirmant que les Walendu Pitsi forment leurs milices près de la Centrale Hydro électrique de KODA à KPANDROMA et dans la forêt de WAGO près de BLUKWA. Ces propos calomnieux ont été relayés sur toutes les chaînes des radios locales basées à BUNIA, tout en faisant la campagne d'incitation à la haine contre la communauté Lendu. Quels peuvent être des apports d'un tel représentant de peuple au Parlement pour la construction du pays ?

Voici d'autres exemples de leurs accusations :

- les Lendu préparent la guerre contre les Hema !
- les Lendu achètent des armes !
- les Lendu ont de camps où ils forment les milices !
- les Lendu tuent nos prêtres !
- Au secours ! Au secours ! Au secours ! Les Lendu nous attaquent! Gouvernement, frappez immédiatement ces « assaillants » avec « la dernière énergie, jusqu'à leur dernier retranchement » et en fermant les yeux (sans la moindre vérification).

L'homme sage, objectif et de bonne foi devra attentivement écouter toutes les accusations que les Hema portent contre les Lendu, ensuite les vérifier une à une en profondeur et en extension, chez les Hema avant tout, puis chez les Lendu après, parce qu'elles sont souvent projectives.

7. La communauté Hema s'entête à poser des actes illégaux, car l'Etat n'a ni poursuivi ni inquiété ni arrêté ces fauteurs jusqu'ici, depuis toujours.
8. Les conflits derniers ont commencé le 19 Juin 1999 et ont duré pendant cinq ans. Ils sont partis de problèmes des concessions foncières élargies frauduleusement par les sujets Hema. Le nombre des concessions se chiffre chez les Walendu Pitsi seuls à 152, Djatsi 28, Tatsi 12. Ces agrandissements des concessions ont englouti plusieurs villages Lendu d'où le pouvoir public déguerpiçait les Lendu.

Procédures illégales utilisées :

- a) Arrestations arbitraires des chefs locaux, des notables et surtout l'élite intellectuel et les hommes d'affaires Lendu, conduits au parquet et arrêtés en prison centrale dont certains y étaient morts ;

Arrêté Ministériel N°1117/CCA/RII/ et GS/96 du 10 décembre 1996 du Ministère de la Justice et Garde des Sceaux ; N°09/CAB/MJK/94 du 28 mars 1994 du Ministère de la Jeunesse Culture et Arts. Acte d'existence n°47/86 du 26 octobre 1986 de l'Hôtel de la ville de Kinshasa

b) Dégagement de la population par fusillade.

- NB : - L'Etat laissait les concessionnaires libres d'agir.
- Jusqu'à ce jour, l'Etat n'a jamais enquêté ni jugé les concessionnaires. Par contre, l'Etat commence à renouveler leurs contrats d'emphytéose.
 - Toutes ces concessions gérées par les Hema ont été transformées en centre d'entraînement des milices hema sous la formation des troupes étrangères : UPDF (Uganda) et APR (Rwanda). Cas des concessionnaires : SINGA KODJO, Thomas SAVO, LOBO TSORO, la liste n'est pas exhaustive.

La cause de tous les conflits qui opposent les Hema aux Lendu, clairement exprimée en public aux pourparlers de paix au Centre Culturel Interdisciplinaire C.C.I. NYAKASANZA à BUNIA, du 29/07 au 04/08/1999, est la conquête des terres habitées par les Walendu sur les flancs des Monts Bleus avec accès au Lac ALBERT. **A cette occasion les hema avaient déclaré la « cohabitation impossible » avec les Lendu.** Ils voulaient occuper seuls les portions déjà occupées par les Lendu. Un concessionnaire Hema, vers 1998 avait déclaré à ses bouviers, sujets Lendu : « Nous allons vous chasser au-delà de l'Uélé (rivière). », ce qui veut dire en dehors de l'Ituri.

Qui est responsable de conflit ? Celui qui fait la conquête (« déplace les bornes ») ou celui qui la subit ?

Les agrandissements frauduleux des concessions avaient engloutis plusieurs villages autour d'elles d'où la population devait partir forcément. Même une ferme collective avait été transformée, toujours frauduleusement, en une propriété privée d'un sujet hema. (Ce problème n'est pas résolu jusqu'à ce jour).

Pour conquérir les villages non atteints par les agrandissements des concessions, les hema ont suivi d'autre procédure. Les hema qui habitaient ces villages, au milieu des Lendu, bien sûr, ont commencé à jeter des tracts qu'ils ont rédigés au nom des LENDU avec le contenu suivant : « Vous, les hema, vous devez quitter nos villages, vous devez rentrer chez vous, sinon vous allez voir. »

Ils ont alors porté plainte contre les Lendu auprès du chef des Bahema-Nord à Blukwa, Kpadhingu Londri au lieu du Chef des Secteur des Walendu Pitsi dont ils sont dans la juridiction. Ils accusaient les Lendu de les chasser de leurs villages à travers des tracts. Le jeudi 17 juin 1999, le Chef KPADHINGO LONDRI s'est déporté dans le village MOKPA de Pitsi à l'insu du chef de Secteur. Mais quand la vérité, qui toujours est toute-puissante, menaçait de sortir en lavant les Lendu, il a brusquement interrompu l'enquête, ne voulant plus jamais continuer et il la remporta malignement pour le samedi, 19/6/1999. Mais la même nuit, les Hema ont incendié une de leurs maisons abandonnée. Ils en ont de nouveau accusé les Lendu pour profiter le samedi à les attaquer dans le village voisin LOKEMA alors qu'ils s'attendaient à continuer l'enquête. Armés de fusils, ils ont surpris ceux qui étaient dans une maison de deuil et ont fait beaucoup de morts dont la première victime était la maman ONOSIATA, fille Lendu, épouse d'un sujet hema, en attente de la maternité. La guerre avait été déclarée.

L'Etat n'a pas intervenu. Mais poussé irrésistiblement par la force de la haute diabolisation quotidienne du Chef du secteur des Walendu Pitsi et de ses notables de la part des Hema, il a plutôt commencé à chercher à arrêter ces leaders Lendu pour la justice (Parquet) et pour impitoyablement les limoger, les remplacer. Pourquoi dans la chaîne d'autorités qui se

Arrêté Ministériel N°1117/CCA/RIU/ et GS/96 du 10 décembre 1996 du Ministère de la Justice et Garde des Sceaux ; N°09/CAB/MJK/94 du 28 mars 1994 du Ministère de la Jeunesse Culture et Arts. Acte d'existence n°47/86 du 26 octobre 1986 de l'Hôtel de la ville de Kinshasa

superposent, on choisit les chefs de Secteur des Lendu ? Ce problème ne concerne-t-il pas toutes ces autorités ?

9. Il est évident que les hema ont fait de haute coopération. Ils ont formé librement leurs troupes à l'étranger, les ont fait pénétrer librement dans le pays, pour opérer librement. Ils ont consenti de gros moyens, certainement, moyens qu'on ne peut rassembler en un jour, l'objectif poursuivi étant élevé.
10. Dans des actions de sécurité menées par les agents de l'ordre en Ituri, la Communauté Lendu a toujours été un objet d'injustice. Dans la situation sécuritaire qui prévaut actuellement dans le Territoire de DJUGU, les Hema portent des armes blanches et de guerre tandis que les Lendu sont coincés, obligés de ne rien détenir. Les soldats déployés pour la sécurité tirent des balles sur les Lendu qui portent les machettes pour aller au champ.
11. Les agents de la police, nouvellement affectés à Kpandroma font des tirs sporadiques, dont un des coups dans la maison d'une maman Hema, a risqué de causer la perte en vie humaine. Les rumeurs font entendre que ces agents de l'ordre ont comme mission de déclencher le trouble de l'ordre public à Kpandroma par des menaces et des fusillades qu'ils ont déjà commencées. D'autres rumeurs courent que, même si l'on déploie les agents de l'ordre chez les Lendu, ce n'est pas pour les protéger, mais pour protéger toujours les Hema.
12. Les militaires déployés à LARGU, BLUKWA, BULE (milieux Hema) sont mêlés de jeunes Hema, vêtus en tenues militaires : équation compliquée.
13. Dans les conflits derniers, les Hema ont tout fait pour placer en tête de la Province un sujet Hema, la maman LOTSOVE MUGISA Adèle. Alors les conflits ont pris une allure terrifiante. Comme les conflits suivent toujours le même schéma, cette fois-ci, si par ruse ou par force les hema remplacent le Gouverneur de la Province de l'Ituri par un sujet Hema, c'est qu'ils ont résolu de donner aux conflits une allure de grande envergure.
14. Les Hema tuent innocemment les rares prêtres Bbale qui parviennent à ce niveau à travers des épines touffues que leur dressent les hema, dans tous leur parcours et même dans leur carrière, au vu et au su de leur Dieu. Pour s'en féliciter et pour s'en réjouir, ils en composent des chansons moqueuses qu'ils aiment bien savourer. Leur cruauté dépasse le paroxysme. Deux Révérends Pasteurs Protestants, sujets Hema, s'entretenant entre eux ont dit dans leur dialogue : « Si vraiment Dieu existe, ce que nous faisons contre les Lendu ne nous permettra jamais d'entrer dans le Royaume des Cieux. »
15. Ayant vécu dans une impunité continue, les Hema ont perdu la notion du mal. Tout leur est bien. En conséquence, ils ont l'audace de poser n'importe quelle action, pas seulement envers les Lendu mais aussi envers n'importe qui, à n'importe quel niveau, même envers ceux qui croient les favoriser ou être leur ami intime. Les Lendu, leurs oncles, étaient leurs premiers amis, les plus intimes au Congo.

A titre d'illustrations :

- a) ils ont, eux-mêmes, tué à KASENYI leur propre frère et ont ramené en exposition le corps dans la ville de BUNIA afin de déchaîner la colère de la population Hema et de l'Etat pour frapper immédiatement les Lendu qu'ils accusaient d'être responsables de cet acte criminel. Ils se fondaient sur la vérité que l'Etat ne prend pas soin de mener les enquêtes pour vérifier les multiples accusations qu'ils portent contre les Lendu. Dans cette conviction aussi, comme ils en ont l'art, ils diabolisent intensément les chefs et la

Arrêté Ministériel N°1117/CCA/RIJ/ et GS/96 du 10 décembre 1996 du Ministère de la Justice et Garde des Sceaux ; N°09/CAB/MJK/94 du 28 mars 1994 du Ministère de la Jeunesse Culture et Arts. Acte d'existence n°47/86 du 26 octobre 1986 de l'Hôtel de la ville de Kinshasa

- population Lendu. Toutes ces diabolisations c'est pour faire croire davantage qu'il ne vaut pas la peine de vérifier les accusations portées contre les Lendu, mais tout simplement de les frapper avec la dernière énergie.
- b) Ils ont lapidé Son Excellence Monsieur le Gouverneur de la Province de l'Ituri à Blukwa et à Bunia.
16. Ils ont des stratégies subtiles capables de gagner les esprits et réduire même les grandes personnalités à leur service jusqu'au service odieux.
17. Voici quelques points relevés du TOP SECRET, trouvé à RULE/SUMBOSO, un village Hema. Ce document est intitulé « PROCEDURE DE LA GUERRE DE CONQUETE DES BAHEMA AU CONGO » :
- L'équation de cette guerre est très compliquée, car la procédure est très longue ...
 - Exterminer tous les hommes influents et ceux qui ont les possibilités financières ...
 - Massacrer les jeunes congolais par prison, exercices lourds et travaux forcés ...
 - Exterminer les autorités coutumières et locales pour affaiblir le pouvoir coutumier et des guerriers traditionnels
 - S'attaquer aux intellectuels congolais partout où ils sont pour les affaiblir par torture, famine, enlèvement ...
 - Brûler tous les villages ...
 - Occasionner la famine dans les villages qui entraînent les guerriers en détruisant l'intérieur c'est-à-dire les territoires qui ravitaillent, il faut priver de l'eau et du courant si possible ...
 - Détruire les archives pour effacer l'histoire et tous les documents de référence sur les réalités du Congo.
 - Affaiblir le secteur santé, le non accès aux soins de santé en désorganisant les agents spécialiste de santé (médecins) ainsi que les organismes internationaux de la santé.
18. Lors d'une visite des notables Lendu chez M. BUBU LENGA Constant, notable Hema, à la surprise de tout le monde, il a gravement déclaré ce qui suit : « **Il n'y a rien à négocier avec les Lendu. Les FARDC et les milices Hema seront utilisés ensemble pour massacrer les Lendu. Par conséquent tous les hema doivent évacuer le Territoire de DJUGU car tous ceux qui se trouveront sur terrain seront bombardés. L'actuelle guerre sera entre le Gouvernement et les Lendu.** » Il a lui-même organisé l'évacuation de la population Hema en véhicules et en barques respectivement vers Bunia et l'Ouganda au vu et au su de tout le monde y compris le pouvoir en place.
19. Les prêtres Hema ont porté la tenue militaire sous la soutane et menacé les chrétiens Lendu dans leurs homélies. Ils ont, en 1999, réquisitionné le véhicule du Diocèse de Bunia dans l'opération militaire pour massacrer leurs chrétiens Lendu et tous les membres de leurs communauté en trois jours. Ils ont, le 5 juin 2017, tué au couvent de DRODRO le père carme FLORENT DUNJI.
20. Jusqu'aujourd'hui, les Lendu continuent à héberger et protéger les pauvres déplacés Hema au Chef-lieu du Secteur Walendu Pitsi à LIBI, à GODJOKA, à KPANDROMA etc.

IV. Pistes des solutions

A. Son Excellence Monsieur le Gouverneur de la Province de l'Ituri

1. Interdire aux radios de faire la campagne d'incitation à la haine contre la communauté Lendu ;
2. Vérifier si le curé assassin est en prison ; s'il n'y est pas, « frapper avec la dernière énergie » cette justice qui, comme toujours entretient les conflits qui font couler le sang dans le Territoire de Djugu prenant le plaisir à libérer les malfaiteurs, mais jeter en prison, même pour y mourir, les pauvres innocents ;
3. Vérifier dans la fraîcheur :
 - a) Les camps de formation signalés par l'Honorable TCHEDYA PATAY Raymond à KODA et dans la forêt de WAGO.
 - b) Les camps de formation de milices à MANDRO et en Ouganda par KAWA MANDRO PANGA du parti PUSIC, avec leur débarquement à TCHOMIA, le 6 février 2018.
 - c) Le projet de balkanisation de la RDC par M. KAWA PANGA MANDRO hautement instrumentalisé par ses partenaires ougandais et rwandais et très présent sur les réseaux sociaux.

B. Au Gouvernement Central

4. Former promptement une équipe objective et impartiale qui doit aller sur terrain, mener l'enquête :
 - a) Sur les concessions ;
 - b) Pour analyser avec grand soin quand, comment, où et par qui se déclenchent les conflits entre Hema et Lendu depuis 1999 et opèrent jusqu'à ce jour ;
 - c) Pour trouver ceux qui ont opéré en 1999 et y opèrent encore ;
 - d) Pour analyser les solutions qui ont apporté les accalmies, cette paix fragile...
 - e) Pour publier le résultat et remettre à la justice les coupables ;
 - f) Pour enfin, envisager les solutions se dégageant logiquement des résultats fournis par les enquêtes menées sur terrain.
5. Enquêter pour rendre justice réellement sur les allégations des personnalités suivantes :
 - 1° Constant BUBU LENGA : Président de FEC/ITURI, Commerçant
 - 2° Raymond TCHEDYA PATAY : Député national
6. Organiser une conférence de pacification de l'Ituri ainsi que celle de vérité et réconciliation en Territoire de Djugu.

C. A l'Eglise Catholique

7. Que les paroisses catholiques dans les Secteurs Lendu soient dirigées par les missionnaires carmes.

V. Conclusion

Environ 60 ans après l'indépendance, nous nous contentons de bâtir le pays sur le sable en mobilisant nos medias dans la campagne d'incitation à la haine des citoyens entre eux, de voir la justice commettre l'injustice, l'administration baigner dans la corruption et la partialité, les intellectuels réfléchir comme des analphabètes et enfin l'Eglise prêcher « un autre évangile », celui de la violence.

Fait à Kpandroma, le 13 mars 2018

Pour la Communauté Bbale,

Le Président de l'Association Culturelle LORI ai
WALENDU/PITSI



[Signature]
M. JEROME NDJANGO NDALO

B. List of hostilities reported by the Hema community

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE
DU CONGO

PROVINCE DE L'ITURI
TERRITOIRE DE LINGU
CHEFFERIE DE BANENA-NOLU

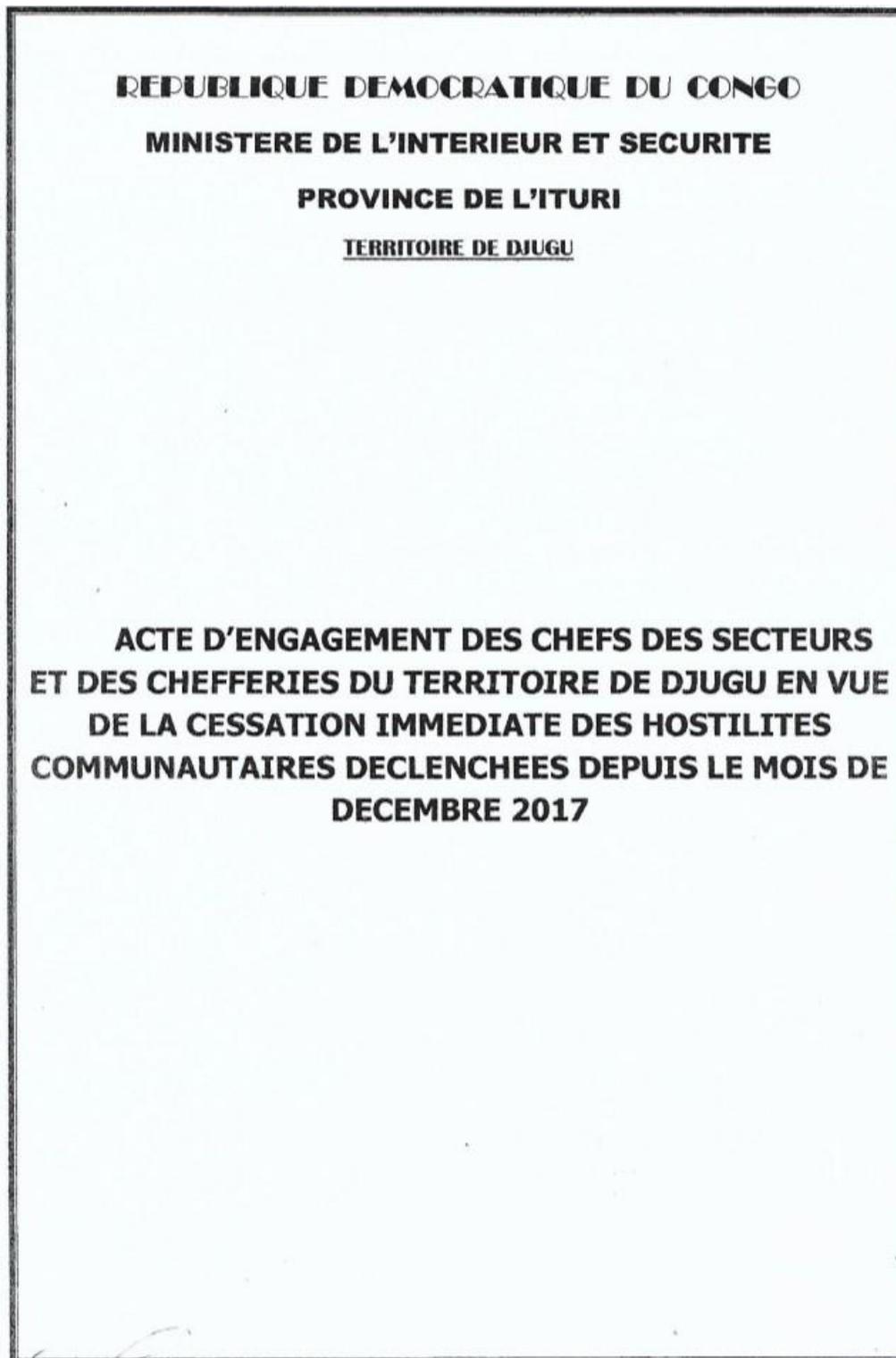
gex'

BILAN DE CATASTROPHE EN CHEFFERIE DES BANENA-NOLU
DEPUIS LE 17.12.2017 AU 23.02.2018 PAR LES
ASSAILLANTS LINGU. (MASSACRES - INCENDIES - PILLAGES)

NR	GROUPEMENT	NOMBRE DES PERSONNES MASSACREES	NOMBRE DES PERSONNES BLESEES	NOMBRE DES MAISONS INCENDIEES	NOMBRE DES BETES PILLÉES		NOMBRE DES VILLAGES INCENDIES	OBSER- VATION
					GRAND BÉTAIL	PETIT BÉTAIL		
01	BUKU	30	1	1727	415	1856	30	
02	UTAMA	55	7	752	146	206	18	
03	DIROKPA	87	24	746	74	2234	34	
04	LUVANGIRE	6	-	402	42	366	6	
05	LOSSA-NBENGA	42	12	1017	906	2007	96	
06	KPACHU	11	6	105	12	605	16	
07	JHANGBO	48	10	1526	67	1115	24	
08	SONDUSO	113	36	2016	129	1856	47	
09	MALABO	4	22	108	64	673	6	
10	SINGO	12	9	670	76	526	22	
11	NGAZZA-BEUNGA	-	-	-	-	-	-	
TOTAL		408	134	9039	1931	11451	299	

FAIT A BUKUWA, le 23-02-2018
LE CHEF DE CHEFFERIE DES BINOLO
WILLY. PILLO-MULINDO
CHEF COUTUMIER

Annex 33: Agreement to cease hostilities signed by leaders of the Lendu and Hema communities in mid-March 2018



**ACTE D'ENGAGEMENT DES CHEFS DES SECTEURS ET DES
CHEFFERIES DU TERRITOIRE DE DJUGU EN VUE DE LA
CESSATION IMMEDIATE DES HOSTILITES COMMUNAUTAIRES
DECLENCHEES DEPUIS LE MOIS DE DECEMBRE 2017**

Nous, Chefs de Secteurs et Chefferies du Territoire de Djugu, en Province de l'Ituri ;

Ayant constaté les massacres de nos populations civiles et des incendies des villages à grande échelle depuis la deuxième quinzaine du mois de décembre 2017 dans le Territoire de Djugu, occasionnant ainsi les déplacements massifs des populations civiles de leur milieu de vie naturelle dans les familles d'accueil et dans des camps des déplacés créés à cette fin à Bunia, ailleurs et à l'étranger ;

Constatant les conditions humanitaires précaires dans lesquels vivent nos populations respectives, notamment les personnes vulnérables : les vieillards, les femmes enceintes, les enfants, les malades, etc. ;

Considérant que toutes les activités administratives territoriales, sociales et économiques sont globalement paralysées dans le Territoire de Djugu, à savoir le travail des bureaux des entités territoriales, le commerce, les formations médicales fermées et surtout la fermeture des écoles, mettant ainsi en péril l'avenir de la jeunesse, pépinière humaine de notre cher Territoire ;

Considérant la position géographique stratégique du Territoire de Djugu qui se trouve au centre de la Province de l'Ituri et partage les limites administratives non seulement avec tous les quatre autres territoires de notre Province (ARU, MAHAGI, IRUMU et MAMBASA), mais encore avec la Province voisine du Haut-Uélé, étant frontalier au Territoire de WATSA ;

Considérant que, partant de sa position géographique, la déstabilisation du Territoire de Djugu entrainera ipso facto la déstabilisation de toute la Province de l'Ituri ;

Soucieux de ce que les conditions de vie sociale de nos populations respectives reviennent à la normale, pour que tout le monde et chacun vaque normalement à ses occupations habituelles pour l'essor de notre nouvelle Province de l'Ituri que nous avons tant réclamée et qui est une réalité à ce jour ;

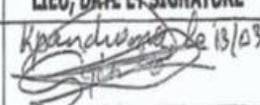
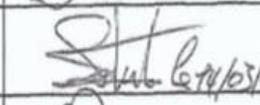
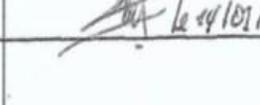
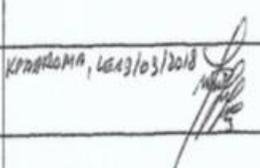
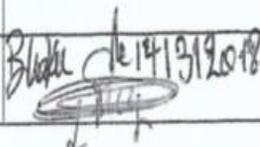
Eu égard à tout ce qui précède ;

PRENONS A TEMOIN ET DECLARONS :

- Devant toutes les communautés du Territoire de Djugu ;
 - Devant toutes les communautés de la Province de l'Ituri ;
 - Devant toutes les communautés Nationales de la République Démocratique du Congo ;
 - Devant toute la Communauté Internationale ;
 - Devant Dieu et le monde ;
1. Prenons l'engagement ferme de nous impliquer activement dans la cessation immédiate des hostilités dans nos entités territoriales respectives ;
 2. Pour ce faire, nous nous engageons d'une part à dénoncer toutes les personnes qui s'attaquent aux paisibles populations civiles et à leurs biens ; et d'autre part, à appuyer tous les services spécialisés de l'Etat en charge de maintien de la tranquillité et de l'ordre public, à savoir la Police Nationale, les FARDC, les différents services de sécurité et la Justice ;
 3. Prenons le ferme engagement de faciliter la libre circulation des personnes et de leurs biens sur toute l'étendue du Territoire de Djugu, plus particulièrement à travers les axes vitaux ci-après :
 - 1) Tchomia – Kafé – Tché – Largu ou Katoto – Kparnganza – Saliboko – Masumbuko – Largu-Drodro – Mazee aussi Largu-Blukwa-Mbi-Dhedja-Bule.
 - 2) Bunia – Makpo – Iga-Barrière
 - * Nizi – Kobu – Kilo – Mongbalu – Mbidjo – Makofi
 - * Nizi – Zibiti – Panduru – Gele/Mabanga – Tchele
 - * Iga/Barrière – Lopa – Jina – Pimbo – Djugu – Fataki allant vers Sanduku – Libi – Dhera et Sanduku – Kpandroma
 - 3) Kobu – Tchudja – Dix Zaïre – Dala
 - 4) Jina – Juli – Mbau – Tchele – Mangale – Dzu'dda
 - 5) Likopi – Djugu
 - 6) Fataki – Bule – Dhedja – Blukwa
 - 7) Dhedja – Maze – Drodro – Largu
 - 8) Nizi – Bakombe – Dz'na – Tchele
 - 9) Blukwa – Juba – Bubba – Kpandroma ;
 - 10) Bunia – Nyangaray – Bengwe – Kilo
 - 11) Bunia – Lipri – Bambu ;
 - 12) Mongwalu – Pluto – Lodjo – Yedi.

Ainsi fait en âme et conscience,

LES CHEFS DES SECTEURS ET DES CHEFFERIES DU TERRITOIRE DE DJUGU,

N°	PRENOM, NOM & POSTE-NOM	ENTITE TERRITORIALE	N° DE TELEPHONE	LIEU, DATE ET SIGNATURE
01	Emilie LONGBE TCHABI LIBI	WALENDU-PITSI	081038887 ; 0829732471	Kpandouma le 13/03/18 
02	Chrysante LOTULE JINGUNGA RISASI	BAHEMA-BAGURU	0810132471	 le 14/03/18
03	Freddy MBIDJO MANDRO PANGA	BAHEMA-BANYWAGI	0813002636	 le 13/02/18
04	Richard DHEDA KONDO LENGA	BAHEMA-BADJERE	0811343994 ;	 le 14/02/18
05	Innocent MADUKADALA KOSSIANDEY	BANYALI-KILO	0822701999 ; 0898278475	
06	Claude MATESO MBUTCHU	WALENDU-DJATSI	0823999972	 Kpandouma, le 13/03/18
07	Jean DZ'BA BANDJU	NDO OKEBO	0812141440	
08	Faustin LIKPA ADRUGESE	MABENDI	0815003085	
09	Joël MANDE LONEMA	WALENDU-TATSI	0817100809 ; 0813819896	Kpandouma, le 13/03/2018 
10	Henri JUGA TCHELE KRILLO	MAMBISA	0817193853 ; 0827506641	
11	Willy PILO MULINDRO	BAHEMA-NORD	0817277816 ; 0810905707	Bledu le 14/03/2018 

Annex 34: Aerial view of Semuliki COB



Picture provided by an FARDC Officer

Annex 35: RPG found in a tree on the southern side of the Semuliki COB on the Semuliki River



Photo taken by the Group during its field visit to Semuliki COB on 25 January 2018

Annex 36: Pictures of the Semuliki COB damages



One of the five burnt tents



One of the five burnt tents



One of five burnt tents

Photos taken by the Group during its field visit to Semuliki COB on 25 January 2018



Burnt APC and burnt truck with western part of the COB in the background



Burnt APC



Bullets' impacts on the UN mobile water treatment unit

Photos taken by the Group during its field visit to Semuliki COB on 25 January 2018

Annex 37: Weapons seized from Mai-Mai Yakutumba and displayed in Uvira and list of materiel collected from Mai-Mai Yakutumba



Photo by FARDC in February 2018

- 03 RPG 7
- 04 BOMBES RPG 7
- 04 BOMBES 107/m
- 01 Mo.60
- 01 BTB/107mm
- 03 MACHINES ORBORDS
- 01 CANNON 7 75 ou SPG9
- 03 BOMBES Mo.82mm
- 01 BIPIED 107mm
- 01 BACH
- 04 mitrailleuses ; n° 711857, 840494, 708461
- MAG TYPE BELGE n° 0321
- 404 Mun 7,62mm x 51
- 2562 coups 7,62 mm x 54
- 920 coups 7,62mm x 39
- 172 coups 12,7 mm
- 1. AKA56 M70A8276441
- 2. AKA 47 n° 1170131
- 3. AKA 56 n° 563866604
- 4. AKA47 n° 1974-66734
- 5. AKA47 n° 563815922
- 6. AKA n° 264054
- 7. AKA 56 n° 18027
- 8. AKA 56 n° 87341
- 9. AKA 56 n° 8097
- 10. AKA 56 n° 09805
- 11. AKA 47 n° 1969-TX4793

- 12. AKA 47 n° 0983(pièce mobile)
- 13. AKA 56 n° 3605274
- 14. AKA 56 n° 3732613
- 15. AKA 56 n° 4122057
- 16. AKA 56 n° 37009575
- 17. AKA 56 n° 1158(pièce mobile)
- 18. AKA 56 n° 353534159
- 19. AKA 47 n° 1966452
- 20. AKA 47 n° 1965M876
- 21. AKA 56 n° 79729(couvercle)
- 22. AKA 56 sans n° (carcasse)
- 23. AKA 56 n° 35031855
- 24. AKA 47 n° 4812P (carcasse)
- 25. AKA 56 n° 3600563
- 26. M.16 carcasse sans n°
- 27. AKA 56 n° 1853(pièce mobile)
- 28. RPD n° 1971-00-0997
- 29. 01 Grenade (type ananas)

List received from the FARDC with annotation of the Group in February 2018

Annex 38: 107mm “Bi-tube” multiple rocket launcher type 63



Photos by the Group in March 2018

Annex 39: 75mm Recoilless Rifle (Cannon sans recul) similar to M20 and mortar



Photos provided by FARDC in February 2018



Sample of 75 mm, Source:

https://www.militaryfactory.com/smallarms/detail.asp?smallarms_id=548



Photo by the Group in February 2018

Annex 40: 7.62 x 54Rmm Machine Gun model MG-1M



Photos provided by Monusco/FARDC in March 2018

Annex 41: Samples of 7.62 x 39 mm and 7.62 x 54 mm ammunition collected from armed groups and under investigation by the Group of Experts

7.62 x 39R



RA_53



FN_66



188_87

Photos by the Group in February 2018



945_06



945_07



BN_40_2



671_54.6



71_06

Photos by the Group in February 2018



LC_67



10_96



41_97

Photos by the Group in February 2018



811_05



188- Д



SU_1_S1_01

Photos by the Group in February 2018

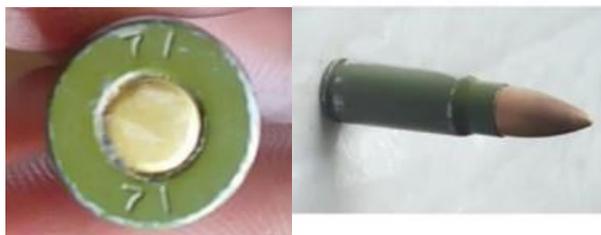
7.62 x 54R



7.62x54R_01



7.62x54R_07



71_71

Photos by the Group in February 2018



82MB-HE 20-08-62

Photo by the Group in February 2018

Annex 42: 73 mm Round RHEAT-9MA



Photos by the Group in March 2018

Annex 43: Sample of new uniforms, bullet-proof vests and helmets delivered in October 2017



Photos provided by FARDC in February 2018

Annex 44: China Xinxing Shanghai Import and Export Corporation Bill of Lading

Container No./Seal No. Marks & Nos.		Quantity/Number of Packages	Description of Goods	Gross Weight	Measurement	
		300 CARTONS	1X40HC CONTAINER(S) SAID TO CONTAIN: 300 CARTONS IN TOTAL BULLETPROOF HELMET 1000 PIECES BULLETPROOF JACKET 1000 PIECES *CRIMA. CONTACT PERSON: AARON YAO; MOB: +86 182 17123275 **TEL: +243999999120 ***TEL: +243999999120	6900 KGS	37.820 CBM	
Cont No	Seal No.	Sz/Ty	Qty	Pkg Type	Weight	Measure
TGN4672457 (CY/CY)	K0795536	40HC	300	CARTONS	6900	37.820
SHIPPER'S LOAD STOW COUNT & SEAL						

PARTICULARS AS DECLARED BY SHIPPER - BUT WITHOUT REPRESENTATION AND NOTATION AND NOT ACKNOWLEDGED BY CARRIER	
Shipper: CHINA XINXING SHANGHAI IMPORT AND EXPORT CORPORATION NUMBER 61, TONGMINZ ROAD, HONGKOU DISTRICT, 200083, SHANGHAI, *	Bill of Lading No. SHSE70859000 Booking No. SHSE70859000 Export Reference:
Consignee: ATTENTION MUGOMBORI GUY, RENSEINGMENT MILITAIRE, NO.10, AVENUE BIKORO, COMMUNE DE NGALIEMA VILLE, KINSHASA, THE DEMOCRATIC REPUBLIC OF CONGO, **	Pre-Carriage by: SHANGHAI Vessel/Voyage Number: CHA CGH TITUS 2634X Port of Loading: SHANGHAI
Notify Party: ATTENTION MUGOMBORI GUY, RENSEINGMENT MILITAIRE, NO.10, AVENUE BIKORO, COMMUNE DE NGALIEMA VILLE, KINSHASA, THE DEMOCRATIC REPUBLIC OF CONGO, **	Port of Discharge: NATADI Place of Delivery: NATADI Number of original B/Ls: Zero (0) Merchant Declares Value: (see above 1/3 & 3/3)

FREIGHT & CHARGES	FREIGHT PREPAID	RECEIVED BY THE CARRIER FROM THE SHIPPER IN EXCELLENT APPARENT GOOD ORDER AND CONDITION, UNLESS OTHERWISE INDICATED, THE TOTAL NUMBER OR QUANTITY OF CONTAINERS OR OTHER PACKAGES OR OTHER CUSTOMARY FREIGHT UNITS IDENTIFIED AS "TOTAL NUMBER OF CONTAINER RECEIVED BY THE CARRIER" ON THE FACE HEREOF FOR CARRIAGE SUBJECT TO ALL THE TERMS AND CONDITIONS HEREOF (INCLUDING THE TERMS AND CONDITIONS ON THE REVERSE HEREOF AND THE TERMS AND CONDITIONS OF THE CARRIER'S APPLICABLE TARIFF) FROM PLACE OF RECEIPT OR THE PORT OF LOADING, WHICHEVER IS APPLICABLE, TO PLACE OF DELIVERY OR PORT OF DISCHARGE, WHICHEVER IS APPLICABLE. WEIGHTS, MEASUREMENTS, MARKS, NUMBERS, QUANTITY, CONTENTS AND VALUE IF MENTIONED HEREON ARE TO BE CONSIDERED UNKNOWN BY THE CARRIER.
Agent's Address at Destination:	Total number of containers or packages received by the Carrier: 1X40HC CONTAINER(S) ONLY	PLACE & DATE OF ISSUE: DATE: IN WITNESS WHEREOF the number of original Bills of Lading issued above all of this tenor and date has been signed, one of which being accomplished the others to stand void. Signed for the Carrier: PACIFIC INTERNATIONAL LINES (PTE) LTD

Photo by the Group in February 2018

Annex 45: Materiel with characteristics similar to that produced in Egypt

PROCES VERBAL DE RECEPTION DES MUNITIONS EN PROVENANCE DE L'EGYPTE					
B. <u>MUNITIONS</u>					
N° ERIE	NOMENCLATURE	U/M	Qté RECUE	Année de fabrication	Obn
01	Cart 7,62 x 39mm Ball	Cps	1.000.000	1984	
02	Cart 7,62 x 39mm Tranç	Cps	250.000	1982	
03	Cart 7,62 x 39mm Blank	Cps	500.000	1984	
04	Cart 7,62 x 54mm Ball	Cps	1.000.800	1980	
05	Cart 7,62 x 54mm Tranç	Cps	250.800	1979	
06	Cart 7,62 x 54mm Blank	Cps	250.200	2000	
07	Cart 12,7mm API	Cps	500.100	1971	
08	Cart 12,7mm API-T	Cps	250.200	1961-1971	
09	Cart 14,5mm API	Cps	15.120	1968-1985	
10	Cart 14,5 API-T	Cps	10.080	Idem	
11	Cart à Obus 30mm	Cps	15.000	1958	
12	Bombes Mor 60mm HE	Cps	3.500	1982	
13	Bombes Mor 82mm HE	Cps	3.510	1972	COOTS COMPLETS
14	Obus 100mm HE	Cps	1.500	1971	
15	Obus 122mm HE D30	Cps	1.000	1984	
16	Roq 122mm BM-21	Cps	700	Années différentes	

DESC (www.desc-wondo.org), April 2018

Annex 46: Arms, ammunition and medicine recovered from RED Tabara combatants by FARDC



Photos provided by FARDC in March 2018

Annex 47: REDTabara combatants intercepted by FARDC in South Kivu



“Maj General Birembu Melkiade, CoS/Red Tabara





Photos provided by FARDC, annotation by the Group in March 2018